

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO EN LA APLICACIÓN  
DEL PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA LA  
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS  
RELACIONES Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS DEL SECTOR  
COMERCIO”

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**

CAMPOS ALVARENGA, KARLA LISSETH  
ESCOTO SILIÉZAR, FRANCISCO ERNESTO  
HERNÁNDEZ PÉREZ, ELSY AMALIA

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

DICIEMBRE, 2020

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector.	M. Sc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General	Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.	Lic. Nixon Rogelio Hernández Vázquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas.	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública.	Lic. Gilberto Díaz Alfaro
Coordinador General de Procesos de Graduación Facultad de Ciencias Económicas.	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario.	Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente director.	Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	Lic. Daniel Nehemías Reyes López M. Sc. Héctor Alfredo Rivas Núñez

Diciembre de 2020

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios sea el mayor honor y gratitud por permitirme culminar esta etapa de mi vida, sin él, nada sería posible, a mi madre, padre, hermana y cuñado los cuales siempre han estado ahí apoyándome en todo momento, a mis maestros que con tanto esfuerzo y dedicación me enseñaron todo lo referente a esta carrera que estoy concluyendo, a mis amigos y demás personas involucradas en este proceso ya sea de manera directa o indirecta, muchísimas gracias y a nuestro asesor Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón que ha estado ahí siempre para nosotros dándonos la mejor guía en este proceso.

**Campos Alvarenga, Karla Lisseth**

Estoy muy agradecido con Dios y la Virgen por permitirme culminar una etapa más de mi vida, así también agradezco el sacrificio de mis padres Esperanza Leticia Siliézar, Ángel Ernesto Escoto mi abuela Elsa María Abarca que gracias a sus oraciones Dios ilumino mi camino y, gracias a mi novia Elsy Amalia Hernandez por el apoyo y comprensión que como estudiante hemos hecho en la carrera universitaria, agradecer; además, a toda mi familia que con abrazo también agradecer a nuestro asesor Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón por toda su ayuda en nuestro trabajo de graduación.

**Escoto Siliézar, Francisco Ernesto**

Agradezco en primer lugar a Dios mi padre, que me ha bendecido hasta el día de hoy y ha derramado sobre mí su sabiduría para permitirme culminar esta etapa tan importante en mi vida profesional, a mis padres Wilfredo Hernández y Elsy de Hernández, quienes con su esfuerzo y sacrificio me han apoyado incondicionalmente para seguir adelante y han sido mi soporte durante toda mi vida, a mi novio y compañero de tesis Francisco Escoto, quien ha estado presente a lo largo de mi carrera universitaria y porque fue un apoyo y pilar fundamental en la elaboración de este trabajo, y por último agradezco a mis familiares, amigos y maestros que han formado parte y han estado presentes a lo largo de mi carrera y en cada una de mis pruebas y logros.

**Hernandez Perez, Elsy Amalia**

## INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>i</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>iii</b>
<b>1. CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1. SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1. Novedoso.	7
1.3.2. Factible.	7
1.3.3. Utilidad social.	8
1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.4.1. General.	8
1.4.2. Específicos.	9
1.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	9
1.5.1. Hipótesis de trabajo.	9
1.5.2. Determinación de variables.	10
<b>2. CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO</b>	<b>1</b>
<b>2.1. ESTADO ACTUAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS PARTES RELACIONADAS</b>	<b>1</b>
<b>2.2. FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE</b>	<b>4</b>
2.2.1. Triangulo del fraude.	5
2.2.2. Influencia dominante.	7
2.2.3. Transacciones inusuales significativas y complejas.	8
<b>2.3. PROCEDIMIENTOS PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE</b>	<b>10</b>
2.3.1. Comprender los procesos de identificación, autorización y contabilización que utiliza la empresa en las operaciones con relacionadas.	10
2.3.2. Realizar indagaciones	15
2.3.2.1. Realizar indagaciones con la gerencia.	15
2.3.2.2. Otras indagaciones	17

2.3.3.	Establecer comunicaciones con el equipo de auditoría	17
2.4.	<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIONES MATERIALES DEBIDO A FRAUDE</b>	18
2.4.1.	Modelo de riesgo de auditoría	19
2.4.1.1.	Riesgo inherente	19
2.4.1.2.	Riesgo de control	20
2.4.1.3.	Riesgo de detección	20
2.5.	<b>MARCO LEGAL.</b>	21
2.5.1.	Regulaciones del código contenidas en el Código Tributario	21
2.6.	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	23
3.	<b>CAPÍTULO III - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	26
3.1.	<b>ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	26
3.2.	<b>DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL</b>	26
3.2.1.	Delimitación espacial	26
3.2.2.	Delimitación temporal	26
3.3.	<b>SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO</b>	27
3.3.1.	Unidad de análisis	27
3.3.2.	Población	27
3.3.3.	Muestra	27
3.4.	<b>TÉNICAS E INSTRUMENTOS</b>	28
3.5.	<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	29
3.6.	<b>PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	30
3.6.1.	Identificación de la problemática	31
3.6.2.	Situación actual del problema	34
3.6.3.	Necesidad del instrumento	37
3.7.	Diagnóstico de la investigación	38
4.	<b>CAPÍTULO IV - PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS RELACIONES Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS</b>	40
4.1.	<b>CONSIDERACIONES PREVIAS PARA EL ALCANCE DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>	40

<b>4.2. ESQUEMA OPERATIVO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>	<b>42</b>
<b>4.3. CASO PRÁCTICO ABC COMPANY, S.A. DE C.V.</b>	<b>42</b>
<b>4.3.1. Desarrollo de papeles de trabajo de caso práctico</b>	<b>46</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>94</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>95</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>97</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>98</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1- Triangulo del fraude	6
Figura 2 - Diagrama del contenido de la propuesta de solución	42

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Las estructuras de los grupos empresariales, que son cada vez más comunes en El Salvador, se deben a estrategias comerciales u operativas de disgregar las actividades, lo que ocasiona la creación de relaciones, pactos, convenios, o términos nuevos de transacciones, que pueden considerarse como fuera del curso normal del negocio, o dicho de otra manera inusuales debido a su complejidad, tamaño y oportunidad.

Ante los cambios en el entorno económico de los últimos años que da lugar a la existencia de relaciones y transacciones con partes relacionadas, se ha considerado como un área crítica dentro de las compañías que registra un incremento de riesgos de declaración equivocada debido a fraude esto ha ocasionado deteriorar la confianza de los usuarios de los estados financieros.

En este entorno, el auditor debe ser capaz de responder a los riesgos que surgen paralelamente con la creación de nuevos términos comerciales, es por ello por lo que los profesionales tienen la responsabilidad de realizar procedimientos suficientes y adecuados para responder a los riesgos de fraude que puedan existir en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, en apego a los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Para guiar el proceso de investigación se utilizó el método hipotético deductivo, el cual parte del planteamiento de problema, recabando información que sustente la existencia de este, y proponiendo una alternativa de solución a través del enunciado de una hipótesis.

Durante la investigación se obtuvo información realizando consultas a través de una serie de preguntas diseñadas para conocer la situación en la que se encuentran los auditores y los procedimientos que se llevan a cabo sobre la evaluación que se realizan a las partes relacionadas en la auditoría de estados financieros, y las respuestas diseñadas a los riesgos identificados.



A partir de los insumos obtenidos de las preguntas realizadas a los profesionales, se logró corroborar la existencia del problema en cuestión, debido a que en las auditorías las relaciones y transacciones Inter compañía no representan un área de riesgo debido a fraude, por lo tanto, no se dedica la atención necesaria.

Conforme a todo lo expuesto anteriormente, el fraude puede tener lugar en las operaciones y transacciones con partes relacionadas y en los encargos de auditoría debe considerarse como un área significativa, es notorio además la falta de procedimientos y lineamientos adecuados utilizados por los profesionales para lograr una identificación y evaluación de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas.

Ante la situación problemática, en las auditorías de clientes se deben dedicar esfuerzos en realizar un adecuado conocimiento de las áreas significativas de los estados financieros de sus clientes, y más aún si las relaciones y transacciones con partes relacionadas forman parte de las operaciones recurrentes del negocio, es decir recabar información suficiente como mínimo de los siguientes procedimientos implementados por la administración en el tratamiento de las relaciones y transacciones con partes relacionadas: objetivo comercial, naturaleza, identificación, registro contable y revelación.

Se alienta a los profesionales a mantener el escepticismo en la ejecución de cada etapa de la auditoría, y permanecer alerta ante cualquier situación que pueda dar lugar a indicios de fraude.

## INTRODUCCIÓN

Cada vez más el entorno de negocios, las crisis económicas, alianzas estratégicas y creación de términos comerciales para asegurarse en el mercado, hacen que los fraudes corporativos se encuentren en titulares de noticias, puesto que han sido protagonistas de escándalos financieros alrededor del mundo.

Históricamente las políticas establecidas por los gobiernos corporativos y el tratamiento contable de las transacciones entre las empresas de un mismo grupo han sido un aspecto complejo debido a la ausencia de reglas claras al respecto, estas circunstancias exigen que los profesionales tomen acciones, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, en donde se expresa que el conocimiento del control interno y la esencia de las transacciones entre partes relacionadas se vuelve imperativo.

Es por ello por lo que ha surgido el tema de investigación para proporcionar un referente que guíe al profesional en la aplicación de algunos procedimientos que pueden ejecutarse al momento de identificar y evaluar los factores de riesgo de fraude entre partes relacionadas, el documento se ha dividido en los siguientes capítulos que se describen a continuación:

Capítulo uno se expone la situación problemática, así como los antecedentes que le dieron origen, la formulación del problema y los objetivos que se trazaron al iniciar la investigación.

El capítulo dos contiene las bases teóricas que relatan el origen y evolución del fraude entre partes relacionadas, y de que forma el auditor debe dar respuesta a este posible riesgo en la ejecución de su trabajo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría; además, se incluye la mención de artículos claves tomados de las leyes y regulaciones tributarias salvadoreñas.

En el capítulo tres se explica la metodología que fue empleada en la investigación, la interpretación de las variables que se utilizaron para evidenciar la existencia de la problemática y

la situación actual de los procedimientos aplicados por los auditores en la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas.

En el capítulo cuatro, se expone la propuesta de solución a la problemática identificada, proponiendo procedimientos de identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas.

Por último pero no menos importante, a partir del desarrollo de cada capítulo se enlistan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas de la investigación, así mismo se incluye la bibliografía utilizada y los anexos.

## **CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. SITUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Las organizaciones afrontan grandes retos económicos, que llevan al gobierno corporativo de las compañías a modificar o cambiar sus actividades administrativas y operacionales para ser más eficientes, productivos, competitivos, y así asegurar su existencia en el mercado.

Por largos años, los objetivos de las compañías han sido expandirse y globalizar sus productos o servicios; muchas establecen alianzas estratégicas a través de fusiones, adquisiciones o fundaciones de subsidiarias; dando lugar a la creación de grupos empresariales lo que implica también realizar operaciones como por ejemplo, préstamos, compra y venta de activos fijos e inventarios, prestación de servicios, etc., éstas son acciones que se realizan en el curso normal del negocio, las transacciones pueden originar, en algunas circunstancias un riesgo mayor de incorrección material debido a fraude, en comparación de aquellas que se realizan con entidades fuera del grupo empresarial.

Las operaciones realizadas inter compañía pueden estar motivadas exclusivamente o en gran medida para emitir información financiera alterada y afectar las decisiones que puedan tomar los usuarios de los estados financieros o para presentar resultados y la situación financiera que no refleja la realidad; como es en el caso Enron, la cual era una corporación reconocida internacionalmente, que tenía presencia en 40 países del mundo y contaba con 3,500 subsidiarias, e inversiones en diversas ramas, pero la principal se concentraba en el mercado energético, controlando el 25% de las operaciones realizadas en ese sector; los ingresos de su sede principal en Houston, para el año 2000 provenían de las operaciones con derivados financieros relacionados al petróleo, la electricidad, el carbón la celulosa, los metales, y la fibra óptica para el internet.

Todo cambió cuando en diciembre de 2001, tuvo pérdidas en sus mercados de derivados financieros más de 20,000 millones de dólares, que manejaban firmas de contabilidad como Arthur Andersen, en operaciones llamadas off-balance que inflaron los activos de la empresa.

Enron necesitaba mantener una buena calificación crediticia para acceder a nuevos préstamos, lo que llevó a esconder su verdadero endeudamiento, para poder obtener un buen ranking crediticio, esto lo logró, trasladando los pasivos a entidades de propósito especial (EPE), con el objetivo de que no apareciera la deuda en el balance consolidado de la corporación, ya que los lineamientos de las FASB (Financial Accounting Standard Board) de los Estados Unidos, requería que solo el 3%, fuera propiedad de un inversionista externo, y así no clasificarlas como filiales, esto permitía que exhibiera ganancias espectaculares y traspasar los activos problemáticos a estas entidades.

Así mismo, como el caso mencionado anteriormente, las empresas salvadoreñas no están exentas de cometer fraude, como lo fue el escándalo de la financiera de Inversiones Seguras Productivas (Finsepro) establecida legalmente desde 1994, mientras que su relacionada Inversiones Seguras Productivas (Insepro) funcionó ilegalmente desde 1989 sin aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero en donde se reportaron pérdidas aproximadas de mil millones de dólares cuando erróneamente la empresa presentaba un panorama alentador, esta situación afectó económicamente a instituciones financieras, la administración pública, e inversionistas, es evidente según los antecedentes que en la actualidad pueden tener lugar los fraudes financieros y deben constituir una preocupación fundamental, auténtica y significativa.

En ambos ejemplos planteados anteriormente, el fraude que se originó de una falacia financiera bien estructurada, utilizando como medio las operaciones y transacciones con partes relacionadas, dañó económicamente a aquellos que tomaron sus decisiones basados en la

información revelada en los estados financieros, y laceró la reputación de los profesionales que en su momento estuvieron a cargo de esas auditorías.

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE, por su sigla en inglés), cada dos años (desde 2002) emite un reporte de estudio de fraude ocupacional, en el cual estudia los casos de fraude ocurridos en el mundo con información proporcionada por los examinadores de fraude certificados y por las encuestas realizadas a las organizaciones.

El fraude ocupacional es definido por la ACFE como “El uso de la ocupación de uno para el enriquecimiento personal a través del mal uso o uso indebido de los recursos de la organización empleadora o activos”, y este se analizan a través de tres clasificaciones importantes las cuales son:

1. Apropiación indebida de activos
2. Corrupción
3. Fraude en los estados financieros;

De estas categorías la apropiación indebida de activos es la más común y ocurre en casi el 89% de los casos seleccionados para el estudio del periodo 2016 y 2017, no obstante, es la menos costosa, en contraste al fraude en estados financieros ocurre con menos frecuencia con un 10% en el periodo analizado, el cual genera una pérdida media de US\$800,000.

Según el reporte de 2018 de la ACFE, la detección del fraude en los casos de Latinoamérica y el caribe es realizada normalmente por denuncias, con un 49%; en la siguiente tabla se observa que los auditores internos descubren un 14% de los casos y los auditores externos un 5%, es decir, los auditores detectan casi el 19% de los casos.

**Tabla 1 - Detección de fraude en Latinoamérica y el Caribe**

Tipo de detección	Porcentaje
Denuncia	49%
Auditoría interna	14%
Revisión de la administración	10%
Vigilancia/Monitoreo	5%
Otros	5%
Auditoría externa	5%
Conciliaciones contables	5%
Accidentalmente	4%
Examen Documental	3%
Confesiones	2%
Controles de IT	1%

Fuente: “Report To The Nations On Occupational Fraud And Abuse. 2018 Global Fraud Study” de ACFE.

Las cifras de la tabla anterior parecen colocar al auditor en una situación desfavorable; sin embargo, esta información no se debe tomar literal, la explicación de que el mayor porcentaje de detección de fraude esté concentrado en las denuncias por empleados y en la revisión de la administración (en total un 59%), se debe a que son ellos quienes están en la operación diaria de la compañía y conocen situaciones que son imperceptibles al auditor, tales como colusión y sobrepaso de controles.

Por su parte lo anterior se observa en la NIA 240 “Responsabilidad del auditor respecto al fraude”, la cual expresa que la responsabilidad principal sobre la prevención y detección de fraude

descansa en los encargados del gobierno corporativo y en la administración, pues son ellos quienes están en mejor posición para prevenirlo y detectarlo; pero también el auditor es responsable de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones de importancia relativa, ya sea por causa de fraude o equivocaciones; Sin embargo, la norma reconoce que, debido a las inherentes limitaciones de una auditoría, existe un riesgo inevitable de que no puedan detectarse algunos incorrecciones de importancia relativa de los estados financieros, aun cuando la auditoría sea planeada y desempeñada de manera apropiada.

La norma indica que la capacidad del auditor de detectar un fraude depende de factores tales como la pericia del perpetrador, la frecuencia y extensión de la manipulación, el grado de colusión, la antigüedad de los involucrados, la complejidad de los estimados contables, entre otros.

El contador público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, en lo sucesivo denominado el Consejo o CVPCPA, en el desarrollo del compromiso de auditoría debe mantener un perfil con escepticismo profesional, y poseer una actitud que incluya pensamientos inquisitivos, evaluación crítica ante la idoneidad suficiente usando conocimientos, habilidades y capacidades requeridas; además, es necesario llevar a cabo con diligencia, buena fe e integridad la recopilación y valoración objetiva de las pruebas; reconociendo que, a pesar de su experiencia previa sobre valores éticos de la administración y los responsables del gobierno corporativo, es posible que existan incorrecciones materiales debido a fraude.

Los impactos que se derivan de los fraudes organizacionales, la constante presencia de estos en todo el mundo y la necesidad de prevención y detección, entre otros, conllevan a plantear la necesidad de identificar las mejores prácticas que pueden seguir los auditores financieros para identificar, evaluar y responder al riesgo de error de importancia relativa en los estados financieros



como consecuencia de fraude, sea por manipulación de información financiera o de malversación de activos.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

A partir de los antecedentes y características planteadas anteriormente, es necesario enfatizar la responsabilidad que tienen los Contadores Públicos Autorizados por el CVPCPA de identificar circunstancias que ocasiona el riesgo de fraude que puede tener lugar en las relaciones y transacciones de empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial, por lo que surgió la problemática descrita a continuación:

¿De qué manera incide la inadecuada identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, en la obtención de seguridad razonable por parte del auditor respecto a que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debido a fraude?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Las relaciones entre compañías pertenecientes a un mismo grupo empresarial tienen efectos en la situación financiera y los resultados de una entidad a pesar de que en un ejercicio contable específico no se hayan originado transacciones entre ellas; puesto que la sola existencia de control o influencia significativa de una parte a otra puede ocasionar un efecto en el rendimiento económico.

En El Salvador es común observar que las empresas pertenezcan a grupos corporativos; y algunos de los fraudes más importantes de la historia y de los últimos años que han afectado a los usuarios de los estados financieros (Instituciones financieras, entidades públicas del Estado,

inversionistas, entre otros) se deben a operaciones manipuladas y/o efectuadas entre las partes relacionadas.

Es por ello por lo que el tema de investigación es relevante debido al papel que juega el auditor, puesto que tiene cierto grado de responsabilidad en realizar una evaluación e identificación de riesgos de fraude basándose en evidencia suficiente y adecuada para la emisión de la opinión respecto a la presentación razonable de las cifras en los estados financieros, y existe la necesidad de identificar las mejores prácticas que deben considerar los auditores.

### **1.3.1. Novedoso.**

La investigación se considera novedosa debido a que nacional e internacionalmente han existido diversos casos de fraudes que han afectado a terceros y que han tenido lugar en las relaciones y transacciones entre compañías relacionadas, es una temática que lejos de concluir, aún sigue latente y pueden surgir nuevas formas para alterar la información financiera y así tomar ventaja injusta sobre otros.

Parte de la responsabilidad de identificar y evaluar los factores de riesgos de fraude descansa en la labor realizada por el auditor, siendo necesario en la actualidad que el auditor realice un mayor esfuerzo para poder cumplir con este requerimiento establecido en la Normativa Internacional de Auditoría.

### **1.3.2. Factible.**

Se consideró viable llevar a cabo la investigación debido a que se accedió a literatura técnica de referencia, principalmente la Normativa Internacional de Auditoría; además, por consiguiente, la investigación no requirió de una importante inversión económica para su realización.

El desarrollo de la investigación ha sido posible dado que se tuvo acceso a la información bibliográfica de referencia, siendo la principal la Normativa Internacional de Auditoría.

Así mismo respecto a los sujetos de investigación se contó con el acceso a recabar la información de campo a través del apoyo de los profesionales graduados en la carrera de Contaduría Pública con amplia experiencia en el área de auditoría externa

Y por otra parte se contó con los recursos económicos necesarios para poder desarrollar.

### **1.3.3. Utilidad social.**

En principio la propuesta de solución tiene como principal beneficiario a los profesionales que ejercen la función de auditoría, a través de la proposición de algunos procedimientos que pueda implementar para detectar factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas y de esa forma contribuir a obtener un nivel de seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debidas a fraude.

Consecuentemente la administración de las empresas, en este caso del sector comercial, los estudiantes, y en general el público que esté interesado en indagar y obtener información sobre la temática en cuestión, son otros de los beneficiados con la investigación.

## **1.4. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. General.**

Proponer procedimientos que sirvan al contador público autorizado a implementar prácticas adecuadas para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, a fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debido a fraude.

### **1.4.2. Específicos.**

- a. Evidenciar la existencia de la debilidad en los procedimientos para la identificación y evaluación de factores de riesgos de fraude en las transacciones y operaciones con partes relacionadas aplicados por el auditor.
- b. Analizar la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de datos y así obtener conocimiento del grado de importancia que aplica el Contador Público Autorizado por el concejo en la identificación de factores de riesgos de fraude en las relaciones y transacciones entre compañías pertenecientes a un mismo grupo empresarial.
- c. Indagar a través de referencias bibliográficas y estudios previos sobre las mejores prácticas que puede utilizar el auditor en la identificación y evaluación de factores de riesgos generadores de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas.

## **1.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **1.5.1. Hipótesis de trabajo.**

La aplicación de procedimientos de auditoría suficientes y adecuados para la identificación y evaluación de factores de riesgos de fraude en las relaciones y transacciones entre partes relacionadas, contribuirá a que el auditor obtenga seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debidas a fraude.

### 1.5.2. Determinación de variables.

**Variable independiente:** Procedimientos de auditoría aplicados por el auditor en la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas.

**Variable dependiente:** La obtención de seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales debido a fraude por parte del contador público autorizado por el consejo.

## **CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ESTADO ACTUAL DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS PARTES RELACIONADAS**

Según la Norma Internacional de Auditoría (en adelante NIA o Norma) número 240 (2009, p. 199) emitida por la International Federation of Accountants (IFAC), el fraude es un acto intencional ejecutado por parte de una o más personas de la administración, encargados del gobierno corporativo, empleados, o terceros, que implique el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal; es decir, el fraude conlleva una representación errónea de los estados financieros, según el tipo de fraude, en alguna de las dos modalidades existentes según el citado marco internacional (2009, p.210):

- a. Manipulación de la información financiera: falsificación o alteración de registros o documentos; omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos; registro de transacciones sin sustancia; mala aplicación de políticas contables.
- b. Malversación de activos: robo o uso inapropiado de los activos de la entidad.

Respecto a la manipulación de información financiera, la NIA 240 (2009, p. 209- 210), indica:

La información financiera fraudulenta implica incorrecciones intencionales que incluyen omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros para engañar a los usuarios de la información financiera y a terceros.

La causa pueden ser los esfuerzos de la administración por manipular las utilidades para engañar a los usuarios de los estados financieros al influir en sus percepciones en cuanto al desempeño y rentabilidad de la entidad. Estas manipulaciones de las utilidades pueden comenzar

con pequeñas acciones o con el ajuste inapropiado de supuestos y cambios en juicios por parte de la administración.

Las presiones e incentivos pueden llevar a que estas acciones se incrementen al grado de que produzcan información financiera fraudulenta.

Esta situación podría ocurrir cuando se debe de cumplir con las expectativas del mercado o un deseo por maximizar las compensaciones que se basan en el desempeño, la administración intencionalmente toma posiciones que llevan a la información financiera fraudulenta a representar de forma errónea y de importancia relativa los estados financieros. En algunas entidades, la administración puede estar motivada a reducir las utilidades en una cantidad de importancia relativa para minimizar impuestos o lo contrario a esto que conlleva a inflar las utilidades para asegurar un financiamiento bancario.

El fraude en las compañías es algo latente y constituye una preocupación fundamental, auténtica y significativa, que puede tener lugar en las operaciones y transacciones con partes relacionadas como las que se enlistan a continuación:

- a. Crear términos ficticios de transacciones con partes relacionadas designadas para dar una interpretación errónea o falsa del propósito comercial de tales transacciones;
- b. Organizar fraudulentamente la transferencia de activos debajo del valor de mercado sin haber realizado un estudio valuator de los bienes;
- c. Participar en transacciones complejas con partes relacionadas, que están estructuradas para dar una interpretación errónea o falsa de la posición y el rendimiento financieros de la entidad;
- d. La parte relacionada ha rechazado importantes decisiones comerciales tomadas por la gerencia o por el comité de auditoría;

- e. Importantes transacciones se remiten a la parte relacionada para su aprobación definitiva;
- f. Hay escaso o nulo debate entre los miembros de la gerencia y del comité de auditoría respecto de propuestas comerciales;
- g. Las transacciones en las que participa la parte relacionada (o un familiar cercano de la parte relacionada) casi nunca son sometidas a examen independiente y aprobación;
- h. Un nivel alto de rotación de gerentes o de asesores profesionales puede ser indicativo de prácticas poco éticas o fraudulentas que sirven a los propósitos de la parte relacionada;
- i. Utilización de intermediarios comerciales para transacciones significativas para las cuales no parece haber una clara justificación comercial puede sugerir que la parte relacionada podría tener un interés en dicha transacción mediante el control de tales intermediarios para fines fraudulentos;
- j. La creación de políticas en donde se considere la creación de estimaciones incobrables sin causa justificada y se refleje la poca probabilidad de recuperación de un saldo para la presentación de información financiera;
- k. Otorgamiento de préstamos a directores, miembros del consejo de administración o empleados sin algún respaldo legal o garantía;
- l. Otorgamiento de préstamos sin generación de intereses;
- m. Precios de venta de mercadería significativamente inferiores a los precios de mercado;
- n. Rebajas, descuentos y devoluciones inusuales sin causa justificada;
- o. Pago de costos significativamente por encima de los precios de mercado;



- p. No revelación de transacciones significativas en las notas a los estados financieros que involucran a partes relacionadas.

Se debe entender que las partes relacionadas no son independientes entre sí, a menudo hay riesgos más altos de incorrección material en transacciones con partes relacionadas en comparación con las operaciones realizadas con terceros.

Otro punto importante para considerar es el papel del auditor referente al tema de identificación y evaluación de fraude en los compromisos, según establece la NIA 240 en los párrafos 5 al 9, y la NIA 200, se debe obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen, en su conjunto, anomalías significativas, sea cual sea su causa (error o fraude).

Aunque no se puede confiar en que una auditoría detecte todos los fraudes, puesto que pueden estar implicados esquemas sofisticados y cuidadosamente organizados para ocultarlo, se deben soportar los procedimientos utilizados para detectar indicios de fraude.

El escepticismo profesional ayuda a identificar los factores de riesgo y es crucial para detectar incorrecciones materiales debido a fraude, lo anterior según la NIA 240 párrafos 12 al 14

A lo largo de la auditoría se debe ser conscientes que puede existir una declaración errónea material debido a fraude a pesar de la experiencia pasada de honestidad e integridad de la gestión y de los encargados de la administración o gobierno corporativo.

## **2.2. FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE**

Según la NIA 240 (2009, p.199) Los factores de riesgo de fraude, son eventos o condiciones que indican un incentivo, presión o que brindan una oportunidad de cometer fraude, durante la auditoría se debe estar alerta ante posibles circunstancias que puedan dar lugar a que esto ocurra.

Adicional se puede mencionar que un factor de riesgo de fraude es una serie de acontecimientos que afectan la susceptibilidad de una afirmación de declaración errónea antes de considerar el ambiente de control (riesgo inherente), si se determina que este puede llegar a tener una alta probabilidad de ocurrencia y una magnitud o impacto importante en los Estados Financieros, podría considerarse como un posible error material.

A continuación, se presenta la teoría relacionada con los factores del riesgo de fraude:

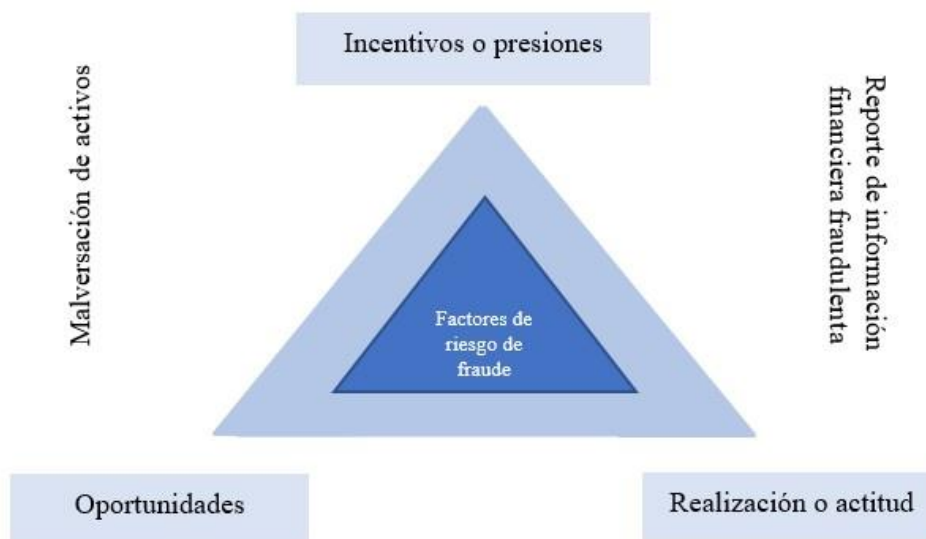
### **2.2.1. Triangulo del fraude.**

La teoría del triángulo del fraude fue propuesta por el profesor Donald R. Cressey, bajo este enfoque supone que existen tres condiciones que generalmente dan pistas de la existencia de fraude, considerar estas características e identificarlas en el momento en que se ejecuta los procedimientos de auditoría en una compañía dan indicios de la presencia de fraude en los estados financieros, LOLLETT 6 (2009), los mismos se describen a continuación:

- a. Presión: se refiere a la existencia de una necesidad económica personal o familiar, real o artificial, del defraudador viéndolo desde el lado de los grupos empresariales esto puede ser generado por necesidades económicas; es decir hay un incentivo o presión para proporcionar información financiera fraudulenta debido a que la dirección o los empleados están presionados ya sea a nivel interno o externo para alcanzar un objetivo de beneficio o de resultado financiero.
- b. Racionalización: las personas que forman parte de la empresa y que comete el fraude encuentra una justificación lógica para sus actos y se plantea diferentes excusas para no verse de forma deshonesto o como un delincuente, la mayor parte de las personas que realizan ilícitos pueden no tener antecedentes delictivos, por lo tanto se autocalifican como personas honestas.

- c. Oportunidad: es el espacio que tiene el sujeto para cometer el fraude, en donde existe poca probabilidad de que sea descubierto, esto puede deberse a que posee una posición privilegiada dentro de la empresa, esto se encuentra relacionado a la insuficiencia de cultura y procedimientos de control dentro de la organización. Este elemento, está relacionado al tiempo, pues le permite planificar y montar el esquema de fraude, y procurar el mejor momento para ejecutarlo; contempla también dominio y conocimiento de eventuales debilidades del sistema de control interno, acceso a posiciones claves y la capacidad para organizar todos estos factores o elementos, y fundirlos en un esquema engranado y funcional.

El resumen de lo expuesto anteriormente en la teoría del triángulo del fraude se observa a continuación en la figura N°1



**Figura 1- Triángulo del fraude**

Es necesario tener claros y presentes estos conceptos, para lograr identificar que si se cumple alguna de estas circunstancias podría ser un potencial indicador de posible fraude basados en los datos recolectados durante las consultas realizadas a la administración y el entendimiento de todos los procesos de la compañía, y que por lo tanto puedan sugerir que los estados financieros de la entidad sean susceptibles de fraude, se consideran estos factores de riesgo, junto con otros hechos y circunstancias específicos, y se determina si existe un riesgo de error material debido al fraude

A continuación, se presenta la teoría de otras circunstancias que se debe considerar al momento de identificar factores de riesgo de fraude:

### **2.2.2. Influencia dominante.**

Las partes relacionadas que tienen control sobre otras empresas de un grupo se considera que están en condiciones de ejercer influencia dominante sobre la entidad o su gerencia, esto es por lo tanto un factor importante que se debe considerar durante la evaluación e identificación de riesgos y aún más importantes los relativos al fraude referencia NIA número 550 (2009, p.10).

La existencia de influencia dominante por sí o en presencia de otros factores, por ejemplo, el uso de intermediarios cuya participación carece de propósito comercial aparente, puede indicar la existencia de un riesgo de fraude.

El dominio de la gerencia por parte de una única persona o de un pequeño grupo de personas sin contrapesos es un factor de riesgo de fraude, como los siguientes:

- a. La parte relacionada ha rechazado importantes decisiones comerciales tomadas por la gerencia;
- b. Importantes transacciones se remiten a la parte relacionada para su aprobación definitiva;

- c. Hay escaso o nulo debate entre los miembros de la gerencia respecto de propuestas comerciales iniciados por la parte relacionadas;
- d. Las transacciones en las que participa la relacionada casi nunca son sometidas a examen independiente y aprobación;
- e. En algunos casos si la parte relacionada ha tenido injerencia fundamental en la creación de la entidad sigue tendiéndola en la administración.
- f. Un nivel excepcionalmente alto de rotación de directivos o asesores profesionales puede ser indicativo de prácticas poco éticas o fraudulentas que sirven a los propósitos de la parte relacionada;
- g. La utilización de intermediarios comerciales para transacciones significativas para las cuales no parece haber una clara justificación comercial puede sugerir que la parte relacionada podría tener un interés en dicha transacción;
- h. La evidencia de participación o preocupación excesiva de la parte relacionada por la selección de políticas contables o la determinación de estimaciones significativas puede sugerir la probabilidad de maniobras fraudulentas en la presentación de información financiera.

### **2.2.3. Transacciones inusuales significativas y complejas.**

Según las Normas 240 y 550 en los párrafos 32 y 23 respectivamente, hacen referencia de la identificación de transacciones inusuales significativas, estas son aquellas que se encuentran fuera del curso normal del negocio o que parecen salirse de la operatividad rutinaria dada nuestra comprensión de las operaciones con partes relacionadas.

La identificación de transacciones inusuales significativas considera la información contable obtenida durante los procedimientos de evaluación de riesgos, es decir, conforme a la

información recolectada de las operaciones rutinarias, cuáles consideraría la gerencia que no son habituales y poco frecuentes y comprender los métodos empleados sobre el actuar ante su ocurrencia.

La complejidad de una transacción es también un factor que se debe considerar al evaluar los riesgos materiales asociados con las relaciones y transacciones con partes relacionadas, cuando la realidad económica de una transacción difiere materialmente de su forma o la operación se realiza mediante un amplio e intrincado espectro de estructuras, es necesario realizar un examen minucioso.

Otros factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas que se pueden considerar son los siguientes:

- a. Las partes relacionadas pueden operar mediante un amplio y complejo espectro de relaciones y estructuras;
- b. Los sistemas de información pueden no ser efectivos para identificar o resumir transacciones y saldos pendiente entre una entidad y sus relacionadas;
- c. Las transacciones con partes relacionadas pueden no realizarse en condiciones normales de mercado (algunas pueden llevarse a cabo sin intercambio de contraprestación);
- d. Las transacciones entre partes relacionadas pueden estar motivadas a realizar una presentación fraudulenta de información financiera o de ocultar maniobras de malversación de activos debido a fraude que originan:
  - i. Falta de capital de trabajo suficiente o de crédito para continuar con el negocio;
  - ii. Un pronóstico de ganancias excesivamente optimista;

- iii. Dependencia de un único o de unos pocos productos, clientes o transacciones para el éxito continuado del emprendimiento;
- iv. Excelente capacidad;
- v. Litigios significativos;
- vi. Peligros de obsolescencia significativos debido a que la empresa se encuentra en una industria de alta tecnología.

### **2.3. PROCEDIMIENTOS PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE**

Uno de los objetivos del auditor establecido en la NIA número 550 en los párrafos 4,5 y 9 (2009, p.9) es obtener un entendimiento de las relaciones y transacciones de las partes relacionadas, al comprender los procesos que realiza la empresa se logrará reconocer los factores de riesgo de fraude

Lo anterior alineado con los requerimientos de las Normas 315 y 240, sobre los procesos que deben realizarse como parte de la evaluación de riesgos y actividades relacionadas

El auditor debe comprender las relaciones y transacciones de la empresa con sus vinculadas, el objeto comercial naturaleza y operatividad de estas lo suficientemente como para poder detectar factores de riesgo de fraude, y realizar procedimientos que entre otros incluyen:

#### **2.3.1. Comprender los procesos de identificación, autorización y contabilización que utiliza la empresa en las operaciones con relacionadas.**

Comprender las políticas y los controles de la empresa relativos a las relaciones y transacciones con partes relacionadas es importante para la evaluación que el auditor realiza de los

riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, esto se puede apreciar en las Normas 550, en los cuales hace referencia de la importancia de realizar un entendimiento de identificación, contabilización y revelación que la entidad ejecuta en base a un marco de Información financiera aplicable (IFRS, US GAAP), o incluso si en este no se establecen requerimientos sobre el tratamiento de las operaciones con compañías vinculadas, el auditor debe llevar a cabo las acciones para conocerla con exactitud lo establecido en la NIA de partes relacionadas.

El control interno aplicado se refiere a los procesos que se han establecido para identificar, autorizar, aprobar ratificar y contabilizar las relacionadas y transacciones con partes relacionadas que serán reveladas en los estados financieros.

Dependiendo de la complejidad, ocurrencia e importancia de las relaciones y transacciones con partes relacionadas así son los procedimientos de control implementados por una entidad para mitigar los riesgos asociados en esta área, lo que quiere decir que pueden variar en cada compañía.

En diversos casos puede que la entidad tenga formalmente establecidos los controles e incluso escritos en un manual y en otros puede que no existan estas medidas, es tarea del auditor evaluar si la compañía posee un adecuado sistema de control en función y la importancia de las relaciones y transacciones con sus partes relacionadas, no obstante, no es obligación del auditor evaluar la efectividad del control como tal.

Adicional a los controles que la compañía aplica en el área de partes relacionadas, debe existir procedimientos relacionados a la prevención de fraude en las partes relacionadas, tal como se establece en el párrafo 4 de la NIA 240, en el que se expresa que es responsabilidad de la administración o responsables del gobierno corporativo establecer lineamientos de prevención y detección de conductas de fraude.



Algunos componentes que se pueden considerar al momento de ejecutar los procedimientos de auditoría podrían ser aquellos orientados a evaluar los procedimientos internos diseñados por la compañía para combatir el fraude, según el curso virtual de prevención y detección de fraude financiero publicado por Auditool, 2019; los siguientes elementos son ejemplos de lo que debería poseer un programa antifraude:

- a. Gobierno corporativo y riesgo de fraude. La organización establece y comunica el programa de gestión de riesgos de fraude que demuestra las expectativas de la junta directiva y la alta gerencia, y su compromiso con la integridad y los valores éticos con respecto a la gestión del riesgo de fraude.
- b. Evaluación del riesgo de fraude. La organización realiza evaluaciones exhaustivas de riesgo de fraude para identificar esquemas y riesgos específicos de fraude, evaluar su probabilidad e importancia, evaluar las actividades de control de fraude existentes e implementar acciones para mitigar los riesgos de fraude residual.
- c. Actividades del control de fraude. La organización selecciona, desarrolla e implementa actividades de control preventivos y detectivos de fraude para mitigar el riesgo de que ocurran eventos de fraude o que no se detecten de manera oportuna a través de políticas y procedimientos.
- d. Investigación de fraude y acciones correctivas. La organización establece el proceso de comunicación para obtener información sobre posibles fraudes, investigar e implementar las acciones correctivas para abordar el fraude de manera adecuada y oportuna.
- e. Actividades de monitoreo de fraude. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco principios de la gestión

de riesgos de fraude están presentes y en funcionamiento, y comunica las deficiencias del Programa de Gestión de Riesgos de Fraude de manera oportuna a las partes responsables de tomar medidas correctivas, incluida la administración superior y Junta Directiva.

La comprensión de cómo todos controles afectan la preparación de los estados financieros es fundamental debido a que a través de ellos se puede obtener información para la identificación y evaluación del riesgo en la auditoría, para cumplir con este requisito pueden tenerse en cuenta las características o elementos pertinentes para atenuar los riesgos de incorrecciones materiales debido a fraude, tales como los siguientes:

- a. Los códigos internos de ética comunicados adecuadamente al personal de la entidad y debidamente aplicados, que regulan las circunstancias en las que la entidad puede celebrar tipos específicos de transacciones con partes relacionadas;
- b. Las políticas y procedimientos para la revelación transparente y oportuna de los intereses que la gerencia tiene en las transacciones con partes relacionadas;
- c. La adecuada segregación y designación de las actividades de identificar, registrar resumir y revelar información sobre transacciones con partes relacionadas;
- d. Directrices Claras para la aprobación de transacciones con partes relacionadas en las que haya conflictos de interés reales o aparentes como por ejemplo aprobación a cargo de un subcomité compuesto por personas independientes de la gerencia;
- e. Exámenes de recurrentes por auditoría interna (si posee la entidad);
- f. Personal designado para la aprobación y autorización de transacciones:
  - i. Examen de cada nuevo contrato por parte de la gerencia, para identificar si está involucrada una parte relacionadas;

- ii. Evaluar el propósito comercial de toda transacción nueva o modificada con partes relacionadas;
- iii. Evaluar la capacidad financiera de la contraparte;
- g. Elaboración de una lista que contenga la información detallada de las partes relacionadas y el tipo de operaciones que realizan;
- h. Evaluación recurrente por parte de la administración para identificar partes relacionadas;
- i. Aprobación y divulgación de la información a revelar sobre las partes relacionadas;

Si una entidad posee una estructura de control definida, relativo a las operaciones y transacciones con partes relacionadas, el auditor puede aplicar criterios profesionales para determinar los controles pertinentes que se necesitan comprender, cabe señalar que una vez se obtenga el entendimiento se debe evaluar el adecuado diseño, implementación y eficacia operativa de los mismos.

Se debe tener presente que algunos de los controles importantes que se identifiquen sean controles de revisión de la gerencia, en esa circunstancia, será importante enfocarse en evaluarlos y probarlos.

Como parte del proceso de planificación, es importante comunicar a la gerencia de manera oportuna la obligación que se tiene de comprender los procesos que utiliza la compañía, y los controles relacionados para identificar autorizar y aprobar las relaciones y transacciones con partes relacionadas.

Anteriormente se mencionó sobre la variabilidad de la estructura de los controles formales o la falta de ellos que puede tener una compañía, no obstante, el auditor debe concluir si existe un proceso deficiente e inadecuados o la falta de estos, dependiendo de la gravedad de las

circunstancias, podría ser difícil que se concluya que una o más deficiencias constituyan una alerta de posibles incorrecciones materiales.

Puede suceder que las operaciones con partes relacionadas ocurran dentro de uno o varios ciclos de negocio que típicamente la compañía realice con terceros, como las compras y ventas de mercadería, en ese caso el entendimiento de estos tendría que incluir la documentación del flujo de la transacción para una vinculada.

En muchos casos la consideración de las partes relacionadas, las transacciones y los controles asociados es algo que formará parte de la comprensión de los flujos de las operaciones, pues podrían existir en diferentes ciclos de negocio que afecten distintas cuentas y revelación de información, en el escenario contrario en que existan situaciones específicas o particulares es necesario indagar el proceso que ha implementado la compañía.

Se debe considerar documentar los conceptos y el proceso que se comprenden de cada ciclo de negocio, como el de ingresos y cuentas por pagar, usando diagramas de flujo que complementan y resumen las explicaciones narrativas.

### **2.3.2. Realizar indagaciones**

La NIA 550 en el párrafo 13 establece la obligación de realizar indagaciones con la administración y con otros dentro de la entidad el cual incluye información relevante que se consultará para poder complementar el proceso de comprensión de las relaciones y transacciones con partes relacionadas, a continuación, se describe:

#### **2.3.2.1. Realizar indagaciones con la gerencia.**

Las indagaciones constituyen una fuente básica para comprender las relaciones y transacciones financieras de la empresa con sus relacionadas, y estas se obtienen del personal que

posee un amplio conocimiento de las cuestiones relativas al tratamiento de las operaciones con compañías vinculadas; se considera obtener la siguiente información:

- a. Los nombres de las partes relacionadas de la empresa del periodo actual, así como los cambios respecto del periodo anterior;
- b. Información general sobre las partes relacionadas, tal como la ubicación física, industria, tamaño, magnitud de las operaciones;
- c. Tipo de relación, así como la estructura de propiedad;
- d. Transacciones celebradas, modificadas o finalizadas durante el periodo de auditoría, incluidos los términos condiciones y el propósito comercial o la falta de este;
- e. El objetivo de realizar una operación específica con una parte relacionada en lugar de un tercero;
- f. Toda transacción con una parte relacionada que no hubiere sido autorizada y aprobada con arreglo a las políticas y procedimientos establecidos por la compañía;
- g. Toda transacción con una parte relacionada respecto de la que se hubiesen otorgado excepciones a las políticas y procedimientos establecidos.

La información obtenida de las indagaciones puede ayudar al auditor a establecer el alcance de los procedimientos de auditoría que deben realizarse, es decir si se determina que la empresa tiene definidos y debidamente aplicados los procesos de identificación, aprobación, autorización, registro y revelación de sus compañías vinculadas, conforme a las condiciones del negocio y no se determina un riesgo de fraude o error material asociado, se optará por probar el diseño e implementación de los controles y reducir el alcance de las pruebas sustantivas.

Cabe destacar que, al obtener las declaraciones de la gerencia, el auditor debe centrarse en documentar cómo se realizó las indagaciones, que información se recopiló y las conclusiones de la evaluación de riesgo.

#### **2.3.2.2. Otras indagaciones**

El auditor debe identificar a otras personas dentro de la empresa para obtener conocimientos sobre:

- a. Las partes relacionadas de la empresa o sus relaciones y transacciones con las mismas;
- b. Los controles que realiza la empresa sobre sus relaciones transacciones con partes relacionadas;
- c. La existencia de partes relacionadas, o de relaciones o transacciones que no se comunicaron anteriormente por la gerencia.

Al formular indagaciones a otras partes dentro de la empresa, sobre los temas que conocen y que ya fueron consultados con la gerencia, el auditor tiene la oportunidad de confirmarlo, así mismo esto representa una oportunidad para obtener información más detallada de la misma cuestión, o puede incluso recabar respuestas contradictorias, lo que daría motivos para realizar una investigación adicional a fin de resolver las incongruencias.

#### **2.3.3. Establecer comunicaciones con el equipo de auditoría**

El auditor debe comunicar a los miembros del equipo del encargo de auditoría información pertinente sobre partes relacionadas, incluidos los nombres de dichas partes relacionadas y el tipo de relación y transacciones que la entidad tiene o realiza con estas últimas esto se puede apreciar en la NIA número 260 (2013, p5).

La comunicación efectiva a los miembros del equipo del encargo de auditoría respecto de las relaciones y transacciones de la empresa con partes relacionadas persigue aumentar la

probabilidad de identificar partes relacionadas que previamente no fueron informadas y puede también resaltar evidencia que corrobore o contradiga la información proporcionada por la gerencia. La comunicación efectiva entre los miembros del equipo del encargo de auditoría puede también acrecentar la comprensión global de las relaciones y transacciones de la empresa con partes relacionadas.

Algunos ejemplos sobre los asuntos que el equipo del encargo debería discutir asociados a las relaciones y transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

- a. Identificación de información o fuentes que pueda indicar la existencia de partes relacionada, o relaciones y transacciones que no fueron previamente informadas;
- b. La utilización de empresas controladas por la gerencia para facilitar la gestión de utilidades;
- c. Como podrían acordarse transacciones entre la empresa y un socio comercial conocido de un miembro de la gerencia para facilitar la presentación de información financiera fraudulenta o maniobras de malversación de fondos.

#### **2.4. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIONES MATERIALES DEBIDO A FRAUDE**

En función de la información recolectada para comprender las relaciones y transacciones con partes relacionadas, La Norma 550 párrafo 18 alineado con los requerimientos de la NIA 315 (2009, p 25) establece que se debe identificar y evaluar los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros y en las aseveraciones, lo que incluye determinar si la empresa ha cumplido con sus políticas de control interno.

Lo anterior implica que, al identificar y evaluar los riesgos, inicialmente se deben enlistar y a partir de ello depurar cuales se consideran materiales, esta determinación constituye la base para la planificación y propuesta de procedimientos de respuesta.

#### **2.4.1. Modelo de riesgo de auditoría**

El riesgo de auditoría según la NIA 315, se refiere a que el auditor exprese un dictamen de auditoría inapropiado cuando existen incorrecciones en los Estados Financieros, y a su vez se encuentra en función del riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, a continuación, se aborda con más detalle cada uno de ellos:

##### **2.4.1.1. Riesgo inherente**

Es la susceptibilidad de una aseveración acerca de una clase de transacciones, saldo de cuenta o una revelación que podría ocasionar un error material, ya sea de forma individual o en conjunto con otros, antes de considerar los controles relacionados, Muchas transacciones con partes relacionadas ocurren en el curso normal del negocio.

Para identificar factores de riesgo, se consideran todos los resultados de los procedimientos para comprender el negocio, otros procedimientos de planeación, y el conocimiento obtenido de años anteriores.

Se evalúa el riesgo inherente relacionado con una aseveración relevante calificando como más alto o bajo (NIA 315 párrafo 25), para realizar estas valoraciones se aplica el juicio profesional del auditor, para decidir cómo puntuar cada uno de los factores de riesgo se debe pensar que, ante la ausencia de controles relevantes implementados por la administración, las probabilidades de que se produzcan son aún más altas.



#### **2.4.1.2. Riesgo de control**

Es el riesgo de que se pueda producir una incorrección material, ya sea de manera individual o en conjunto con otras incorrecciones, en una aseveración acerca de una clase de transacciones, el saldo de una cuenta o una revelación y que el control interno implementado por la compañía no podrá evitar, detectar o corregir.

Se evalúa este riesgo calificándolo como: confiar en controles o no confiar en controles, a través de diseñar procedimientos para probar el diseño y eficacia operativa de los mismos (NIA 315 párrafo 25), por lo general puede realizarse una valoración preliminar una vez se realiza el entendimiento de una operación.

#### **2.4.1.3. Riesgo de detección**

Es el riesgo donde existe la posibilidad de que los procedimientos de auditoría realizados no detecten un error importante, se identifiquen y evalúen, en conjunto para tomar una estrategia de confianza en controles para que el alcance y la oportunidad de las pruebas sustantivas ayuden a lograr reducir el riesgo de no detectar incorrecciones materiales.

Se debe reconocer, que los riesgos de declaración errónea a nivel de aseveración no pueden mitigarse por completo únicamente probando los controles de la entidad, debido a que existen circunstancias como errores humanos, o rupturas en los procesos internos de prevención, detección y corrección mal intencionado como el fraude, por lo tanto, toda estrategia de auditoría debe incorporar procedimientos sustantivos.

La identificación y evaluación de riesgos implica un proceso dinámico de recopilación, actualización y análisis de la información; la etapa de planeación durante su ejecución de pruebas puede presentar evidencia suficiente y confirmar o refutar los conocimientos que se utilizaron para

la valoración inicial, en caso de que existan datos contradictorios conlleva la necesidad de replantear la estrategia de auditoría adoptada preliminarmente.

En la identificación y evaluación de riesgo se hace uso del conocimiento de auditorías anteriores, en el caso de compromisos recurrentes; sin embargo, la información recolectada debido a la naturaleza de una entidad y su entorno se encuentra en constante cambio, es necesario que al presentarse esta situación se realice una actualización sólida del periodo de revisión actual, esto podría iniciarse con la ejecución de pruebas analíticas e indagaciones a la administración respecto de los cambios relevantes que puedan existir.

## **2.5. MARCO LEGAL.**

### **2.5.1. Regulaciones del código contenidas en el Código Tributario**

En el art. 250 del Código Tributario se tipifica el fraude como una infracción en materia fiscal toda simulación, ocultación, maniobra o cualquiera otra forma que induce en error al Fisco, del cual, según la administración, el contribuyente o un tercero obtienen provecho y ocasiona un perjuicio para el Fisco en su derecho a la percepción íntegra del impuesto establecido en la ley.

El fraude descrito en el párrafo anterior, según antecedentes históricos ha resultado facilitarse en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, por ello la administración tributaria comenzó a regularlas a partir de las reformas del año 2004, esto con el objeto de moderar las operaciones entre ellas, la cual es un área que continuamente genera indicios de factores de riesgo de fraude, en diciembre de 2009 a través del decreto 233 se realizó una nueva reforma sobre este tema enfatizando sobre los precios de transferencia con el propósito de mejorar la regulación para la elusión y evasión fiscal de las operaciones que se realizan entre partes vinculadas.

El Estudio de precios de transferencia es parte de los esfuerzos de la regulación fiscal por parte de la administración tributaria, se encuentra contemplado en el artículo 62-A adoptado en la reforma realizada al código tributario en 2014, en el cual establece a los contribuyentes que celebren operaciones y transacciones con sujetos relacionados están en la obligación de determinar los precios de las contraprestaciones y los precios de mercado utilizados en intercambio de bienes o prestación de servicios entre sujetos independientes, de incumplir con este requerimiento por parte de los sujetos obligados la administración tributaria intervendrá y determinará el valor de las operaciones o transacciones basándose en lo dispuesto en los artículos 199-A, 199-B, 199-C y 199-D del Código Tributario.

Para realizar un estudio de precios de transferencia se necesita información que se enfoque en las transacciones mismas y no en los saldos, en una operación de mercado los agentes buscan maximizar su utilidad independientemente de la otra parte, es ahí donde se origina el precio de mercado; sin embargo, las actividades comerciales dentro de un grupo tienden a tener intereses comunes con el objeto de maximizar la utilidad y beneficiar a todas las compañías involucradas determinando así el precio de transferencia, al no cumplir con los requerimientos anteriores las compañías corren el riesgo de un problema de doble tributación, dificultad para justificar sus resultados que conlleva a sospechas por parte de la administración tributaria de un factor de riesgo de fraude.

Las normas profesionales de auditoría requieren procedimientos específicos para la identificación de relaciones y transacciones con partes relacionadas, y como se resumió anteriormente en el marco normativo, para auditarlas se necesita conocer la entidad y la naturaleza de las operaciones.

Al realizar la evaluación de riesgo el auditor puede considerar utilizar la información revelada en un estudio de precios de transferencia, para comparar ciertas operaciones y la forma de divulgación de sus competidores; además, en este informe pueden existir partes relacionadas que no divulgó oportunamente la administración, y más importante si la entidad está realizando las transacciones con compañías vinculadas, a valores de competencia leal.

Por otra parte, el Código de Comercio de El Salvador por medio del art. 289 establece que la vigilancia de las operaciones de las sociedades anónimas será ejercida por un Contador Público Autorizado esto a través de la auditoría externa, a esto se le agrega el art. 291 para el cual hacemos énfasis la mención de la obligación del auditor de revisar el balance anual el cual debe expresar con veracidad y exactitud compatible con sus finalidades la situación financiera del negocio en la fecha del ejercicio fiscal al que se haga referencia; además, de ellos el Contador Público autorizado deberá rendir un informe siguiendo los términos que establece la ley.

Lo anterior viene a respaldar la responsabilidad que tiene el contador público autorizado de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros las cuales deben estar libres de incorrecciones materiales.

## **2.6. MARCO CONCEPTUAL**

**Error:** Una incorrección no intencionada contenida en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o de una información a revelar ((IFAC), 2013).

**Escepticismo profesional:** Actitud que incluye una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles incorrecciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia.

**Factores de riesgo de fraude:** hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo o elemento de presión para cometer fraude o que proporcionen una oportunidad para cometerlo.

**Fraude:** un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.

**Grado de afinidad:** Los grados de afinidad son aquellos que se establecen con la familia del cónyuge y respetan las mismas líneas ascendentes y descendientes de los grados de consanguinidad.

**Grado de consanguinidad:** Son los que se determinan por líneas sanguíneas, es decir, con aquellos parientes con los que se tiene una relación de ascendencia o descendencia natural.

**Juicio profesional:** Aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría.

**Parte relacionada:** Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros “la entidad que informa”.

**Procedimientos de valoración del riesgo:** Procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objetivo de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos.

**Precios de transferencia:** Es el valor o precio, que se asigne a los bienes, servicios, inversiones y/o tecnología que son negociados entre empresas relacionadas mediante alguna vinculación y que implique algún tipo de poder de decisión.

**Precio de mercado:** Es el precio al que un bien o servicio puede comprarse en un mercado libre.

**Riesgo de auditoría:** Riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.

**Seguridad razonable:** En el contexto de los encargos de auditoría y de control de calidad, se refiere a un grado alto, pero no absoluto.

**Transacción entre partes relacionadas:** Es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

## **CAPÍTULO III - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se desarrolló mediante la utilización del método hipotético deductivo, dado que se realizó un estudio de aspectos generales y relevantes que dieron origen a la problemática de la inadecuada identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas por parte del contador público autorizado, esto permitió elaborar el planteamiento de una hipótesis que guió la investigación para comprobar la existencia del problema y desarrollar una propuesta de solución ejemplificada posteriormente.

El propósito de poder deducir las causas y medir los efectos del problema ayudó a determinar la aplicación apropiada de procedimientos y así aumentar la seguridad razonable obtenida por el profesional al emitir una opinión sobre los estados financieros y que estos se encuentren libres de incorrecciones materiales debidas a fraude.

### **3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL**

#### **3.2.1. Delimitación espacial**

La investigación fue dirigida al Contador Público Autorizado que ejerce la auditoría externa en el Área Metropolitana de San Salvador en empresas que tienen relaciones y transacciones con partes relacionadas; se consideró esta zona puesto que posee la mayor concentración de auditores que ofrecen sus servicios profesionales.

#### **3.2.2. Delimitación temporal**

Como punto de partida se tomó como referencia el hecho ocurrido el 30 de agosto de 2016 cuando el Consejo en resolución número 16 aprobó la adopción de los cambios en las Normas Internacionales de Auditoría versión 2013 en donde ratifica y exhorta a los profesionales a cumplir

con los requerimientos exigidos para la profesión para todas las auditorías realizadas a partir de esa fecha confirmando así que en la actualidad la investigación es relevante precisamente en la ejecución de procedimientos de evaluación de riesgo por parte de los auditores.

### **3.3. SUJETOS Y OBJETOS DE ESTUDIO**

#### **3.3.1. Unidad de análisis**

La unidad de análisis que se consideró en la investigación fueron los Contadores Públicos Autorizados por el Consejo al 31 de diciembre de 2017, que ejercen auditoría en el Área Metropolitana de San Salvador.

#### **3.3.2. Población**

La investigación se orientó a los profesionales que ejercen la función de auditoría en el Área Metropolitana de San Salvador.

Dicha selección se realizó tomando como fuente el listado de contadores públicos inscritos en el Consejo, la cual asciende a un total de 5,122 profesionales al 31 de diciembre 2018.

#### **3.3.3. Muestra**

La muestra fue de 44 Contadores Públicos Autorizados inscritos en el consejo, la cual se determinó de la siguiente forma:

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N - 1) \cdot e^2}$$



<b>Donde:</b>	<b>Valores</b>
n: Tamaño de muestra	?
N: Tamaño de población	5,122
Z: Coeficiente de confianza	1.96
e: Margen de error	0.05
P: Probabilidad de éxito en la confirmación de la hipótesis	0.97
Q: Probabilidad de fracaso	0.03

$$n = \frac{1.96^2 * 0.97 * 0.03 * 5,122}{1.96^2 * 0.97 * 0.03 + (5,122 - 1) * 0.05^2}$$

$$n = \frac{572.59124803}{12.91429056}$$

$$n = 44.33780124$$

n = 44 contadores públicos autorizados

### 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica que se empleó para la recolección de datos fue la encuesta, y como instrumento el cuestionario, el cual contenía una serie de preguntas con respuesta de selección múltiple, que fueron dirigidas al auditor y contribuyeron a obtener datos útiles que fueron interpretados y graficados.



### **3.6. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Al finalizar el proceso de tabulación del cuestionario dirigido a los profesionales autorizados por el Consejo que ejercen la función de auditoría externa, los resultados se presentan en gráficos de barras y pastel (ver anexo A); así mismo en las siguientes tablas se observa la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de las respuestas obtenidas a las interrogantes que fueron utilizadas para elaborar los cruces de variables que se han dividido en tres secciones los cuales son: identificación de la problemática, situación actual del problema, y aceptación de la propuesta de solución.

## 3.6.1. Identificación de la problemática

Tabla 1

Primera relación		4. ¿Cuál es la responsabilidad del profesional respecto a la auditoría de los estados financieros?									
		a. Identificar factores de riesgo de fraude	b. Obtener seguridad razonable	c. Obtener entendimiento de control interno	d. Evaluar políticas contables	e. Garantizar que una auditoría se realice de conformidad con las NIA	f. Poseer actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría	g. Concluir en base al negocio en marcha	h. Evaluar estructura general de los estados financieros	i. Emitir un informe de auditoría que contenga una opinión	j. Otras
12. ¿Qué factores considera que inciden de forma negativa en la detección de fraudes entre partes relacionadas?	a. Estructuras corporativas complejas	32%	82%	36%	48%	18%	25%	11%	16%	41%	2%
		14	36	16	21	8	11	5	7	18	1
	b. Políticas corporativas sujetas a cambio constantes de un periodo a otro	34%	50%	45%	34%	16%	16%	11%	14%	16%	0%
		15	22	20	15	7	7	5	6	7	0
	c. Deficientes controles entre partes relacionadas	36%	84%	55%	50%	25%	25%	14%	18%	48%	2%
		16	37	24	22	11	11	6	8	21	1
	d. Inexistencia de gobierno corporativo	30%	61%	30%	34%	7%	18%	11%	11%	25%	0%
		13	27	13	15	3	8	5	5	11	0
	e. Incumplimientos a requerimientos legales	30%	57%	39%	36%	14%	18%	9%	14%	18%	2%
		13	25	17	16	6	8	4	6	8	1
	f. Falta de unidad de auditoría interna	18%	32%	20%	16%	9%	7%	5%	9%	16%	0%
		8	14	9	7	4	3	2	4	7	0
g. Incumplimiento de controles por parte de la administración	36%	80%	50%	48%	18%	18%	9%	14%	36%	0%	
	16	35	22	21	8	8	4	6	16	0	
h. Colusión interna	39%	93%	50%	50%	18%	20%	14%	16%	36%	0%	
	17	41	22	22	8	9	6	7	16	0	
i. Poca participación del gobierno corporativo	20%	48%	27%	25%	16%	16%	9%	11%	20%	2%	
	9	21	12	11	7	7	4	5	9	1	
j. Otros	5%	7%	2%	5%	2%	2%	2%	2%	2%	0%	
	2	3	1	2	1	1	1	1	1	0	

*Interpretación:*

La encuesta revela que aproximadamente 79% de los auditores tienen la certeza de conocer cuáles son sus responsabilidades en una auditoría de estados financieros; no obstante los objetivos no se logran cuando existen factores negativos que afectan el proceso de auditoría, específicamente en la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude las operaciones con partes relacionadas, por ejemplo; estructuras corporativas complejas, colusiones internas, deficiente implementación de controles dirigidos a las operaciones con partes relacionadas, o el incumplimiento de los mismos.

A pesar de lo anterior, en promedio 36% de los auditores respondieron que su propósito principal es emitir un informe y menos de 50% considera que como parte de los objetivos a cumplir en una auditoría se debe obtener un conocimiento del control interno de las compañías.

Los análisis anteriores indican que existen profesionales que se limitan a emitir un informe sin considerar la evaluación y entendimiento del control interno de las compañías en las distintas áreas para lograr una adecuada identificación de factores de riesgo de fraude.

**Tabla 2**

Segunda relación		11. ¿Ha detectado incorrecciones materiales relacionado a factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas?	
		Si	No
9. ¿Cuáles de los procedimientos mencionados a continuación utiliza para verificar la fiabilidad e integridad de la información entre partes relacionadas?	a. Confirmaciones con partes relacionadas para asegurar la existencia del saldo a una fecha determinada	18%	64%
		8	28
	b. Verificación de documentos que sustenten la existencia de las operaciones	20%	39%
		9	17
	c. Cruces de saldos de libros contables contra registros auxiliares	14%	43%
		6	19
	d. Verificación de controles aplicados a las operaciones realizadas con partes relacionadas	9%	25%
		4	11
e. Elaboración de analíticas explicativas sobre saldos y transacciones	14%	30%	
	6	13	
f. Otros	5%	0%	
	2	0	

*Interpretación:*

En el cruce de variables de las respuestas obtenidas, se observa que aproximadamente 64% de los auditores opinó que no ha identificado factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas a lo largo de su experiencia, y en igual porcentaje afirmaron que como procedimiento principal se utiliza las confirmaciones para mitigar el riesgo de integridad y fiabilidad de la información producida por estas relaciones; además, 25% de los encuestados aseguró que, a pesar de realizar procedimientos para verificar el control implementado por la administración en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, no han identificado factores de riesgo de fraude.

Al comparar ambos escenarios se puede concluir que los profesionales no logran identificar factores de riesgo de fraude, debido a que se limitan a realizar pruebas sustantivas básicas y de verificación de saldos, y no se dedican a obtener un entendimiento de la naturaleza, objetivo, y

funcionamiento de estas, así como una adecuada indagación de los controles implementados por la administración para mitigar los posibles riesgos.

Actualmente la Norma Internacional de Auditoría exige que se realice la comprensión del control interno relevante para la presentación de cifras en los estados financieros.

### 3.6.2. Situación actual del problema

**Tabla 3**

Tercera relación		13. ¿Cuáles considera son las limitaciones a las que se enfrenta el profesional al momento de realizar el proceso de identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude con partes relacionadas?				
		a. Poca capacitación	b. Falta de interés de la administración	c. No existe interés por parte del profesional	d. Falta de un instrumento para la	e. Otras
2. En el último año, ¿se ha capacitado en alguno de los siguientes temas?	a. Normas Internacionales de información financiera (NIIF, NIIF para PYME)	18%	27%	18%	30%	11%
		8	12	8	13	5
	b. Normas Internacionales de Auditoría.	14%	16%	11%	32%	11%
		6	7	5	14	5
	c. Tributación.	23%	32%	16%	27%	9%
		10	14	7	12	4
	d. Leyes penales.	2%	5%	2%	0%	7%
		1	2	1	0	3
e. Leyes mercantiles.	2%	9%	2%	7%	9%	
	1	4	1	3	4	
f. Áreas especializadas (Control interno)	2%	7%	2%	5%	11%	
	1	3	1	2	5	
g. Código de Ética Profesional	7%	9%	0%	9%	11%	
	3	4	0	4	5	
h. Otras	0%	2%	0%	5%	5%	
	0	1	0	2	2	

#### *Interpretación:*

El análisis de los indicadores a través de las preguntas realizadas a los auditores revela que en promedio 19% han seleccionado como factores limitantes para realizar un adecuado proceso de

identificación y evaluación de los factores de riesgo en las relaciones y transacciones con partes relacionadas, el desinterés o la poca capacitación para su desarrollo profesional, esto se afirma cuando se consultó sobre las áreas de capacitación en el último periodo, que en este mismo porcentaje respondió que recibieron capacitaciones en aspectos tributarios y financieros (NIIF).

Aunado a lo anterior 2% aproximadamente afirmó capacitarse en control interno, lo que refleja un evidente desinterés en obtener conocimientos en esta área, y esta es considerada una fuente primordial para la identificación de factores de riesgo de fraude de las relaciones y transacciones con partes relacionadas.

Dadas las situaciones anteriores identificadas, es importante resaltar la elaboración de esta investigación.



Tabla 4

Cuarta relación		7. ¿Cuáles son las recomendaciones establecidas por la normativa internacional para la valoración de riesgo y actividades relacionadas en la identificación de factores de fraude?					
		a. Entender los procesos de valoración y respuesta al riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debida a fraude	b. Indagaciones ante otras personas afines a la entidad sobre si poseen conocimiento de algún indicio de fraude o denuncia	c. Obtener información del departamento de auditoría interna en caso aplique	d. Conocer las responsabilidades del gobierno de la entidad respecto a los procesos de supervisión sobre los controles aplicados	e. Verificar las operaciones inusuales o inesperadas que se hayan identificado al aplicar procedimientos analíticos.	f. Realizar otros procedimientos de valoración de riesgo y actividades que indiquen la presencia de factores de riesgo de fraude.
5. De las siguientes alternativas ¿cuáles utiliza en el desarrollo de un encargo de auditoría?	a. Metodología internacional adoptada	36%	27%	20%	23%	32%	23%
		16	12	9	10	14	10
	b. Metodología local desarrollada	14%	9%	11%	9%	9%	11%
		6	4	5	4	4	5
	c. Manuales de procesos o papeles de trabajo	32%	23%	27%	25%	34%	27%
		14	10	12	11	15	12
	d. Guías de trabajo desarrolladas localmente	20%	16%	11%	11%	16%	14%
		9	7	5	5	7	6
	e. Programas de auditoría	25%	20%	25%	23%	25%	25%
		11	9	11	10	11	11
	g. No se ha definido ninguna metodología	16%	11%	7%	5%	14%	14%
		7	5	3	2	6	6

*Interpretación:*

Al consultar a los auditores sobre el conocimiento de las recomendaciones establecidas por la normativa 240 Responsabilidad del auditor respecto al fraude, 26% acertó seleccionando todas

las alternativas adecuadas, no obstante, al indagar sobre las herramientas que utilizan en el desarrollo de un encargo de auditoría, aproximadamente 11% afirmó no contar con una metodología definida y en promedio 15% respondió que utilizan guías de trabajo desarrolladas localmente.

De lo anterior se deduce que en la actualidad los auditores conocen las exigencias establecidas en la Normativa Internacional adoptada en el país; sin embargo, no cuentan con una herramienta o una metodología que guíe la ejecución y documentación adecuada de su trabajo.

### 3.6.3. Necesidad del instrumento

**Tabla 5**

Quinta relación		6. ¿Cuáles considera que son las responsabilidades de la administración en la preparación de los estados financieros?						
		a. Presentación de cifras razonable	b. Control interno para la preparación de estados financieros	c. Preparación estados financieros libre de incorrecciones materiales debida a error o fraude	d. Evaluación de negocio en marcha	e. Revelación de asuntos claves para la toma de decisiones	f. Explicación de cifras significativas	g. Supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera
14. ¿Considera importante contar con una herramienta de referencia para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y	a. Si, pues esta detallara información relevante para mitigar el riesgo en esa área	27%	23%	11%	14%	11%	18%	23%
		12	10	5	6	5	8	10
	b. Se obtendrá una herramienta que proporcione los procedimientos importantes a realizar para identificar factores de riesgo de fraude en las partes relacionadas	32%	30%	11%	18%	23%	18%	27%
		14	13	5	8	10	8	12
	c. Si, se realizara un trabajo más eficiente y eficaz al momento de un encargo de auditoría	45%	41%	25%	34%	36%	39%	34%
		20	18	11	15	16	17	15
	d. Otras	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
		1	1	1	1	1	1	1

*Interpretación:*

Aproximadamente 66% de los encuestados manifestó que es de suma importancia contar con un instrumento de referencia para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude que se puedan dar en las operaciones con partes relacionadas, puesto que les permitirá examinar las cuentas bajo un enfoque de riesgos considerando; además, que en promedio 66% de los profesionales opina que es la administración la responsable de la preparación de los estados financieros.

Con base en lo anterior se analiza lo siguiente; si el auditor realiza un trabajo de calidad conforme a lo establecido en la Normativa de referencia en El Salvador, contribuirá a alcanzar los objetivos primordiales de las compañías.

**3.7. Diagnóstico de la investigación**

El desarrollo de este apartado parte de los puntos esenciales resaltados en los análisis anteriores sobre la realidad y situación de la problemática obtenida a partir de los resultados.

En las respuestas obtenidas del cuestionario realizado a los contadores públicos autorizados, señalaron conocer las responsabilidades de obtener una seguridad razonable de que las cifras que están auditando estén libres de incorrecciones debida a fraude o error, específicamente en las partes relacionadas y ;además, reconocieron la existencia de factores negativos que no permiten alcanzar este objetivo; sin embargo, a pesar de ser conscientes de sus obligaciones como profesionales en la evaluación se determinó que no se identifican frecuentemente factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con partes relacionadas debido a que no se están llevando a cabo procedimientos suficientes y adecuados para

mitigarlos, y así dar cumplimiento a las exigencias de la Normativa Internacional adoptada en nuestro país en la ejecución de la auditoría.

Abonando a lo anterior, entre las situaciones adversas que enfrentan algunos auditores para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Internacional, se atribuye a que el profesional no cuenta con una herramienta que guíe la ejecución y documentación de su trabajo.

Existen profesionales que consideran que contar con un referente específicamente en esa área, puede facilitar y servir como una herramienta oportuna al momento de realizar las auditorías, y consideran un beneficio futuro para asegurar el prestigio de los profesionales.

## **CAPÍTULO IV - PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE FRAUDE EN LAS RELACIONES Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

### **4.1. CONSIDERACIONES PREVIAS PARA EL ALCANCE DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

Este capítulo se plantea el escenario práctico e ilustraciones sobre como documentar los procedimientos de evaluación e identificación de riesgos de fraude enfocado en las operaciones y relaciones con partes relacionadas.

El caso planteado puede tener lugar en compañías de diferente giro económico como por ejemplo empresas comerciales, industriales, manufactura entre otras; no obstante, para efectos de documentar un escenario específico el desarrollo se centrará en una empresa del sector comercial.

Los usuarios del ejemplo de procedimientos deben tomarse como un modelo u orientación para aplicarlos teniendo en cuenta los tipos de riesgos de fraude en las operaciones entre partes relacionadas con su compañía.

Para efectos prácticos se entenderá como una parte relacionada a:

- a. Es una persona o entidad que realiza operaciones con la entidad que está preparando sus estados financieros.
- b. Puede ser una persona o un miembro cercano de la familia a ella, que está relacionada con la entidad que informa si:
  - i. Tiene control o control conjunto de la entidad que informa;
  - ii. Tiene una influencia significativa sobre la entidad que informa; o

- iii. Es miembro del personal clave de administración de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

A continuación, se mencionan los tipos de transacciones entre partes relacionadas que son objeto de análisis y evaluación dentro la propuesta:

- a. Ventas al crédito;
- b. Otorgamiento de financiamiento.

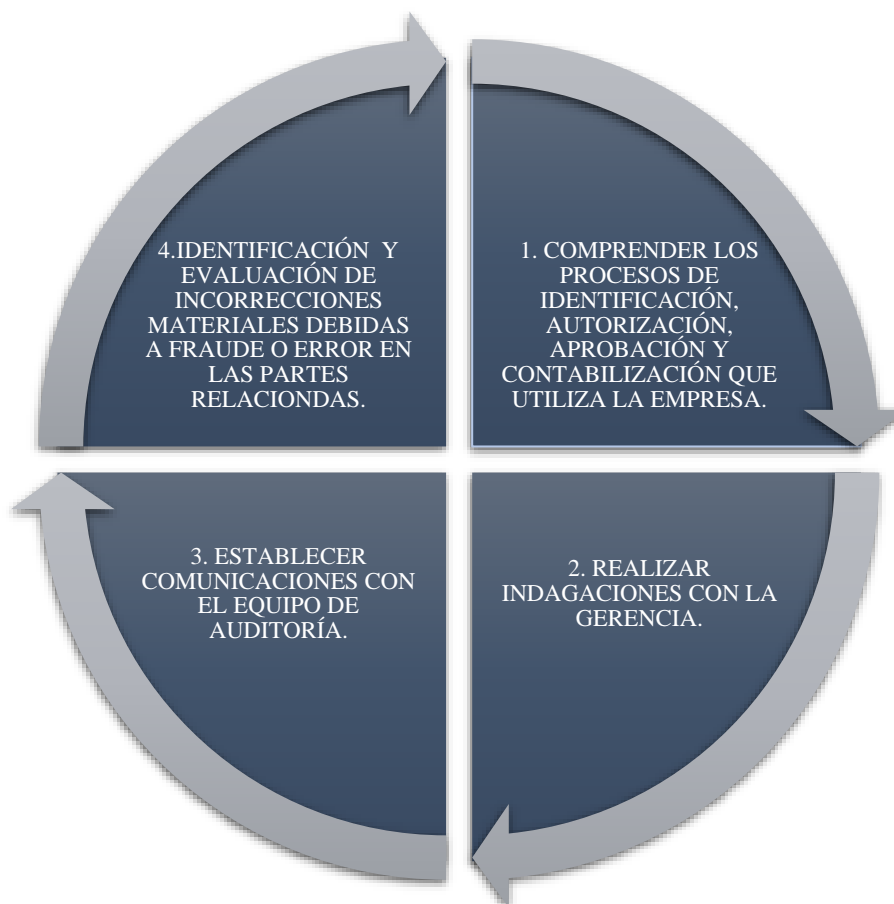
El caso planteado se desarrollan bajo un escenario específico y puede aplicarse como un procedimiento en compromisos de auditoría, no obstante es necesario recalcar que en la práctica se deben considerar los factores cualitativos, cuantitativos, internos y externos de la compañía en las relaciones y operaciones con partes relacionadas, durante la identificación de factores de riesgo de fraude en las clases de transacciones saldos contables y revelaciones, pues las respuestas del auditor dependerán de la complejidad de las mismas, a continuación se enlistan algunos elementos clave a considerar:

- a. El tamaño y composición de la cuenta o revelación;
- b. La susceptibilidad a error debido a fraude;
- c. El volumen de actividad, complejidad y homogeneidad de las transacciones individuales procesadas a lo largo de la cuenta;
- d. La naturaleza de la cuenta;
- e. Las complejidades de contabilización y reporte asociadas con la cuenta;
- f. La exposición a pérdidas en la cuenta o transacciones reflejadas en la revelación;
- g. La posibilidad de obligaciones contingentes que surjan de las actividades reflejadas en la cuenta;
- h. La Existencia de transacciones de partes relacionadas en la cuenta o revelación;

- i. Posibles cambios en las características de la cuenta o revelación desde el periodo anterior; entre otros.

#### 4.2. ESQUEMA OPERATIVO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

El bosquejo que se presenta a continuación (figura 2), se aplica en el desarrollo de los casos planteados, en donde en cada fase se incluyen la ejecución de papeles de trabajo:



**Figura 2 - Diagrama del contenido de la propuesta de solución**

#### 4.3. CASO PRÁCTICO ABC COMPANY, S.A. DE C.V.

El supuesto parte de la premisa que la compañía es clasificado como un cliente recurrente de auditoría, por lo que se posee información del entendimiento del negocio que se ha realizado

en años anteriores, cabe señalar que en la ejecución de un compromiso tradicional se realiza la identificación y evaluación de riesgos de todas las cuentas significativas, no obstante, para el desarrollo del caso práctico los procedimientos propuestos se encuentran delimitados a las partes relacionadas, la cual se ha calificado como un área importante dentro del Estado de Situación Financiera.

Se plantean el escenario donde la compañía ha establecido políticas y procedimientos para el tratamiento de las operaciones y transacciones con partes relacionadas las cuales están orientadas a mitigar el riesgo de fraude.

Basados en que en la actualidad una auditoría se ejecuta con base a riesgos, para el ejemplo práctico se han delimitado 10 riesgos asociados como indicadores de fraude que pueden tener lugar en las operaciones y transacciones con partes relacionadas; sin embargo, cabe señalar que en la práctica no se reducen a un número específico, dependerá en todo caso como se mencionó anteriormente de las condiciones de cada compañía, a continuación, la mención de ellos:



Referencia del riesgo	Descripción del riesgo
R-01	Es posible que las partes relacionadas y las transacciones con partes relacionadas no hayan sido identificadas adecuadamente
R-02	Se contabilizan transacciones con partes relacionadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• que no tienen un propósito comercial,</li> <li>• sin considerar la capacidad financiera de la contraparte</li> </ul>
R-03	Se han registrado ventas que han ocurrido, pero no se han reconocido en el mayor general
R-04	Las ventas y las cuentas por cobrar se han registrado en el periodo y por el monto incorrectos
R-05	Se han registrado ventas que no están debidamente documentadas o no están relacionadas con las operaciones rutinarias de la entidad
R-06	El monto de las ventas y cuentas por cobrar a compañías relacionadas por venta de mercadería puede estar erróneo debido a que se han registrado ingresos ficticios.
R-07	Los saldos de las compras y cuentas por pagar han ocurrido, pero no se han reconocido en el mayor general
R-08	Las compras y cuentas por pagar se han registrado por el monto y en el periodo incorrectos
R-09	La divulgación de información sobre partes relacionadas no describe de manera suficiente las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con el marco de presentación de información financiera aplicable

Entre las generalidades del negocio se encuentran las siguientes:

- a. La compañía X, S.A. junto con otros asociados fundaron ABC Company en el año 2002; esta es una empresa privada cuyo giro principal es la fabricación de bienes muebles para el hogar, puesto que posee la maquinaria y alianzas estratégicas con proveedores de materia prima para elaborarlos; además, ha establecido relaciones comerciales con proveedores del exterior para importar electrodomésticos, actualmente cuenta con todos los permisos ante las instituciones públicas para importar bienes. Estos bienes son posteriormente vendidos a su relacionada DEF, S.A. de C.V., quien se encarga de comercializarlos, cabe resaltar que esta última es con la que posee mayor volumen de operaciones, y en menor proporción los productos son vendidos a clientes terceros.

- b. La compañía pertenece a un grupo empresarial, en el que como parte de estrategias comerciales, se llevan a cabo diversas operaciones entre relacionadas, a continuación, un resumen de las compañías y descripción principal de su lazo comercial:

Nombre de relacionada	Descripción de la operación con ABC Company
Compañía X, S.A.	Accionista en el capital de ABC company, inicialmente esta compañía financió proyectos de adquisición de maquinaria para la fabricación de muebles, por lo que actualmente posee una obligación por pagar.
DEF, S.A. de C.V.	Aliado estratégico en la comercialización de los bienes que produce y adquiere ABC company, debido a que su relacionada posee diversas tiendas en localidades estratégicas para distribuir los productos.
IJK Variety, S.A. de C.V.	Actualmente ABC Company posee bodegas e instalaciones amplias por lo que arrienda una porción a su relacionada.
LMN S.A de C.V.	No se ha identificado a la fecha una relación directamente comercial con esta compañía.

- i. Los propietarios de la compañía son 3 accionistas según detalle siguiente:

Nombre de Accionista	Número de acciones	Valor de la acción	Valor total de la participación	Porcentaje de participación
José Roberto Ticas Alicia Margarita Meléndez	33,750.00	\$ 40.00	\$ 1,350,000.00	25%
Compañía X, S.A.	47,250.00	\$ 40.00	\$ 1,890,000.00	35%
<b>Totales</b>	<b>135,000.00</b>	<b>\$ 40.00</b>	<b>\$ 5,400,000.00</b>	<b>100%</b>

- c. Los procesos contables y operativos de ABC Company, S.A. de C.V., se registran en un sistema llamado SGC, que fue desarrollado para medianas entidades, por lo cual se ha evaluado que es un sistema de baja complejidad.

#### 4.3.1. Desarrollo de papeles de trabajo de caso práctico

##### *1. Comprender los procesos de identificación, autorización, aprobación y contabilización que utiliza la empresa.*

Esta sección se desarrolló en la etapa de planificación, como primer paso se realizaron entrevistas con el siguiente personal clave de la compañía: Gerente Financiero, Contador General, Gerente de compras, Ventas y Jefe de Tesorería, con el objetivo de corroborar que la información que se ha recolectado en periodos anteriores, en cuanto el conocimiento de las partes relacionadas con las que mantiene operaciones la empresa ABC Company, propósito comercial de las mismas, ubicación geográfica, no haya sufrido cambios significativos o existan nuevas transacciones que deban evaluarse, para ello se elaboró el papel de trabajo con referencia **PR01\_ Entendimiento partes relacionadas 2018**, denominado “**Formulario de entendimiento de partes relacionadas**” que contiene una serie de procedimientos mínimos que deben ejecutarse para lograr una adecuada comprensión sobre su tratamiento, cabe resaltar que dentro del formulario se hace referencia a otros papeles de auditoría desarrollados posteriormente.

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-01_Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

Este formulario se completa y se aprueba durante el *Alcance y la Estrategia*.

Si se lleva a cabo los procedimientos pertinentes a las operaciones vinculadas en conjunto con la realización de otros procedimientos de auditoría, podemos hacer referencia cruzada hacia el papel trabajo en lugar de duplicar la documentación.

### **Propósito del papel de trabajo**

Identificar y comprender las relaciones y transacciones con partes relacionadas

.

Cuando el marco de información financiera aplicable establece los requisitos de las partes relacionadas (por ejemplo, IFRS), es necesario realizar procedimientos para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría sobre si las relaciones con partes vinculadas y las transacciones tienen una adecuada identificación, incluidos y reflejados en los estados financieros de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Incluso si el marco de referencia de información financiera aplicable no establece requisitos o estos son mínimos, se vuelve imperativo obtener un entendimiento de las relaciones y transacciones entre partes vinculadas de la entidad.

### **Identifique y entienda las relaciones y transacciones con partes relacionadas**

#### **Comprender las relaciones y transacciones con partes relacionadas**

Obtener de la administración un detalle de relaciones y transacciones con partes relacionadas, Utilice la tabla siguiente o realice la referencia a otra documentación.

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

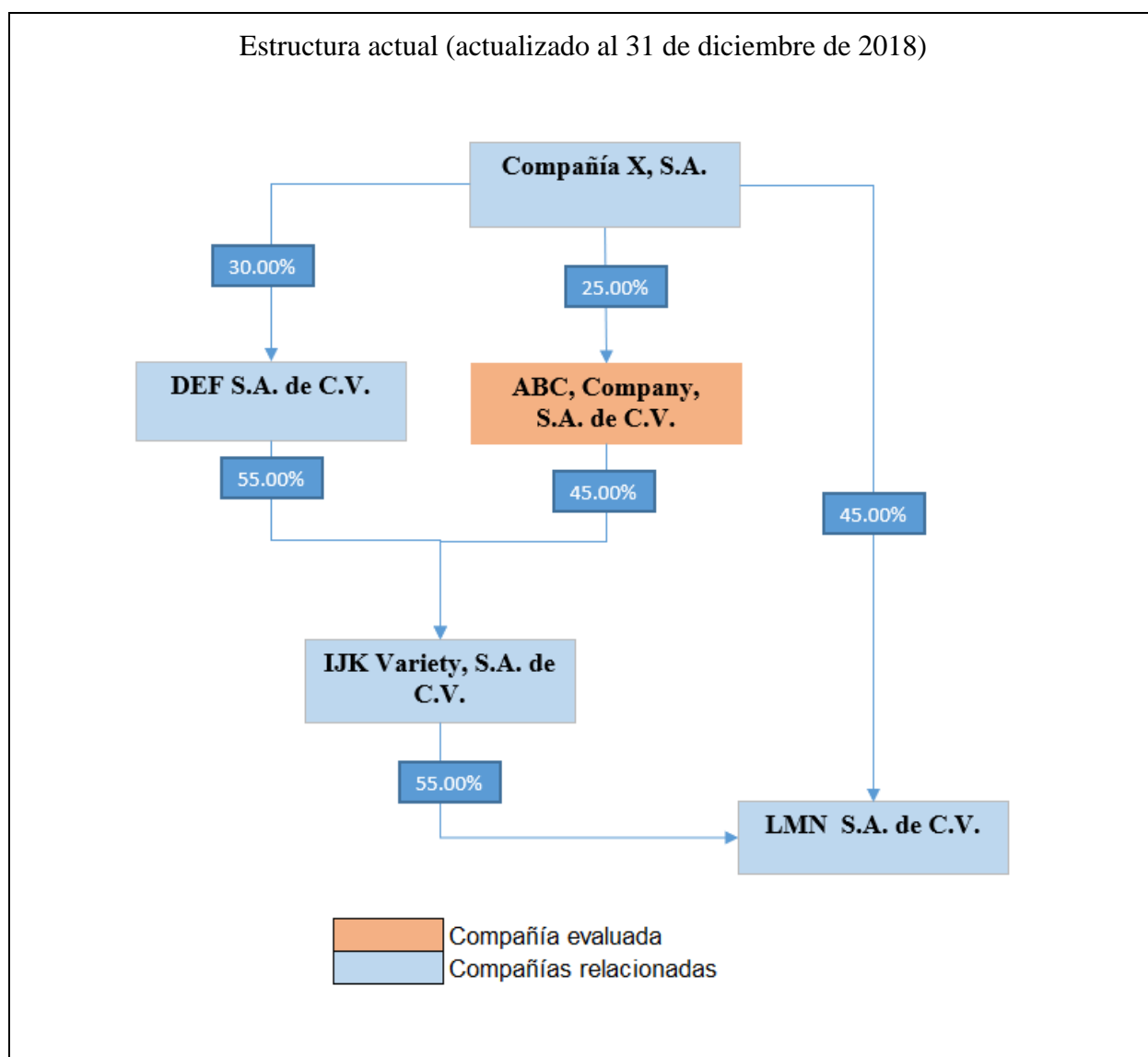
**Detalle de relaciones y transacciones con partes relacionadas, proporcionado por la administración:**

<b>Nombre de la parte relacionada</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>¿Operación se realiza en el curso normal del negocio?</b>	<b>Transacción realizada con la relacionada</b>	<b>Tipo de cuentas afectadas</b>	<b>Propósito comercial de las transacciones</b>	<b>Influencia dominante</b>
Compañía X, S.A. de C.V.	95 avenida N. 414 Edificio Abacás Colonia Escalón	Si	Pago de dividendos a accionistas	Patrimonio	Debido a propiedad de acciones de la Compañía X, S.A. de C.V., se pagan dividendos conforme a la utilidad obtenida en el periodo	Si
Compañía X, S.A. de C.V.	95 avenida N. 414 Edificio Abacás Colonia Escalón	Si	Otorgamiento de préstamos, y pago de intereses	Cuentas por pagar a partes relacionadas, Efectivo y equivalente al efectivo	En años anteriores la Compañía X, S.A. de C.V., financio proyectos de compra de maquinaria para la producción de muebles, en el periodo actual se ha confirmado que aún se cancelan cuotas de estos préstamos.	Si
DEF, S.A. de C.V.	Boulevard del Hipódromo No. 1444, Colonia San Benito,	Si	Venta de muebles y electrodomésticos	Ingresos, Cuentas por cobrar a relacionadas	Como estrategia comercial ABC Company se dedica a fabricar muebles y son elaborados con la maquinaria que posee la compañía, y también compra electrodomésticos debido a que ha establecido alianzas estratégicas con proveedores del exterior, y posee los permisos para importar mercadería estos productos son vendidos a DEF quien se encarga de distribuirlos	Control común

Nombre de la parte relacionada	Ubicación geográfica	¿Operación se realiza en el curso normal del negocio?	Transacción realizada con la relacionada	Tipo de cuentas afectadas	Propósito comercial de las transacciones	Influencia dominante
					localmente, pues la relacionada es quien posee tiendas y flotas de vehículos.	
DEF, S.A. de C.V.	Boulevard del Hipódromo No. 1444, Colonia San Benito,	Si	Otorgamiento de préstamos y pago de intereses	Cuentas por cobrar a relacionadas, Efectivo y Equivalentes al efectivo	ABC company otorga préstamos a DEF con el objetivo de suministrar capital para inversiones en tiendas, o compra de nuevas flotas, estos son otorgados bajo condiciones que otorgaría un banco, específicamente tasa de interés.	Control común
IJK Variety, S.A. de C.V.	Km. 16 Carretera Comalapa, Col. San Francisco No. 1	Si	Arrendamiento de bodegas	Ingresos, Cuentas por cobrar a relacionadas	ABC Company, posee instalaciones con bodegas amplias para almacenar productos, utiliza este recurso para alquilar espacio a su relacionada.	ABC posee influencia sobre IJK
IJK Variety, S.A. de C.V.	Km. 16 Carretera Comalapa, Col. San Francisco No. 1	Si	Servicios de contabilidad, administración y financieros	Otros ingresos, cuentas por cobrar a relacionadas	ABC Company brinda los servicios de contabilidad, adicional cobra por servicios administrativos y financieros.	No

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

Para obtener una visión general de la estructura actual de las compañías con las que mantiene relación ABC Company, se obtuvo el siguiente organigrama donde se muestran todas las Compañías relacionadas del período 2018.



<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

**Consultas de gestión.**

Indique el (los) nombre (s) y el (los) título (s) de los miembros de la gerencia con quienes se llevaron a cabo las discusiones

A continuación, se detallan los puestos claves de la compañía ABC Company:

<b>Nombre (s):</b>	<b>Título (s):</b>	<b>Fecha de reunión</b>
William Rodriguez Zuniga	Gerente Financiero	23/01/2019
Miguel Vásquez	Contador General	24/01/2019
Erika Aleyda Ramírez	Gerente de Compras	24/01/2019
David Alonso Morales	Gerente de ventas	25/01/2019
Marisol Campos	Jefe de tesorería	25/01/2019

Documente los resultados de nuestras consultas en la siguiente sección.

**1. Cambios en las relaciones y transacciones con partes relacionadas del periodo anterior.**

Según las indagaciones realizadas con el personal clave de la compañía, no han existido cambios relevantes en el personal y los procesos aplicados en las relaciones y transacciones entre las partes relacionadas que deban ser revelados durante el período 2018.



<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

**2. La naturaleza de las relaciones entre la entidad y las partes relacionadas identificadas, incluido el propósito comercial y cómo se han contabilizado y divulgado.**

Ver detalle de operaciones con partes relacionada al inicio de este formulario

**3. Si la entidad realizó alguna transacción con estas partes relacionadas durante el período y, de ser así, si esas transacciones se realizan fuera del curso normal de negocios de la entidad.**

Según las indagaciones realizadas, todas las transacciones con las entidades relacionadas durante el período 2018 se han efectuado en el curso normal del negocio, y dentro de los términos previamente establecidos.

**4. El propósito de las transacciones materiales celebradas con las partes relacionadas.**

El propósito de las transacciones realizadas durante el período 2018 con parte relacionadas, son consistentes con el período anterior (2017).

Las principales transacciones de cuentas por cobrar:

- a) Intereses
- b) Préstamos
- c) Venta de mercadería
- d) Alquileres
- e) FEE administrativo

Las principales transacciones de cuentas por pagar:

- a) Servicios de transporte
- b) Dividendos por pagar

Para más detalle sobre el propósito comercial de las operaciones con partes relacionadas, ver detalle al inicio de este formulario.

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

**Comprenda el proceso y los controles de la administración para identificar, contabilizar adecuadamente y divulgar las relaciones y transacciones con partes relacionadas**

Obtener un entendimiento del proceso que utiliza la administración para identificar, dar cuenta adecuadamente y revelar las relaciones y transacciones con partes relacionadas, indague con la administración y otros dentro de la entidad para obtener una comprensión de adecuada los controles, incluyendo la forma en que están autorizados y aprobados. Evalúe si este proceso resulta en realizar las revelaciones apropiadas.

Se obtuvo de la compañía las políticas de los procesos que intervienen en el tratamiento, contabilización, autorización, revisión, revelación y divulgación de información, (**Ver políticas de la compañía PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas**), se realizó lectura de estas y se identificaron los controles relevantes dentro de cada subproceso, (**Ver PT: PR03-Resumen de controles aplicados por la compañía\_2018**)

Para confirmar que los controles son efectivamente ejecutados por la compañía, se solicitó a la administración reunión con el personal que realiza las operaciones y se solicitó una transacción para cada subproceso y se inspeccionó la documentación resultante (**Ver PT: PR04-Ejecución de controles**)

Como último paso se realizó la identificación de riesgos y los controles utilizados por la compañía para mitigarlos **Ver PT: PR05-Identificación y evaluación de riesgos y controles asociados\_2018**

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

¿El proceso de la administración para identificar, contabilizar y divulgar adecuadamente las relaciones y transacciones de partes relacionadas es parte del mismo proceso rutinario, no rutinario o de estimación que otras transacciones con partes no relacionadas?

Hemos verificado que el proceso de la administración para la contabilización es acorde a los manuales y procedimientos establecidos por la compañía.

### **Discusión de partes relacionadas en la reunión con el equipo de auditoría**

La información relevante obtenida sobre las partes relacionadas de la entidad se comparte con el equipo de auditoría, y se determinan los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría sobre los riesgos evaluados de incorrecciones significativas asociados a las relaciones de partes relacionadas y transacciones. También discutimos la susceptibilidad de los estados financieros a incorrecciones importantes debido a un fraude o error que podría resultar de las relaciones y transacciones con partes relacionadas de la entidad.

¿Se documentan los resultados de estas discusiones en actas u otra documentación?

Se sostuvo discusiones con el equipo de auditoría, documentado en **PR06\_Memorándum de comunicaciones de auditoría.**

### **Identificar y evaluar los riesgos de incorrecciones materiales**

Identificamos y evaluamos el riesgo de incorrecciones significativas asociados con las relaciones y transacciones con partes relacionadas, y determinamos si alguno de esos riesgos significativos. Si identificamos factores de riesgo de fraude (incluidas las circunstancias relacionadas con la existencia de una parte relacionada con influencia dominante consideramos esta información al identificar y evaluar el riesgo de error importante debido al fraude.

¿Se han identificado factores de riesgo de fraude relacionados con las relaciones y transacciones con partes relacionadas?

<b>Formulario entendimiento de partes relacionadas</b>	
<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Entendimiento partes relacionadas 2018</b>

Se ha realizado la adecuada identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude documentado en **PT: PR05\_Resultado de identificación y evaluación de riesgos**

### **Conclusión sobre la fase de alcance y estrategia de la auditoría**

<b>Detalle</b>	<b>Sí /No</b>
Después de completar la información requerida en este formulario hemos obtenido un entendimiento apropiado sobre las relaciones y transacciones con partes relacionadas; ¿identificó y evaluó el riesgo de error importante asociado con las relaciones y transacciones con partes relacionadas, y determinó si alguno de esos riesgos son riesgos significativos?	SI

Como parte de la evaluación que se realizó y se describió en el Papel de trabajo **PR-Entendimiento partes relacionadas 2018**, se solicitó a la administración las políticas que definen los procedimientos internos de la compañía aplicables a las partes relacionadas a continuación se presenta la documentación proporcionada por la administración de ABC Company

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>
<b>*Información proporcionada por la compañía</b>	

**ABC COMPANY S.A. DE C.V.**

**MANUAL DE POLÍTICA DE PROCEDIMIENTOS CON PARTES RELACIONADAS**

**GENERALIDADES**

ELABORÓ	
FINANZAS	
REVISÓ	
DUEÑO DE LA POLÍTICA	AUDITORÍA INTERNA
AUTORIZÓ	
GERENTE	

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

<b>Contenido</b>	
<b>Manual De Política De Procedimientos Con Partes Relacionadas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalidades.</li> <li>2. Objetivo.</li> <li>3. Áreas de aplicación.</li> <li>4. Subprocesos.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Elaboración y aprobación de nuevos contratos.</li> <li>4.2. Elaboración y revisión de lista maestra de partes relacionadas.</li> <li>4.3. Requisición y facturación de bienes o servicios.</li> <li>4.4. Solicitud de servicios a partes relacionadas y registro de la cuenta por pagar.</li> <li>4.5. Comunicaciones.</li> <li>4.6. Confirmación y conciliación de saldos Intercompañía.</li> <li>4.7. Revisión de operaciones, y revelaciones.</li> </ol> </li> </ol>	

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

## PROCESO: OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS

### 1. GENERALIDADES

El proceso inicia, para el caso de las ventas con el requerimiento de la orden de producción para la elaboración de bienes muebles o venta de electrodomésticos a compañías subsidiarias y partes relacionadas, o para los otros tipos de servicio con la requisición de la operación al Gerente Financiero de ABC COMPANY S.A. DE C.V., el proceso finaliza con la facturación y el posterior registro de la cuenta por cobrar y cuenta por pagar, todo lo anterior derivado de los diferentes contratos para la prestación de servicios o comercialización de productos previamente elaborados y autorizados; como fase final mensualmente se realizan conciliaciones de saldos entre compañías. Así mismo, dichas transacciones se registran en línea en el módulo de dicho sistema.

### 2. OBJETIVO

Presentar correcta y razonablemente las cifras relativas a cuentas entre partes relacionadas, en los Estados Financieros, evitar el registro inadecuado de las operaciones, normando responsabilidades y tiempos en que deban realizarse.

### 3. ÁREAS DE APLICACIÓN

Los siguientes procesos tendrán aplicación para todas las operaciones que se realicen entre compañías.

### 4. SUBPROCESOS

Los subprocesos incluidos en este documento son los siguientes: Elaboración y aprobación de contratos nuevos y lista maestra de partes relacionadas, Requisición y facturación de bienes o servicios, solicitud de servicio a parte relacionada y registro de la cuenta por pagar, Comunicaciones, confirmación y conciliación de saldos Inter compañía, revisión de operaciones y revelaciones.

#### 4.1. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS

##### Objetivos de control

Garantizar que las transacciones significativas entre las compañías subsidiarias y partes relacionadas del grupo se encuentren documentadas por un contrato.

##### Áreas implicadas

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de ventas, Tesorería, Recursos Humanos, Informática, Ventas, Compras, administración y Finanzas.

##### Descripción del subproceso

Para establecer un respaldo legal de las operaciones con partes relacionadas, la compañía ha definido establecer contratos que contenga cláusulas sobre su tratamiento, para ello se realizan los siguientes pasos:

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

- 4.1.1. Las operaciones recurrentes, como venta de bienes, servicios administrativos, arrendamientos y financiamiento, deben estar respaldados por un documento legal, de no existir documento legal previamente establecido que soporte las operaciones, se solicita al asesor legal para que prepare borrador de contrato que enuncie el objeto y finalidad de este, partes contratantes, plazo, monto, forma de pago, condiciones especiales, etc.
- 4.1.2. Los nuevos contratos para celebrar se revisan por el gerente de los distintos departamentos (Ventas, Tesorería, Recursos Humanos, Informática, Impuestos, etc.) La revisión incluye cotejar si la contraparte se encuentra en la lista de partes relacionadas y, de no estar en la lista, evaluar si la contraparte debiese ser considerada como una nueva parte relacionada.
- 4.1.3. Gerente del área remite documento al Gerente Financiero quien revisa el contrato y prepara un informe donde evalúa las cláusulas del contrato, su propósito comercial, la capacidad financiera de la contraparte y remite documento a asesor legal para que elabora documento final.

#### **4.2. ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LISTA MAESTRA DE PARTES RELACIONADAS**

##### **Objetivos de control**

Garantizar que la lista maestra de partes relacionadas entre las compañías subsidiarias y partes relacionadas del grupo se encuentre actualizada.

##### **Áreas implicadas**

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de Contabilidad y Finanzas

##### **Descripción del subproceso**

- 4.2.1. El Contador General mantiene la lista maestra de partes relacionadas y la actualiza mensualmente cuando se produce un alta o una modificación en las partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas.
- 4.2.2. El Contador General Contable revisa también las respuestas recibidas de la gerencia de la casa matriz, los diversos departamentos y las actas de reuniones de la gerencia a los efectos de identificar eventuales discrepancias entre las partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas y la información que consta en la lista, de existir

\*Información proporcionada por la compañía



<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

4.2.3. El personal clave de la gerencia (como mínimo, el Gerente Financiero, Gerente del área comercial (compras y ventas), Contador General y el asesor legal externo) se reúnen trimestralmente para revisar la lista de partes relacionadas y analizar las transacciones con partes relacionadas llevadas a cabo durante el período y otras transacciones significativas a los efectos de determinar que todas las transacciones con partes relacionadas hayan sido adecuadamente identificadas y se encuentren incluidas en el listado de partes relacionadas. Toda transacción adicional con partes relacionadas que se identifique se envía al Contador General para que proceda a incluirla en la lista de partes relacionadas.

4.2.4. La gerencia de la empresa incluye a las partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas en el paquete de información financiera presentado a la gerencia de la casa matriz para revisión y confirmación por parte de la gerencia contable de la casa matriz.

4.2.5. La gerencia de la casa matriz revisa la lista de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas e identifica otras partes relacionadas no incluidas en la lista, de corresponder.

4.2.6. La gerencia del componente firma la lista confirmando, a su leal saber y entender, la exactitud e integridad de la lista de partes relacionadas, como también de las eventuales partes relacionadas y/o transacciones adicionales que se hubiesen identificado, procediendo luego a reenviar la lista a la gerencia de la empresa

4.2.7. El Contador General revisa las respuestas recibidas de la gerencia de casa matriz con respecto a las transacciones con partes relacionadas adicionales que se hubieran identificado

4.2.8. Cada tres meses, El Gerente Financiero revisa la lista final de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas, en este proceso coteja la lista para verificar su exactitud e integridad comparándola con las transacciones que aprobó durante el trimestre

### **4.3. REQUISICIÓN Y FACTURACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.**

#### **Objetivos de control**

Garantizar que las transacciones las ventas de productos y servicios entre las partes relacionadas del grupo se registren adecuadamente, conforme a las cláusulas previamente establecidas en los contratos.

#### **Áreas implicadas**

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de: Ventas, Compras, almacén, Contabilidad y Finanzas, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar, difundir, y controlar el cumplimiento de esta política y sus procedimientos asociados.

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

#### **Descripción del subproceso**

4.3.1. El subproceso inicia cuando una parte relacionada se comunica con asesor de ventas y prepara la solicitud de venta de electrodomésticos, u orden de producción para muebles, en caso de que se trate de solicitud de préstamo la solicitud se remite directamente al gerente financiero para su revisión y posterior aprobación.

La facturación de las operaciones con subsidiarias y partes relacionadas proviene de las siguientes fuentes:

- a. Venta de electrodomésticos
- b. Producción de muebles
- c. Facturación por servicios administrativos
- d. Distribución de productos
- e. Servicios compartidos (alquileres o servicios administrativos, etc.),
- f. Arrendamiento
- g. Servicios financieros.

4.3.2. Los precios con relacionadas son establecidos previamente por el personal clave de ambas compañías implicadas en la negociación, asegurándose de asignar valores a los que se otorgaría a los clientes, para ello se toma como referencia el costo de adquisición y/o producción, más un porcentaje de utilidad.

4.3.3. Para las requisiciones de elaboración de muebles, orden se envía a departamento de producción. (ver proceso de producción)

4.3.4. Para las requisiciones de compras de electrodomésticos, se envía solicitud a almacén para preparar pedido. (ver proceso de almacén)

4.3.5. Una vez han preparado los productos para la venta, se envía notificación a la parte relacionada, para que retire productos, en almacén

4.3.6. El encargado de ventas elabora una matriz en Excel con el detalle de las facturas requeridas, la cual envía por correo electrónico al encargado de facturación quien elabora pedido de factura para que proceda la emisión del documento.

4.3.7. Las ventas de productos y servicios a partes relacionadas se otorgan al crédito y al contado, para las ventas mayores a \$1,000 al crédito son autorizadas por el Gerente Financiero, los pagos por productos pueden aplazarse de 30 a 60 días.

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

El Encargado de facturación a requerimiento de las diferentes áreas de la empresa crea el pedido en sistema e ingresa los siguientes datos: nombre y código del cliente, la condición de pago, el almacén de despacho, el número de ítem y la cantidad.

4.3.8. Posterior a emitir factura, se realiza el despacho de productos, y se entrega copia de factura.

4.3.9. El asistente contable hará el análisis de la base fiscal implicada para la operación de los contratos Inter compañías y el área legal hará revisión de los términos y condiciones de contratos también deberá describir la información referente de los contratos mantenidos entre compañías relacionadas, indicando el tipo de comprobante a emitir (Factura, CCF, Nota de Abono o Nota de Cargo, etc.), con la base de contratos verifica que todas aquellas operaciones facturadas en el trimestre se encuentren debidamente soportadas por contratos y/o sus anexos.

4.3.10. El contador, recibe los CCF o Facturas emitidas y revisa todos los documentos estén registrados adecuadamente en cuanto a: el nombre y código del cliente, descripción y monto consignados en la factura, correspondan con los datos cargados en pedido, se realiza el registro contable en sistema como el siguiente:

*Cuenta por cobrar*

Registro de la cuenta por cobrar por factura emitida a una empresa relacionada:

<b>Cuenta contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1XXX	Cuenta por cobrar a parte relacionada	XXXX	
2XXX	IVA débito fiscal		XXXX
4XXX	Ingresos por venta de bienes muebles		XXXX
	Por reconocimiento de venta de electrodomésticos a parte relacionada		

#### **4.4. SOLICITUD DE SERVICIOS A PARTES RELACIONADAS Y REGISTRO DE LA CUENTA POR PAGAR**

##### **Objetivos de control**

Garantizar que las transacciones de servicios por distribución entre las partes relacionadas adecuadamente, conforme a las cláusulas previamente establecidas en los contratos.

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

#### Áreas implicadas

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de: Ventas, Compras, Producción, Contabilidad y Finanzas, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar, difundir, y controlar el cumplimiento de esta política y sus procedimientos asociados.

#### Descripción del subproceso

El subproceso inicia cuando se solicita a la parte relacionada, el servicio de distribución de productos. Parte relacionada envía transporte a solicitud preliminar enviada, para la distribución de productos a clientes.

4.4.1. Auxiliar contable semanalmente recibe, la facturación emitida por la parte relacionada, quien coteja que los servicios facturados concuerden con las requisiciones efectuadas y realiza el registro contable de la cuenta por pagar.

Registro de la cuenta por pagar a una empresa relacionada

<b>Cuenta contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5XXX	Costo de venta	XXXX	
1XXX	IVA crédito fiscal	XXXX	
2XXX	Compañías relacionadas por pagar		XXXX
	Reconocimiento de la cuenta por pagar a relacionada por servicios de transporte de productos.		

4.4.2. Las compras por servicios realizadas a partes relacionadas se otorgan al crédito y al contado, para las compras mayores a \$1,000 al crédito y al contado son autorizadas por el Gerente Financiero, los pagos por servicios pueden aplazarse de 30 a 60 días, el periodo de pago para los préstamos solicitados a la relacionada es pactados por el personal clave de la compañía, y son plasmados a través del contrato.

#### 4.5. COMUNICACIONES

##### Objetivos de control

Realizar las comunicaciones pertinentes al personal, para asegurar que se identifique operaciones y transacciones con partes relacionadas, no autorizadas

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

#### **Áreas implicadas**

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de: Ventas, Compras, Contabilidad y Finanzas, Almacén, Recursos humanos, quienes tienen la responsabilidad de desarrollar, difundir, y controlar el cumplimiento de esta política y sus procedimientos asociados

#### **Descripción del subproceso**

1.1.1. De forma anual y al existir contratación de nuevo personal, el Contador General envía una comunicación a todos los empleados de los departamentos de Ventas, Compras, Contabilidad y Finanzas, Almacén, Recursos humanos.

Esta comunicación incluye un recordatorio respecto a la importancia de la identificación y comunicación de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas. Los empleados de los diversos departamentos revisan la comunicación y confirman haber entendido la política mediante una declaración por escrito.

1.1.2. Cada tres meses, el Contador General identifica todas las partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas y prepara una lista que envía a los empleados de diversos departamentos, Ventas, Compras, Contabilidad y Finanzas, Almacén, Recursos humanos, que están más expuestos al riesgo de encontrar transacciones con partes relacionadas.

La lista se envía a los efectos de que los empleados del respectivo departamento la revisen y confirmen, a su leal saber y entender, la exactitud e integridad de esta.

El Contador General revisa las respuestas recibidas de los empleados de los diversos departamentos con respecto a transacciones con partes relacionadas adicionales que se hubieran identificado, de ser el caso.

#### **4.6. CONFIRMACIÓN Y CONCILIACIÓN DE SALDOS INTERCOMPAÑÍAS**

##### **Objetivos de control**

- a) Garantizar que las transacciones con partes relacionadas se reconozcan íntegramente, y adecuadamente, conciliando los saldos presentados en balance.
- b) Garantizar la conciliación de cuentas entre subsidiarias y partes relacionadas previo a su consolidación.
- c) Garantizar la integridad y calidad de la información a ser reportada a la casa matriz

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

d) Asegurar la correcta conciliación de las cuentas Inter compañía en la presentación de los estados financieros consolidados.

#### **Áreas implicadas**

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas al departamento de Contabilidad.

#### **Descripción del subproceso**

- 4.6.1. Al cierre de mes el Contador General genera los saldos de balance y resultados entre compañías relacionadas y procede a confirmar los saldos de la cuenta por cobrar y por pagar a subsidiarias y partes relacionadas del grupo a través de correo electrónico con el objetivo de garantizar que sean consistentes con las operaciones registradas en sistema
- 4.6.2. Si los saldos están correctos. Gerente contable confirma por correo electrónico que los saldos están conciliados.
- 4.6.3. Los saldos no están correctos, el contador informa por medio de correo electrónico que existen diferencias y solicita de ser necesario, las integraciones de los saldos donde se encuentra la diferencia hasta conciliar ambas empresas.
- 4.6.4. Al final de cada mes antes del cierre contable el Contador General realiza un cuadro preliminar con los saldos de las cuentas en las que se registran las operaciones Inter compañía de grupo con las subsidiarias y/o partes relacionadas.
- 4.6.5. El Contador genera de sistema las cuentas de balance por cobrar y pagar y cuentas de resultado ingresos y costos de las subsidiarias y partes relacionadas con lo cual se realiza lo siguiente:
- a. Se clasifica las operaciones a conciliar que son propias de las subsidiarias y partes relacionadas excluyendo operaciones de terceros (Como por ejemplo impuestos, estimaciones, etc.).
  - b. Se identifican las operaciones relacionadas entre las compañías de grupo
  - c. Se validan los saldos de las operaciones para determinar diferencias.
- 4.6.6. El Contador General tomando como base las diferencias identificadas, investiga a qué compañía pertenece el registro específico que generó la diferencia, identifica la unidad que aplicó mal el registro y procede a solicitarle que lo rectifique contablemente.
- a. Si identifica partidas conciliatorias, Analiza e investiga estas diferencias al cierre contable preliminar, y procede a efectuar los ajustes correspondientes o solicitar las correcciones a las áreas involucradas.

\*Información proporcionada por la compañía

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Políticas aplicadas a las partes relacionadas</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR02-Políticas aplicadas al área de Partes relacionadas</b>

- b. No identifica partidas conciliatorias, Genera el reporte definitivo y lo envía al Gerente Financiero para su revisión y autorización.
- i. El Gerente de Financiero efectúa la revisión y autorización del reporte de conciliación para asegurar que las operaciones queden registradas en el mes que les corresponde, con excepción de las operaciones no concluidas al cierre de cada mes, las cuales quedan registradas el mes siguiente; para esto, identifica las partidas de ajuste que debe aplicar
- ii. El Contador General enviará por correo electrónico a Casa Matriz los archivos que contiene las cifras de balance y resultados de las compañías subsidiarias y partes relacionadas del mes en curso, con copia al Gerente Financiero.

#### **4.7. REVISIÓN DE OPERACIONES, Y REVELACIONES**

##### **Objetivos de control**

Corroborar, que las revelaciones con partes relacionadas sean integrales y conforme al marco de información adoptado por la compañía.

##### **Áreas implicadas**

Las descripciones incluidas en esta política de procesos están dirigidas a los departamentos de: Finanzas, y Contabilidad

##### **Descripción del subproceso**

- 4.7.1. Al final del periodo se emite un documento que contiene todas las transacciones con partes relacionadas que se llevaron a cabo, se identifican aquellas transacciones significativas, del periodo, y se verifica que estas hayan cumplido el proceso de autorización y; además, se detalla el tratamiento contable, los métodos y supuestos empleados para determinar su valor, de corresponder, y los requisitos de divulgación de información relacionados, este documento es aprobado por el personal clave de la compañía.
- 4.7.2. Los estados financieros y sus respectivas divulgaciones, en formato impreso o electrónico, se concilian con los estados financieros aprobados, el balance de sumas y saldos y la información de soporte, la cual es revisada por la gerencia antes de su publicación final, impresión o presentación por medios electrónicos.
- a. La Junta Directiva de la compañía revisa y aprueba el borrador de los estados financieros y la divulgación de información relacionada en el formato en el que ha de presentarse al público y ante los organismos de regulación, lo que incluye revisar la divulgación de información sobre partes relacionadas y la lista de partes relacionadas.

\*Información proporcionada por la compañía

El siguiente procedimiento desarrollado en la etapa de planificación consistió en dar lectura a las políticas que intervienen en los diferentes subprocesos y que mitigan los riesgos de fraude en las operaciones con partes relacionadas y se verificó que no haya existido algún cambio significativo con respecto al periodo anterior, posteriormente se enlistó cada control detallando su frecuencia, el sistema utilizado para su ejecución en caso aplique, y si el mismo se ejecuta rutinariamente o en transacciones específicas, ver papel de trabajo resultante a continuación **PR03-Resumen de controles aplicables por la compañía 2018**.

Nombre de la entidad		ABC Company, S.A. de C.V.				
Fecha de estados financieros		31 de diciembre de 2018				
Nombre de papel de trabajo		<b>Resumen de controles aplicados por la compañía en las partes relacionadas</b>				
Referencia PT		<b>PR03-Resumen de controles aplicables por la compañía 2018</b>				
Subproceso donde se aplica el control	Referencia del Control	Descripción del control	Frecuencia del control	Tipo de control	Sistema utilizado	Tipo de transacción
Elaboración y aprobación de contratos nuevos	<b>PR03-Control_01</b>	Gerente del área remite documento al Gerente Financiero quien revisa el contrato y prepara un informe donde evalúa las cláusulas del contrato, su propósito comercial, la capacidad financiera de la contraparte y remite documento a asesor legal para que elabore documento final.	Al existir alta de un contrato nuevo	Manual	No aplica	Rutinario
Requisición y facturación de bienes o servicios	<b>PR03-Control_02</b>	Las ventas de productos y servicios a partes relacionadas se otorgan al crédito y al contado, para las ventas mayores a \$1,000 al crédito son autorizadas por el Gerente Financiero, los pagos por productos pueden aplazarse de 30 a 60 días	Muchas veces al día	Automático	Sistema de facturación interfaz con SGC	Rutinario
Requisición y facturación de bienes o servicios	<b>PR03-Control_03</b>	El contador, recibe los CCF o Facturas emitidas y revisa todos los documentos estén registrados adecuadamente en cuanto a: El nombre y código del cliente, descripción y monto consignados en la factura, correspondan con los datos cargados en pedido, se realiza el registro contable en sistema.	Muchas veces al día	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	Rutinario



Nombre de la entidad		ABC Company, S.A. de C.V.				
Fecha de estados financieros		31 de diciembre de 2018				
Nombre de papel de trabajo		Resumen de controles aplicados por la compañía en las partes relacionadas				
Referencia PT		PR03-Resumen de controles aplicables por la compañía 2018				
Subproceso donde se aplica el control	Referencia del Control	Descripción del control	Frecuencia del control	Tipo de control	Sistema utilizado	Tipo de transacción
solicitud de servicio a parte relacionada y registro de la cuenta por pagar	PR-Control_04	Las compras por servicios realizadas a partes relacionadas se otorgan al crédito y al contado, para las compras mayores a \$1,000 al crédito y al contado son autorizadas por el Gerente Financiero, los pagos por servicios pueden aplazarse de 30 a 60 días, si sobrepasa este periodo, se realiza el seguimiento sobre la antigüedad, y debe existir autorización por parte de la relacionada	Muchas veces al día	Manual	No aplica	Rutinario
lista maestra de partes relacionadas	PR-Control_05	El Contador General mantiene la lista maestra de partes relacionadas y la actualiza mensualmente cuando se produce un alta o una modificación en las partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas.	Mensual	Manual	No aplica	Rutinario
Comunicaciones	PR-Control_06	De forma anual, y al existir una nueva contratación de personal, el Gerente del Departamento Contable envía una comunicación al personal de los departamentos de Ventas, Compras, Contabilidad y Finanzas, Almacén, Recursos humanos. Esta comunicación incluye un recordatorio respecto a la importancia de la identificación y comunicación de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas. Los empleados de los diversos departamentos revisan la comunicación y confirman haber entendido la política mediante una declaración por escrito.	anual	Manual	No aplica	Rutinario
revisión de operaciones y revelaciones.	PR-Control_07	El Gerente Financiero revisa y aprueba trimestralmente la lista de partes relacionadas elaborado por el Gerente Contable, contratas que la información plasmada en el reporte este conforme a las políticas de la compañía,	Trimestral	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	Rutinario

Nombre de la entidad		ABC Company, S.A. de C.V.				
Fecha de estados financieros		31 de diciembre de 2018				
Nombre de papel de trabajo		<b>Resumen de controles aplicados por la compañía en las partes relacionadas</b>				
Referencia PT		<b>PR03-Resumen de controles aplicables por la compañía 2018</b>				
Subproceso donde se aplica el control	Referencia del Control	Descripción del control	Frecuencia del control	Tipo de control	Sistema utilizado	Tipo de transacción
revisión de operaciones y revelaciones.	<b>PR-Control_08</b>	Los estados financieros y sus respectivas divulgaciones, en formato impreso o electrónico, se concilian con los estados financieros aprobados, el balance de sumas y saldos y la información de soporte, la cual es revisada por la gerencia antes de su publicación final, impresión o presentación por medios electrónicos	Aplicable únicamente al cierre del periodo	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	No rutinario
revisión de operaciones y revelaciones.	<b>PR-Control_09</b>	La Junta Directiva de la compañía revisa y aprueba el borrador de los estados financieros y la divulgación de información relacionada en el formato en el que ha de presentarse al público y ante los organismos de regulación, lo que incluye revisar la divulgación de información sobre partes relacionadas y la lista de partes relacionadas.	Aplicable únicamente al cierre del periodo	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	No rutinario
Confirmación y conciliación de saldos entre compañías relacionadas	<b>PR-Control_10</b>	De forma mensual el Contador General elabora la conciliación entre las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, contrastando la información según sistema y datos recibidos por correo electrónico por cada una de las partes relacionadas.	Mensual	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	Rutinario
Confirmación y conciliación de saldos entre compañías relacionadas	<b>PR-Control_11</b>	Gerente financiero revisa y aprueba reporte de conciliación de saldos con compañías relacionadas para su posterior envío a casa matriz	Mensual	Manual con componente de IT	Sistema Contable SGC	Rutinario

El siguiente papel de trabajo relacionado en la sección A *Comprender los procesos de identificación, autorización, aprobación y contabilización que utiliza la empresa*, corresponde a obtener la documentación soporte de alguna transacción donde se ejecuten los controles, esto con el objetivo principal de corroborar el entendimiento obtenido en la lectura de los controles y como se mencionó en el papel de trabajo anterior únicamente se identificaron aquellos que se enfocan en mitigar los riesgos de fraude en las operaciones con partes relacionadas según las políticas de la entidad, y por lo tanto el siguiente proceso es inspeccionar de forma documental la forma en que la compañía los ejecuta.

Es necesario aclarar que para efectos ilustrativos se documentará únicamente la ejecución de los siguientes cuatro controles:

- I. **PR-Control\_01:** Elaboración y aprobación de nuevos contratos
- II. **PR-Control\_02:** Ventas de bienes a la parte relacionada DEF, S.A. de C.V.
- III. **PR-Control\_03:** Requisición y facturación de bienes o servicios
- IV. **PR-Control\_10:** Confirmación y conciliación de saldos entre compañías relacionadas

Donde se solicitó a la administración todo el soporte de una transacción del periodo, como por ejemplo pantallas, registros contables, documentos legales, evidencia de desembolso etc., que permita corroborar el entendimiento previamente obtenido de la lectura de las políticas de la compañía; además, se indagó sobre la experiencia y las aptitudes del personal que se encarga de ejecutarlos a fin de descartar cualquier indicio de error, adicional se verificó que existiera una adecuada segregación de funciones.

Se debe resaltar que en la vida real se deben evaluar todos los controles que sean necesarios y que mitiguen los riesgos.

<b>Nombre de la entidad</b>	ABC Company, S.A. de C.V.
<b>Fecha de estados financieros</b>	31 de diciembre de 2018
<b>Nombre de Papel</b>	Documentación de controles
<b>Referencia PT</b>	PR03_Entendimiento de controles_control01
<b>Objetivo del papel:</b>	Obtener una confirmación del entendimiento adquirido en la lectura de las políticas diseñadas por la compañía y corroborar que este se ejecute conforme a lo diseñado por la administración
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar reunión con el personal a cargo de ejecutar el control</li> <li>2. Entrevistar al empleado conforme al entendimiento previo obtenido de la lectura de las políticas de la compañía</li> <li>3. Solicitar la documentación soporte de una transacción realizada en el periodo de revisión con el objetivo de obtener evidencia para documentar el resultado de lo discutido en dicha reunión.</li> <li>4. Completar la información requerida en el formulario, así como la descripción del proceso observado</li> <li>5. Concluir con base a los procedimientos realizados</li> </ol>

<b>Nombre del Control</b>	Elaboración y aprobación de nuevos contratos
<b>Personal que intervienen en la ejecución del control.</b>	Marisol Campos – jefe de tesorería William Zuniga - Gerente Financiero
<b>Descripción de la experiencia y aptitud del personal</b>	Según las indagaciones realizadas, Marisol Campos es licenciada en Contaduría Pública posee 5 años de experiencia y 3 de antigüedad en el puesto como Jefe de Tesorería de la compañía, William Zuniga es licenciado en Contaduría Pública y Administración de Empresas, posee 10 años de experiencia y 5 de antigüedad realizando las funciones de Gerente Financiero.
<b>Transacción seleccionada para realizar la confirmación del control</b>	Contrato de otorgamiento de préstamo a relacionada FGH Company, S.A. de C.V. del mes de abril
<b>Descripción de la transacción</b>	
El 2 de abril de 2018 verificamos que FGH Company, S.A. de C.V. presento solicitud de financiamiento a su relacionada ABC Company, S.A. de C.V. por un valor de US\$ 25,000.00.	

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR03_Entendimiento de controles_control01</b>
<p>Observamos que Marisol Campos – jefe de tesorería, elaboró los estatutos que fueron plasmados en el borrador del contrato previamente solicitado al área legal, en el cual se incluyó las siguientes cláusulas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Partes contratantes: ABC Company, S.A. de C.V. y FGH Company, S.A. de C.V.</li> <li>7. Desembolso: US\$ 25,000.00</li> <li>8. Plazo: 8 meses</li> <li>9. Uso: Capital de trabajo</li> <li>10. Forma de pago: mensual</li> <li>11. Tasa de interés anual 9%</li> </ol> <p>Posteriormente procedió a cotejar si AFG Company, S.A. de C.V. se encontraba dentro de la lista maestra de partes relacionadas y efectivamente estaba incluida dentro del documento, el cual fue actualizado al 31 de marzo de 2018.</p> <p>El 6 de abril Marisol Campos – jefe de tesorería envió a William Zuniga - Gerente Financiero el contrato para revisión.</p> <p>El 09 de abril de 2018 William Zuniga realizó la revisión de la información incluida en el borrador del contrato para su aprobación final, entre otras cosas verificó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Las cláusulas del contrato, en dicho caso fueran adecuadas</li> <li>b) Soporte del propósito comercial del contrato</li> <li>c) La evaluación de la capacidad financiera de FGH Company, S.A. de C.V.</li> </ol>	

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia PT</b>	<b>PR03_Entendimiento de controles_control01</b>

El 10 de abril William Zuniga - Gerente Financiero remitió el borrador del contrato de financiamiento a Gustavo Esteban Brito asesor legal externo, para que procediera a elaborar el documento legal final.

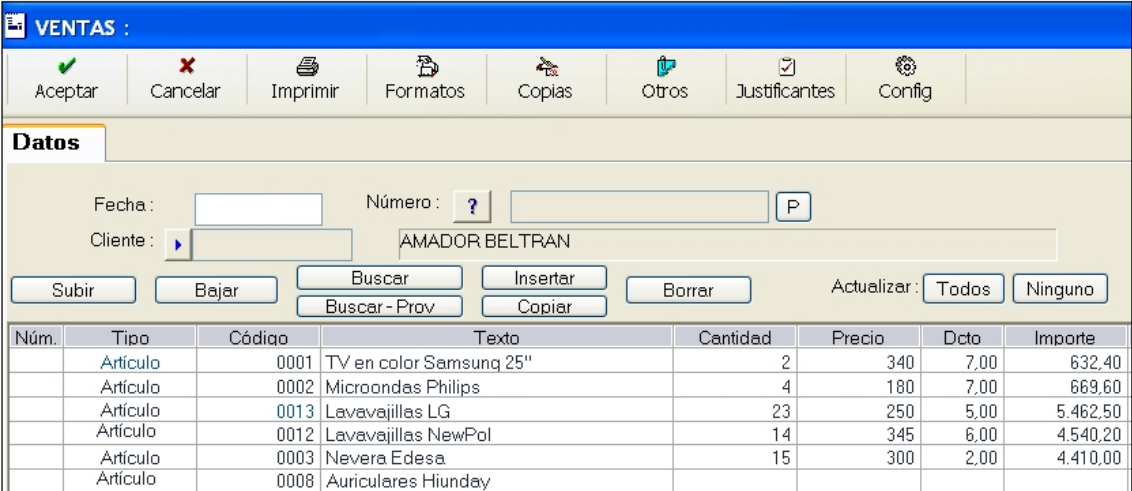
El 11 de abril se firma contrato de financiamiento entre ABC Company, S.A. de C.V. y FGH Company, S.A. de C.V., e inspeccionamos que se realizó el desembolso del efectivo con número de Cheque número 04152 del Banco HSBC a nombre del beneficiario del contrato, y ese mismo día se remitió la copia de toda la documentación al jefe de contabilidad quien posteriormente realizó el registro contable en sistema el cual se detalla a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1102245131	Préstamos a compañías relacionadas	US\$ 5,000.00	
1101244121	Banco HSBC		US\$ 5,000.00
	Registro de otorgamiento de Préstamo a FGH Company, S.A. de C.V.		
	<b>Total</b>	<b>US\$ 5,000.00</b>	<b>US\$ 5,000.00</b>

<b>Nombre de la entidad</b>	ABC Company, S.A. de C.V.
<b>Fecha de estados financieros</b>	31 de diciembre de 2018
<b>Nombre de Papel</b>	Documentación de controles
<b>Referencia de PT</b>	PR-Entendimiento de controles_Control02 PR-Entendimiento de controles_Control03

<b>Objetivo del papel:</b>	Obtener una confirmación del entendimiento adquirido en la lectura de las políticas diseñadas por la compañía y corroborar que este se ejecute conforme a lo diseñado por la administración
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar reunión con el personal a cargo de ejecutar el control</li> <li>2. Entrevistar al empleado conforme al entendimiento previo obtenido de la lectura de las políticas de la compañía</li> <li>3. Solicitar la documentación soporte de una transacción realizada en el periodo de revisión con el objetivo de obtener evidencia para documentar el resultado de lo discutido en dicha reunión.</li> <li>4. Completar la información requerida en el formulario, así como la descripción del proceso observado</li> </ol> <p>Concluir con base a los procedimientos realizados</p>

<b>Nombre del proceso</b>	Proceso de ventas de bienes y servicios
<b>Personal que interviene en la ejecución del control</b>	Ricardo Humberto – Asesor de ventas Gerardo Martinez – Jefe de Almacén William Zuniga – Gerente Financiero Luisa Rosales – Asistente de Contabilidad
<b>Descripción de la experiencia y aptitud del personal</b>	Según las indagaciones realizadas, Ricardo Humberto, es licenciado en Mercadeo Internacional, posee dos años de experiencia, Gerardo Martinez posee bachillerato en contabilidad posee 7 años de experiencia, 4 de ellos como jefe de almacén, William Zuniga es licenciado en Contaduría Pública y Administración de Empresas, posee 10 años de experiencia y 5 de antigüedad realizando las funciones de Gerente Financiero, Luisa Rosales es licenciada en Contaduría pública con tres años de experiencia como asistente de contabilidad.

<b>Nombre de la entidad</b>	ABC Company, S.A. de C.V.																																																								
<b>Fecha de estados financieros</b>	31 de diciembre de 2018																																																								
<b>Nombre de Papel</b>	Documentación de controles																																																								
<b>Referencia de PT</b>	PR-Entendimiento de controles_Control02 PR-Entendimiento de controles_Control03																																																								
<b>Transacción seleccionada para realizar la confirmación del control</b>	Venta de electrodomésticos a parte relacionada DEF, S.A. de C.V., documento resultante CCF N°1234567 Fecha 30 de marzo de 2018																																																								
<b>Descripción de la transacción</b>																																																									
<p>El 30 de marzo de 2018 personal de DEF, S.A. de C.V. se comunicó con Ricardo Humberto Santos Gálvez asesor de ventas en el cual se hizo una solicitud de compra de electrodomésticos, el ejecutivo procedió a preparar en el sistema SGC la solicitud de ventas N°09945 para productos electrodomésticos según el siguiente detalle:</p>																																																									
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Núm.</th> <th>Tipo</th> <th>Código</th> <th>Texto</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>Dcto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0001</td> <td>TV en color Samsung 25"</td> <td>2</td> <td>340</td> <td>7,00</td> <td>632,40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0002</td> <td>Microondas Philips</td> <td>4</td> <td>180</td> <td>7,00</td> <td>669,60</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0013</td> <td>Lavavajillas LG</td> <td>23</td> <td>250</td> <td>5,00</td> <td>5.462,50</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0012</td> <td>Lavavajillas NewPol</td> <td>14</td> <td>345</td> <td>6,00</td> <td>4.540,20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0003</td> <td>Nevera Edesa</td> <td>15</td> <td>300</td> <td>2,00</td> <td>4.410,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artículo</td> <td>0008</td> <td>Auriculares Hiunday</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Núm.	Tipo	Código	Texto	Cantidad	Precio	Dcto	Importe		Artículo	0001	TV en color Samsung 25"	2	340	7,00	632,40		Artículo	0002	Microondas Philips	4	180	7,00	669,60		Artículo	0013	Lavavajillas LG	23	250	5,00	5.462,50		Artículo	0012	Lavavajillas NewPol	14	345	6,00	4.540,20		Artículo	0003	Nevera Edesa	15	300	2,00	4.410,00		Artículo	0008	Auriculares Hiunday				
Núm.	Tipo	Código	Texto	Cantidad	Precio	Dcto	Importe																																																		
	Artículo	0001	TV en color Samsung 25"	2	340	7,00	632,40																																																		
	Artículo	0002	Microondas Philips	4	180	7,00	669,60																																																		
	Artículo	0013	Lavavajillas LG	23	250	5,00	5.462,50																																																		
	Artículo	0012	Lavavajillas NewPol	14	345	6,00	4.540,20																																																		
	Artículo	0003	Nevera Edesa	15	300	2,00	4.410,00																																																		
	Artículo	0008	Auriculares Hiunday																																																						
<p>El encargado de facturación recibió vía correo electrónico la notificación que el pedido se encontraba listo para ser facturado y de esta forma acceso al sistema SGC en la transacción de facturación y emitió comprobante de pago con número 349584</p>																																																									



<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia de PT</b>	<b>PR-Entendimiento de controles_Control02</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control03</b>

**Datos**

Fecha :  Número : ?  P N. Albarán prov. :

Proveedor :  GAMA BLANCA Fecha prov. : //

Subir Bajar Buscar Insertar Borrar Actualizar: Todos Ninguno  
Buscar - Prov Copiar

Núm.	Código	Texto	Cantidad	Precio	Dcto	Importe	Act	Tipo	Familia
1	0013	Levavajillas LG	23	250	5,00	5.462,50	<input type="checkbox"/>	Artículo	LAVAVAJILLAS
2	0012	Levavajillas NewPol	14	345	6,00	4.540,20	<input type="checkbox"/>	Artículo	LAVAVAJILLAS
3	0003	Nevera Edesa	15	300	2,00	4.410,00	<input type="checkbox"/>	Artículo	NEVERAS
							<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>		
							<input type="checkbox"/>		

La venta facturada fue efectuada bajo modalidad de crédito con plazo de 60 días y con un valor de 18,000.00 por lo cual el asesor de ventas envió previamente la solicitud William Rodriguez Zúñiga gerente financiero para su aprobación del crédito tanto del plazo como del valor monetario de los bienes, este envía la autorización firmada al ejecutivo de venta para proceder con el proceso de despacho de los productos (ver proceso de almacén).

Una vez se encuentra el pedido listo, el jefe de almacén vía correo electrónico notificó al asesor de ventas que los productos se encontraban listos para ser despachados y el ejecutivo de ventas comunica la representante legal de GHI Company, S.A. de C.V.

El asesor de ventas envió al contador los comprobantes de pago y el cual recibe los CCF N°1235, se revisaron todos los documentos estando registrados adecuadamente en cuanto a:

- El nombre y código del cliente (parte relacionada en este caso)
- Descripción

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>																						
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>																						
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>																						
<b>Referencia de PT</b>	<b>PR-Entendimiento de controles_Control02</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control03</b>																						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Montos consignados en el CCF</li> </ul> <p>Observo que los datos según CCF 1234557 correspondían con los datos cargados en pedido, se realiza el registro contable en sistema como el siguiente</p> <p>Se obtuvo el registro de la cuenta por cobrar por factura emitida a una empresa subsidiaria</p>																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Descripción</th> <th>Debe</th> <th>Haber</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1110050</td> <td>Compañía afiliada por cobrar</td> <td>US\$ 18,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2200034</td> <td>Debito fiscal IVA</td> <td></td> <td>US\$ 2,071</td> </tr> <tr> <td>4000234</td> <td>Ingresos venta electrodomésticos</td> <td></td> <td>US\$ 15,929</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Registro contable de la venta de electrodomésticos a DEF, S.A. de C.V.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Descripción	Debe	Haber	1110050	Compañía afiliada por cobrar	US\$ 18,000		2200034	Debito fiscal IVA		US\$ 2,071	4000234	Ingresos venta electrodomésticos		US\$ 15,929		Registro contable de la venta de electrodomésticos a DEF, S.A. de C.V.				
Cuenta	Descripción	Debe	Haber																				
1110050	Compañía afiliada por cobrar	US\$ 18,000																					
2200034	Debito fiscal IVA		US\$ 2,071																				
4000234	Ingresos venta electrodomésticos		US\$ 15,929																				
	Registro contable de la venta de electrodomésticos a DEF, S.A. de C.V.																						

<b>Nombre de la entidad</b>	ABC Company, S.A. de C.V.
<b>Fecha de estados financieros</b>	31 de diciembre de 2018
<b>Nombre de Papel</b>	Documentación de controles
<b>Referencia de PT</b>	PR-Entendimiento de controles_Control10 PR-Entendimiento de controles_Control11

<b>Objetivo del papel:</b>	Obtener una confirmación del entendimiento adquirido en la lectura de las políticas diseñadas por la compañía y corroborar que este se ejecute conforme a lo diseñado por la administración
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar reunión con el personal a cargo de ejecutar el control</li> <li>2. Entrevistar al empleado conforme al entendimiento previo obtenido de la lectura de las políticas de la compañía</li> <li>3. Solicitar la documentación soporte de una transacción realizada en el periodo de revisión con el objetivo de obtener evidencia para documentar el resultado de lo discutido en dicha reunión.</li> <li>4. Completar la información requerida en el formulario, así como la descripción del proceso observado</li> </ol> <p>Concluir con base a los procedimientos realizados</p>

<b>Nombre del proceso</b>	Elaboración y autorización de concitación de partes relacionadas.
<b>Personal que intervienen en la ejecución del control.</b>	Miguel Vásquez – Contador general. William Zuniga - Gerente Financiero
<b>Descripción de la experiencia y aptitud del personal</b>	Miguel Vásquez es licenciado en contaduría pública y cuenta con 6 años de experiencias en áreas de ventas.  William Zuniga es licenciado en Contaduría Pública y Administración de Empresas, posee 10 años de experiencia y 5 de antigüedad realizando las funciones de Gerente Financiero.
<b>Transacción seleccionada para realizar la confirmación del entendimiento control</b>	Conciliación de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas del mes de marzo de 2018

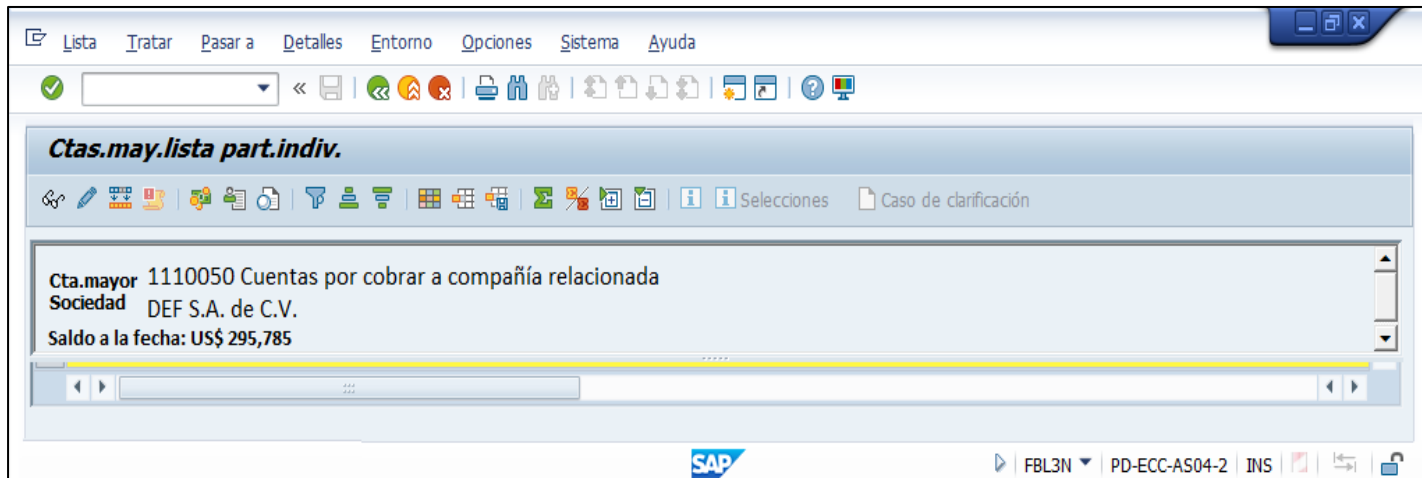
Nombre de la entidad	ABC Company, S.A. de C.V.
Fecha de estados financieros	31 de diciembre de 2018
Nombre de Papel	Documentación de controles
Referencia de PT	PR-Entendimiento de controles_Control10 PR-Entendimiento de controles_Control11

#### Descripción de la transacción

El día 05 de abril sostuvimos una reunión con el contador general Miguel Vásquez, para realizar la confirmación del entendimiento previamente obtenido sobre la elaboración de la conciliación de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas del mes de marzo de 2018.

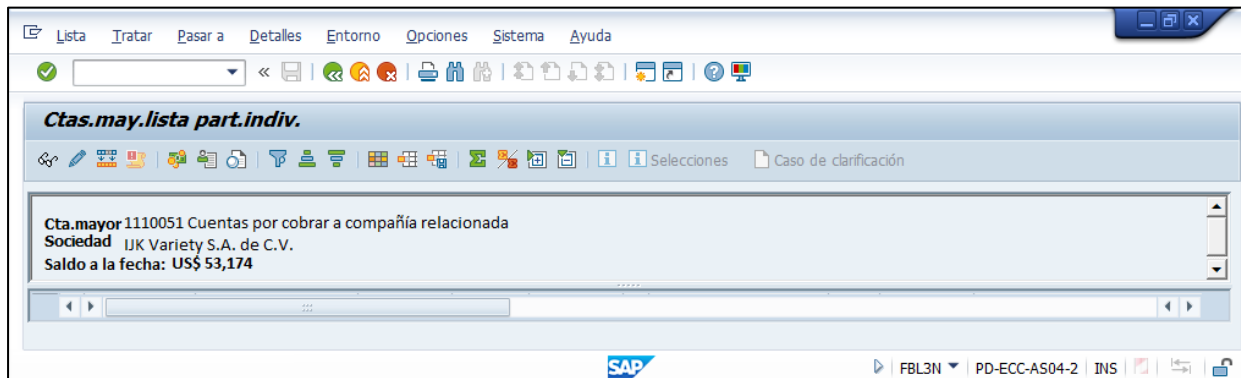
Como primer paso nos explicó que realiza la consulta de los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas en el sistema a la fecha de la conciliación, obtuvimos las pantallas donde se visualizaba:

#### Pantalla 1 cuenta por cobrar a compañía relacionada DEF S.A. de C.V. visualizada en sistema de contabilidad

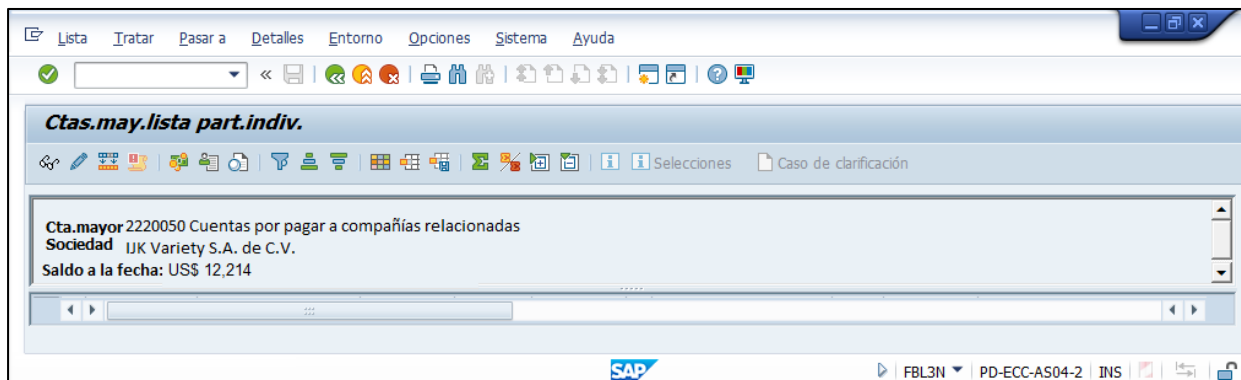


<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia de PT</b>	<b>PR-Entendimiento de controles_Control10</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control11</b>

**Pantalla 2 cuenta por cobrar a compañía relacionada IJK Variety S.A. de C.V. visualizada en sistema de contabilidad**



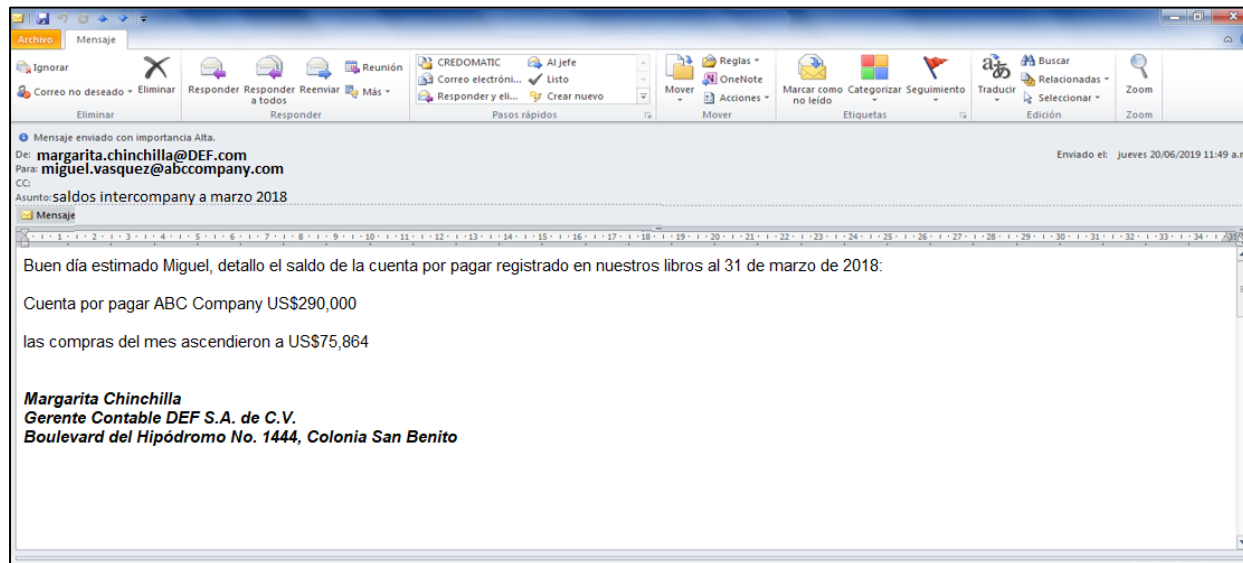
**Pantalla 3 sistema cuenta por pagar a compañía relacionada IJK Variety S.A. de C.V. visualizada en sistema de contabilidad**



<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia de PT</b>	<b>PR-Entendimiento de controles_Control10</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control11</b>

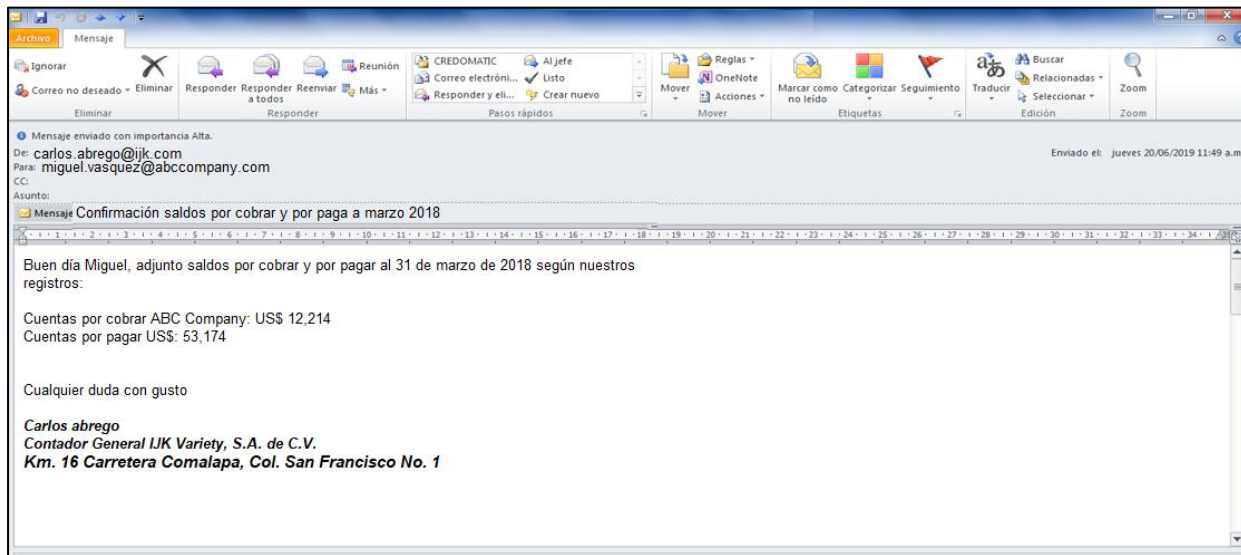
Posterior a realizar a consulta en sistema verificamos que el área contable de las partes relacionadas confirma vía correo electrónico los saldos a la fecha según sus registros, según detalle a continuación:

**Pantalla 4 correo electrónico que contiene la confirmación de saldos intercompany de la relacionada DEF S.A. de C.V. al 31 de marzo de 2018**



Nombre de la entidad	ABC Company, S.A. de C.V.
Fecha de estados financieros	31 de diciembre de 2018
Nombre de Papel	Documentación de controles
Referencia de PT	<b>PR-Entendimiento de controles_Control10</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control11</b>

**Pantalla 5 correo electrónico que contiene la confirmación de saldos intercompany de la relacionada IJK Variety S.A. de C.V. al 31 de marzo de 2018**



Una vez recibida la información Miguel Vasquez Contador General procedió a realizar el archivo de conciliación de saldos, y esta se remitió al Gerente financiero para su revisión y aprobación final:

<b>Nombre de la entidad</b>	<b>ABC Company, S.A. de C.V.</b>
<b>Fecha de estados financieros</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Nombre de Papel</b>	<b>Documentación de controles</b>
<b>Referencia de PT</b>	<b>PR-Entendimiento de controles_Control10</b> <b>PR-Entendimiento de controles_Control11</b>


*ABC Company, S.A. de C.V.*  
*Conciliación de saldos con compañías relacionadas, al 31 de marzo 2018*

**Cuentas por cobrar**

Compañía	Saldos según registros	Saldo confirmado	Diferencia	Comentarios
DEF S.A. de C.V.	\$ 295,785.00	\$ 290,000.00	\$ 5,785.00	Diferencia se debe a CCF N° 4567 de fecha 30 de marzo que no fue incluido en la contabilidad de la parte relacionada al cierre del periodo debido a que no se había recibido la documentación
IJK Variety S.A. de C.V.	\$ 53,174.00	\$ 53,174.00	\$ -	

**Cuentas por pagar**

Compañía	Saldos según registros	Saldo confirmado	Diferencia	Comentarios
IJK Variety S.A. de C.V.	\$ 12,214.00	\$ 12,214.00	\$ -	

  
Miguel Vasquéz Contador General  
Elaborado

  
William Zuniga Gerente Financiero  
Revisado

Se identificó una diferencia de US\$ 5,785 esto debido a que la parte relacionada no había recibido dicho documento a la fecha de confirmación de saldos, obtuvimos dicho documento soporte el cual corresponde a una venta de muebles realizada



## 2. Realizar indagaciones con la gerencia.

Adicional a los procedimientos desarrollados en la etapa anterior, se realizaron indagaciones con el personal clave de ABC Company, S.A. de C.V., referente al tratamiento de las principales consideraciones sobre fraude, y las acciones realizadas por la compañía para mitigar este riesgo, la documentación de este proceso se detalla a continuación:

### ENTREVISTA INDAGACIONES DE FRAUDE

Ejecutamos indagaciones al siguiente personal de la entidad:

Nombre	Puesto	Ubicación	Calificaciones y Experiencia
Miguel Vásquez	Contador General	Edificio administrativo	Licenciado en Contaduría Pública y Maestría en Finanzas

#### 1 ¿Cuál es el proceso de la administración para identificar y responder al riesgo de fraude en la entidad?

La administración implementa procedimientos internos para mitigar cualquier riesgo latente, por medio de capacitaciones a todos los empleados una vez al año, adicionalmente en conjunto con el departamento del lavado de dinero se ha implementado la política conoce a tu empleado, proveedor y cliente para minimizar cualquier riesgo que pueda existir y para el personal clave que esta tiene contacto a los estados financieros se programan capacitaciones de ética y valores para evitar que cometan malas prácticas de fraude.

#### 2 ¿Tiene conocimiento de cualquier fraude real o sospecha de fraude que afecte a la entidad?

El entrevistado ha manifestado que desde que la compañía ha implementado la política conoce a tu empleado se ha mitigado de gran manera cualquier riesgo de fraude latente.

#### 3 ¿Ha comunicado la administración a los empleados sus puntos de vista sobre las prácticas de negocios y el comportamiento ético? Si es así, ¿cómo?

Se ha manifestado que si se realiza la administración posee una plataforma en línea donde se hacen comunicados de las políticas de ética y valores; todos los empleados; además, anualmente firman memorándum de sobre el compromiso de comportamiento ético de cada empleado.

#### 4 ¿Cuáles son sus puntos de vista acerca de los riesgos de fraude en la entidad como jefe de departamento?

Como departamento de contabilidad se está expuesto de manera directa en la preparación de los estados financiero y por ser un área muy sensible se tiene el compromiso de todos los que integran el departamento a ejecutar un trabajo de calidad y siempre teniendo la disposición para comunicar cualquier anomalía que se presente en cumplimiento a las políticas internas de la compañía.

- 5 ¿Alguna vez ha sentido que se le estaba pidiendo, dirigiendo o presionando para hacer algo ilegal o poco ético relacionado con su puesto (o puesto anterior) en la entidad? ¿Alguna cosa con la que se sintieras incómodo?**

En los 10 años de experiencia dentro de la compañía, en ningún momento se me ha pedido nada de este tipo ya que va en contra de mis principios éticos y morales como profesional contable.

- 6 ¿Alguna vez ha expresado alguien que le reporta preocupaciones que a él/ella u otros se les haya pedido o presionado para hacer algo ilegal o poco ético? Explicar.**

En ningún momento y si se diera la oportunidad lo comunicaría rápidamente al departamento de riesgo para que le diera seguimiento al caso.

- 7 ¿Alguna vez se le ha pedido participar en alguna actividad para exponer falsamente el monto en los estados financieros? Si es así, describir la actividad que se le pidió realizar e identificar la persona que te pidió realizar esa actividad.**

No ha participado en ninguna actividad de este tipo y no daría lugar a que ocurriera.

## ENTREVISTA INDAGACIONES DE FRAUDE

Hacemos indagaciones al siguiente personal de la entidad:

Nombre	Puesto	Ubicación	Calificaciones y Experiencia
Erika Aleida Ramirez	Gerente de compras	Edificio administrativo	Licenciada en Mercadeo

- 1. ¿Cuál es el proceso de la administración para identificar y responder al riesgo de fraude en la entidad?**

La administración implementa procedimientos internos para mitigar cualquier riesgo anualmente la compañía imparte capacitaciones sobre los valores éticos de la compañía y se ha creado la política conoce a tu empleado, proveedor y cliente para minimizar cualquier riesgo de fraude.

- 2. ¿Tiene conocimiento de cualquier fraude real o sospecha de fraude que afecte a la entidad?**

El gerente de compras ha manifestado que no tiene conocimiento de sospechas de fraude que afecten a la compañía en los últimos 2 años.

**3. ¿Ha comunicado la administración a los empleados sus puntos de vista sobre las prácticas de negocios y el comportamiento ético? Si es así, ¿cómo?**

El entrevistado ha manifestado que la administración informa por medio de una plataforma en línea donde se hace conocer todas las políticas de ética y valores impartidos a todos los empleados y anualmente firman anualmente comunicado sobre el compromiso de ética valores y prevención del fraude internamente.

**4. ¿Cuáles son sus puntos de vista acerca de los riesgos de fraude en la entidad como jefe de departamento?**

Como departamento de compras a implementa la política conoce a tu proveedor en conjunto a la política contra el lavado de activos para prevenir cualquier riesgo latente de fraude para alterar cualquier proceso involuntariamente en la adquisición de bienes para la compañía.

**5. ¿Alguna vez ha sentido que se le estaba pidiendo, dirigiendo o presionando para hacer algo ilegal o poco ético relacionado con su puesto (o puesto anterior) en la entidad? ¿Alguna cosa con la que se sintieras incómodo?**

El entrevistado manifestó que nunca se le ha solicitado nada que comprometa a la compañía para exponer falsamente la información financiera que alimenta los estados financieros.

**6. ¿Alguna vez ha expresado alguien que le reporta preocupaciones que a él/ella u otros se les haya pedido o presionado para hacer algo ilegal o poco ético? Explicar.**

Al jefe de compras no se le ha manifestado algún incidente de este tipo o magnitud.

**7. ¿Alguna vez se le ha pedido participar en alguna actividad para exponer falsamente el monto en los estados financieros? Si es así, describir la actividad que se le pidió realizar e identificar la persona que te pidió realizar esa actividad.**

No ha participado en exponer falsamente cifras erróneas, alterar o manipular los estados financieros

**3. *Establecer comunicaciones con el equipo de auditoría.***

Es importante que el equipo de auditoría tenga el conocimiento necesario sobre la estrategia de auditoría que se aplicará en la auditoría de ABC Company, para efectos de documentación de este paso se anexa un memorándum sobre los puntos relevantes tratados en una reunión realizada por el equipo, orientados específicamente a los procedimientos que serán implementados en la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones con partes relacionadas.

<b>Nombre del cliente</b>	<b>ABC COMPANY S.A. DE C.V.</b>
<b>Fecha de referencia</b>	31 de diciembre 2018
<b>Preparado por</b>	Auditor Senior
<b>Referencia</b>	<b>Memorandum comunicaciones de auditoría</b>

<p><b>I. <u>PROPOSITO</u></b></p> <p>Comunicar los asuntos relevantes a discutir con el equipo de auditoría sobre el proceso de identificación riesgos en cuentas significativas materiales que podrían afectar a nivel de estados financieros, y más específicamente para la cuenta de partes relacionadas al 31 de diciembre 2018.</p> <p><b>II. <u>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</u></b></p> <p>Documentar el resumen de puntos importantes en el memorándum referente a las comunicaciones del equipo de auditoría, con el objetivo de conocer acuerdos relevantes para la cuenta significativa de partes relacionadas.</p> <p><b>III. <u>AUDITORES PRESENTES</u></b></p> <p>Jennifer Campos – Socia  Pedro Flores - Gerente  Raquel Pérez – Senior  Marcos Salazar – Asistente  Francisco Morales - Asistente</p>
--

<b>Fecha:</b> 10-Abril	<b>MEMORANDUM COMUNICACIONES EQUIPO DE AUDITORÍA</b>
<b>Punto No. 1</b>	<b>Comunicaciones con el equipo de auditoría</b>
	<p>Con base en la estructura del compromiso se ha determinado que para la auditoría de estados financieros del ejercicio 2018 la compañía realiza un alto volumen de transacciones con sus partes relacionadas, por lo tanto, se debe prestar especial atención al momento de ejecutar los procedimientos en esta cuenta, debido a que existe un mayor riesgo de cometer fraude, se comunicó al equipo, y se enfatizó que se debe tener un escepticismo aun mayor al obtener declaraciones de la gerencia, y comunicar oportunamente cualquier situación que puede encontrarse fuera del curso normal del negocio.</p> <p>Durante la reunión sostenida por el equipo, se detalló el listado de partes relacionadas, y las operaciones comerciales que fueron realizadas en el periodo anterior, que según los procedimientos de indagaciones preliminares, no han existido cambios significativos.</p>

<b>Fecha:</b> 10-Abril	<b>MEMORANDUM COMUNICACIONES EQUIPO DE AUDITORÍA</b>
	Para la auditoría se diseñará una estrategia, para tener un mejor control (realizar un calendario de recorridos y entrevistas a realizar para obtener el conocimiento general de las áreas significativas)
<b>Punto No. 2</b>	<b>Controles a nivel de entidad y estrategia de auditoría</b>
	Según el conocimiento previo que se posee de la entidad, la compañía ha diseñado controles para mitigar diversos riesgos, y anteriormente la estrategia optada ha sido confianza en controles, por lo que para este año se prevé el desarrollo de los procedimientos será bajo esa línea.
<b>Punto No.3</b>	<b>Respuesta a posibles incorrecciones debido a fraude en la información</b>
	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizamos indagaciones, por lo cual debemos analizar la confiabilidad de las respuestas considerando la consistencia de estas y obteniendo evidencia corroborativa adicional en caso sea necesario.</p> <p>Obteniendo documentación original, o en caso de que la Gerencia nos proporcione copias de la documentación, debemos verificar la autenticidad de la documentación proporcionada.</p> <p>En periodos anteriores no se ha identificado transacciones materiales con partes relacionadas fuera del grupo, que no hayan sido reveladas en las integraciones provistas por la Compañía a la fecha de revisión,</p>
<b>Punto No. 4</b>	<b>Transacciones inusuales significativas con partes relacionadas</b>
	Con base en los resultados de los procedimientos ejecutados durante las fases de planeación y recorridos no hemos identificado transacciones inusuales, fuera del giro normal del negocio de las Compañías.
<b>Punto No. 5</b>	<b>Requerimientos éticos e independencia</b>
	Se acordó que todos los integrantes deben completar el cuestionario de independencia y firmar su carta correspondiente
<b>Punto No. 6</b>	<b>Definición de procedimientos de auditoría</b>
	<p>Los procedimientos para ejecutar serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Entendimiento de procesos claves con la administración</li> <li>2 Identificación y descripción de transacciones con relacionada</li> <li>3 Elaboración de matriz de riesgo de incorrecciones materiales</li> <li>4 Ejecución de procedimientos de fraude con puestos claves de la compañía</li> <li>5 Definición y respuesta a riesgos identificados</li> <li>6 Ejecución de procedimientos sustantivos</li> </ol>
<b>Punto No. 7</b>	<b>Definición de cuentas involucradas en partes relacionadas</b>

<b>Fecha:</b> 10-Abril	<b>MEMORANDUM COMUNICACIONES EQUIPO DE AUDITORÍA</b>
	<p>Se ha identificado que la mayoría de los procesos y controles de la Compañía relacionados con transacciones con partes relacionadas están incorporados en las siguientes clases significativas de transacciones como a continuación se mencionan</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario</li> <li>2. Cuenta por cobrar a relacionada</li> <li>3. Cuenta por pagar a relacionada</li> <li>4. Prestamos con relacionada</li> <li>5. Inversiones en asociada</li> <li>6. Otros ingresos</li> <li>7. Dividendos</li> <li>8. Ingresos</li> <li>9. Costos y Gastos relacionados</li> </ol>
<b>Punto No. 8</b>	<b>Cierre de memorándum</b>
	El equipo de auditoría concluyo que se realizará el monitoreo y seguimiento de las actividades descritas y establecidas en el memorándum.

**4. Identificación y evaluación de riesgos de incorrecciones materiales debido a fraude en las partes relacionadas.**

Ejecutados los procedimientos de entendimiento de cada uno de los controles catalogados como relevantes, se realizó una evaluación preliminar de los mismos y se puede decir que la compañía posee un adecuado sistema de control conforme a las indagaciones, observaciones e inspecciones ejecutadas

El siguiente paso es realizar la evaluación de los riesgos identificados durante el proceso de entendimiento de las relaciones y transacciones con partes relacionadas, y determinar si estos tienen mayor probabilidad de ocurrencia, partiendo de lo que establece la NIA 315 se propone las categorías como mínimo, bajo, moderado y alto, considerando las clasificaciones individuales de los riesgos inherentes y de control, y cruzando ambos para obtener un nivel de riesgo, tal como se presenta a continuación:

		Riesgo de control	
		Confiar en controles	No confiar en controles
Riesgo inherente	Bajo	Mínimos	Moderado
	Alto	Bajo	Alto

Para el caso práctico se enlisto 9 riesgos relacionados al fraude en las operaciones y relaciones con partes vinculadas de la compañía ABC Company, S.A. de C.V., es importantes resaltar que se han delimitado estos conforme al caso hipotético planteado; sin embargo, en un compromiso de auditoría real, deben considerarse los que sean necesarios, por lo tanto, no se deben limitar a los que aquí se presentan.

Enlistados los riesgos, se evaluó cada uno de ellos utilizando el juicio profesional y el entendimiento obtenido en la etapa de planificación, en el contexto del riesgo inherente y de control.

Para documentar este proceso se elaboró el siguiente papel de trabajo **PR-Identificación y evaluación de riesgos y controles asociados\_2018** que contiene la documentación de lo expuesto anteriormente, así como también la aseveración asociada, calificación del riesgo conforme al modelo anterior, y la relación de los controles diseñados por la compañía (**PR03-Resumen de controles aplicables por la compañía 2018**) que mitiga cada riesgo identificado.

**PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIONES DEBIDO A FRAUDE**

<b>Nombre de la entidad</b>	ABC Company, S.A. de C.V.
<b>Fecha de estados financieros</b>	31 de diciembre de 2018
<b>Referencia PT</b>	<b>PR-Identificación y evaluación de riesgos y controles asociados_2018</b>

Referencia	Descripción del riesgo	¿Se ha identificado Riesgo de fraude?	Riesgo de auditoría			Aseveraciones asociadas	Controles asociados que mitigan el riesgo
			Riesgo Inherente	Riesgo de control	Riesgo Combinado		
R-01	Es posible que las partes relacionadas y las transacciones con partes relacionadas no hayan sido identificadas adecuadamente	No	Alto	Bajo	Bajo	Integridad, Derechos y obligaciones, presentación y revelación	<b>PR-Control_01 PR-Control_03 PR-Control_05 PR-Control_06 PR-Control_07 PR-Control_08 PR-Control_09</b>
R-02	Se contabilizan transacciones con partes relacionadas: • para transacciones que no tienen un propósito comercial, • sin considerar la capacidad financiera de la contraparte	No	Alto	Bajo	Bajo	Existencia y ocurrencia, Derechos y obligaciones	<b>PR-Control_01 PR-Control_03 PR-Control_05 PR-Control_09</b>
R-03	Se han registrado ventas que han ocurrido, pero no se han reconocido en el mayor general	No	Bajo	Bajo	Mínimo	Integridad, existencia y ocurrencia, exactitud, presentación y revelación	<b>PR-Control_02 PR-Control_03</b>
R-04	Las ventas y las cuentas por cobrar por cobrar se han registrado en el periodo y por el monto incorrectos	No	Bajo	Bajo	Mínimo	Integridad, existencia y ocurrencia, exactitud, valuación	<b>PR-Control_02 PR-Control_03</b>
R-05	Se han registrado ventas que no están debidamente documentadas o no están relacionadas con las operaciones rutinarias de la entidad	No	Bajo	Bajo	Mínimo	Integridad, exactitud, valuación, derechos y obligaciones	<b>PR-Control_02 PR-Control_03</b>



Referencia	Descripción del riesgo	¿Se ha identificado Riesgo de fraude?	Riesgo de auditoría			Aseveraciones asociadas	Controles asociados que mitigan el riesgo
			Riesgo Inherente	Riesgo de control	Riesgo Combinado		
R-06	El monto de las ventas y cuentas por cobrar a compañías relacionadas por venta de mercadería puede estar erróneo debido a que se han registrado ingresos ficticios.	No	Alto	Bajo	Bajo	Integridad, existencia y ocurrencia, exactitud	<b>PR-Control_02</b> <b>PR-Control_03</b>
R-07	Los saldos de las compras y cuentas por pagar han ocurrido, pero no se han reconocido en el mayor general	No	Alto	Bajo	Bajo	Integridad, existencia y ocurrencia, exactitud, presentación y revelación	<b>PR-Control_04</b>
R-08	Las compras y cuentas por pagar se han registrado por el monto y en el periodo incorrectos	No	Bajo	Bajo	Mínimo	Integridad, exactitud, valuación	<b>PR-Control_04</b>
R-09	La divulgación de información sobre partes relacionadas no describe de manera suficiente las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con el marco de presentación de información financiera aplicable	No	Alto	Bajo	Bajo	Presentación y revelación	<b>PR-Control_09</b> <b>PR-Control_10</b>

***Resumen de los resultados obtenidos y otras consideraciones***

Según el caso práctico desarrollado anteriormente, la estrategia que se optó fue la confianza en controles debido a las condiciones y características de la entidad, conforme a toda la documentación obtenida durante la evaluación e identificación de riesgos, en general se el riesgo de fraude en las relaciones y transacciones con compañías vinculadas fue catalogado como bajo, debido a que la compañía ha diseñado controles para mitigarlo.

Lo siguiente es que una vez se han identificado los riesgos y los controles que ejecuta la compañía para reducirlos, el auditor debe probar su efectividad a través de la selección de muestras, y la elaboración donde quede plasmado la evaluación resultante.

El hecho que la compañía tenga establecido un sistema de control no significa que el auditor no realizará revisión documental de transacciones u otros seguimientos; al optar por una estrategia en confianza en controles solo reduce en cierta medida los tamaños de muestras en los procesos sustantivos, y el trabajo en esta etapa se vuelve menos riguroso.

## CONCLUSIONES

1. Los profesionales consideran que en una auditoría en el área partes relacionadas es bastante susceptible a incorrecciones de error o fraude y la responsabilidad recae en el auditor al momento de diseñar procedimientos que minimicen el riesgo de un posible fraude con una evaluación que detecte cualquier alteración y que sea comunicada a la administración de forma oportuna.
2. La dificultad de detección de factores de riesgos de fraudes surgen a raíz que el auditor ejecuta procedimientos básicos y recurrentes para la evaluación del área de partes relacionadas y limita su responsabilidad al expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros y dejan de lado el objetivo de dar una seguridad razonable que las cifras estén libres de incorrecciones materiales debidas a fraude.
3. Las condiciones que inciden recurrentemente en el aumento de aparición de factores de riesgo de fraude a criterio de los contadores públicos autorizados, son las estructuras corporativas complejas, la falta de controles adecuados en el área de partes relacionadas; incumplimientos de los controles por parte de la administración de la sociedad, y se manifestó en muy pocos que se debe por otras circunstancias, lo que manifiesta mala o nula aplicación de controles al área de partes relacionadas lo cual es elemento que más incide en la manifestación del hecho en estudio.
4. Los profesionales autorizados para ejercer la auditoría afirman que la existencia de un instrumento para la elaboración de procedimientos de auditoría enfocados a la evaluación de las operaciones y transacciones entre partes relacionadas respondan de forma efectiva a los riesgos identificados para dar respuesta a incorrecciones materiales.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mantener este instrumento como una alternativa para la elaboración de procedimientos para la valoración del riesgo en el área de partes relacionadas para la determinación oportuna de incorrecciones materiales debido a fraude, a fin de estar preparados y actuar de conformidad con la NIA 240 “Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros”, manteniendo el escepticismo profesional y aumentando la seguridad razonable en la cifras de los estados financieros.
2. Se sugiere al contador público autorizado se capacite, en áreas como elaboración de papeles de trabajo enfocados a la identificación de factores de riesgo de fraude o se informe sobre estos mediante un instrumento con enfoque de detección de fraude, de esta forma disminuir los factores de riesgo debidos a fraude en el área de partes relacionadas, lo cual ayudara a aumentar la seguridad sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales; además, de realizar una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
3. Se invita al contador público a hacer uso de este instrumento para la elaboración de procedimientos enfocados a la identificación de factores de riesgos de fraude así innovar recurrentemente en las evaluaciones de todas las áreas de interés en el proceso de una auditoría de estados financieros, haciendo énfasis en el área de las partes relacionadas, de tal forma que estos ayuden de forma oportuna la identificación de incorrecciones materiales debidas a fraude en el área de partes relacionadas, implementándolos en auditorías recurrentes para que el personal de la entidad auditada no sea capaz de eludir procesos ya implementados con anterioridad.

4. Se recomienda a al contador público autorizado aportar mejoras para la ejecución de procedimientos de auditoría efectivos que respondan de forma efectiva para lograr identificar factores de riesgos de fraude oportunamente y evitar que los usuarios de los estados financieros se vean afectados por revelaciones inadecuadas y/o incorrecciones materiales no detectadas de tal forma, que afecte a su opinión y la opinión de los usuarios de los estados financieros sobre las decisiones de las compañía acerca de la situación financiera, resultados del periodo y sus flujos de efectivo.

## BIBLIOGRAFÍA

NIA 240 Responsabilidad del auditor en una auditoría de estados financieros con respecto al fraude.

NIA 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.

NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos de la auditoría.

NIA 550 Partes vinculadas.

ACFE (2018) “Report To The Nations On Occupational Fraud And Abuse. Global Fraud Study”.

EURORAI (2012) “Buenas prácticas antifraude. Impulsar el papel de los auditores en la lucha contra el fraude”.

OCDE (2016), Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, Editions OCDE, Paris.  
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>.

Teoría del Triángulo del Fraude (Cressey, 1972).

Global profiles of the fraudster: Technology enables and weak controls fuel the fraud (KPMG, 2016).

Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 23, año 2016.

ACFE (2014) “Reporte a las Naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional. Estudio Mundial de Fraude - 2014”, Asociación de Examinadores Certificados de Fraude.

[http://www.acfe-mexico.com.mx/archivos/Reporte\\_Naciones\\_2014.pdf](http://www.acfe-mexico.com.mx/archivos/Reporte_Naciones_2014.pdf).

Código Tributario – República De El Salvador Art. 62-A, 199-A, 199-B, 199-C, 199-D, 250, 289,

291

## **ANEXOS**

### **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo A. Encuesta

Anexo B. Presentación gráficas de los resultados.

## ANEXO A



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ENCUESTA SOBRE:**

“Responsabilidad del contador público autorizado en la aplicación de procedimientos de auditoría suficientes y adecuados para la identificación y evaluación de los factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones entre partes relacionadas”

**Dirigido a:** Profesionales autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), que ejercen la auditoría externa en el Área Metropolitana de San Salvador.

**Nota:** La información recopilada será utilizada específicamente para efectos académicos

**Objetivo:** El instrumento tiene por finalidad recopilar información veraz y objetiva que permita conocer en qué situación se encuentran los profesionales respecto a la evaluación e identificación de factores de riesgo de fraude en las relaciones y transacciones entre partes relacionadas.

**Indicaciones:** Seleccione las respuestas marcando con una  las que considere conveniente utilizando su juicio y criterio profesional a cada una de las interrogantes planteadas y complementar en los casos que sea necesario.



- 1 ¿Cuántos años de experiencia posee como auditor/a externo?
- a. 2 – 4
  - b. 5 – 7
  - c. 8 – 10
  - d. Más de 10 años
- 2 En el último año, ¿se ha capacitado en alguno de los siguientes temas?
- a. Normas Internacionales de información financiera (NIIF, NIIF para PYME).
  - b. Normas Internacionales de Auditoría.
  - c. Tributación.
  - d. Leyes penales.
  - e. Leyes mercantiles.
  - f. Áreas especializadas (Control interno)
  - g. Código de Ética Profesional
  - h. Otras (Favor detallar)
- \_\_\_\_\_
- 3 ¿Cuál considera que es la importancia de la aplicación de los requerimientos éticos en el trabajo del auditor?
- a. Es parte de los requerimientos normativos
  - b. Es indispensable para realizar una auditoría integral y profesional
  - c. Para mantener una buena imagen y prestigio
  - d. Asegurarse de cumplir con todos los requerimientos éticos para la realizar un trabajo de calidad y con la suficiente capacidad, en una auditoría de estados financieros.
- 4 ¿Cuál es la responsabilidad del profesional respecto a la auditoría de los estados financieros?
- a. Identificar factores de riesgo de fraude
  - b. Obtener seguridad razonable

- c. Obtener entendimiento de control interno
- d. Evaluar políticas contables
- e. Garantizar que una auditoría se realice de conformidad con las NIA
- f. Poseer actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría
- g. Concluir en base al negocio en marcha
- h. Evaluar estructura general de los estados financieros
- i. Emitir un informe de auditoría que contenga una opinión
- j. Otras (favor detallar)

---

De las siguientes alternativas ¿cuáles utiliza en el desarrollo de un encargo de auditoría?

- 5
- a. Metodología internacional adoptada
  - b. Metodología local desarrollada
  - c. Manuales de procesos o papeles de trabajo
  - d. Guías de trabajo desarrolladas localmente
  - e. Programas de auditoría
  - f. Otros (favor detallar)
- 
- g. No se ha definido ninguna metodología

¿Cuáles considera que son las responsabilidades de la administración en la preparación de los estados financieros?

- 6.
- a. Presentación de cifras razonable
  - b. Control interno para la preparación de estados financieros
  - c. Preparación estados financieros libre de incorrecciones materiales debida a error o fraude
  - d. Evaluación de negocio en marcha
  - e. Revelación de asuntos claves para la toma de decisiones

- f. Explicación de cifras significativas
- g. Supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera

De la lista que se plantea a continuación, ¿cuáles son las recomendaciones establecidas por la normativa internacional para la valoración de riesgo y actividades relacionadas

7 en la identificación de factores de fraude?

- a. Entender los procesos de valoración y respuesta al riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debida a fraude.
- b. Indagaciones ante otras personas afines a la entidad sobre si poseen conocimiento de algún indicio de fraude o denuncia
- c. Obtener información del departamento de auditoría interna en caso aplique
- d. Conocer las responsabilidades del gobierno de la entidad respecto a los procesos de supervisión sobre los controles aplicados
- e. Verificar las operaciones inusuales o inesperadas que se hayan identificado al aplicar procedimientos analíticos.
- f. Realizar otros procedimientos de valoración de riesgo y actividades que indiquen la presencia de factores de riesgo de fraude.

De la siguiente lista de procedimientos, ¿cuáles considera que son de aplicación indispensables al momento de dar respuesta a los riesgos referentes a la elusión de

8 controles por parte de la dirección?

- a. Comprobar la integridad de los asientos del libro diario registrados en el libro mayor.
- b. Revisar lo adecuado de los juicios formulados para las estimaciones contables
- c. Indagar que la información contable se procese de acuerdo con los lineamientos establecidos para su registro
- d. Inspeccionar si las transacciones significativas corresponden al curso normal del negocio

e. Otros (favor detallar)

---



9 ¿Cuáles de los procedimientos mencionados a continuación utiliza para verificar la fiabilidad e integridad de la información entre partes relacionadas?

a. Confirmaciones con partes relacionadas para asegurar la existencia del saldo a una fecha determinada

b. Verificación de documentos que sustenten la existencia de las operaciones

c. Cruces de saldos de libros contables contra registros auxiliares

d. Verificación de controles aplicados a las operaciones realizadas con partes relacionadas

e. Elaboración de analíticas explicativas sobre saldos y transacciones

f. Otros (favor detalla)

---



10 En su opinión ¿cuál de los siguientes criterios considera aplicables al momento de identificar una parte relacionada?

a. Es una persona o entidad que está relacionada con la compañía que elabora los estados financieros.

b. Entidades que formen parte de un negocio conjunto

c. Empresas que ejerzan control o influencia significativa en las políticas de decisión en una sociedad y tienen poder de voto

d. Es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora

e. Otras (favor detalle)

---

11 Conforme a su experiencia ¿ha detectado incorrecciones materiales relacionado a factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas?

- a. Si
- b. No

12 ¿Qué factores considera que inciden de forma negativa en la detección de fraudes entre partes relacionadas?

- a. Estructuras corporativas complejas
  - b. Políticas corporativas sujetas a cambio constantes de un periodo a otro
  - c. Deficientes controles entre partes relacionadas
  - d. Inexistencia de gobierno corporativo
  - e. Incumplimientos a requerimientos legales
  - f. Falta de unidad de auditoría interna
  - g. Incumplimiento de controles por parte de la administración
  - h. Colusión interna
  - i. Poca participación del gobierno corporativo
  - j. Otros (favor detallar)
- 

13 ¿Cuáles considera son las limitaciones a las que se enfrenta el profesional al momento de realizar el proceso de identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude con partes relacionadas?

- a. Poca capacitación
- b. Falta de interés de la administración
- c. No existe interés por parte del profesional
- d. Falta de un instrumento para la identificación

e. Otras (favor detallar)

\_\_\_\_\_

–

14 ¿Considera importante contar con una herramienta de referencia para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas?

a. Si, pues esta detallara información relevante para mitigar el riesgo en esa área

b. Se obtendrá una herramienta que proporcione los procedimientos importantes a realizar para identificar factores de riesgo de fraude en las partes relacionadas

c. Si, se realizara un trabajo más eficiente y eficaz al momento de un encargo de auditoría

d. Otras (favor detallar)

\_\_\_\_\_

Por favor (Opcional)

Firma

Sello

Gracias por su colaboración

## ANEXO B

### PRESENTACIÓN GRAFICA DE LOS RESULTADOS

**Pregunta 1:** ¿Cuántos años de experiencia posee como auditor/a externo?

**Objetivo:** Determinar el nivel de conocimiento acumulado que posee el contador público autorizado, que permita dimensionar el grado de experiencia que poseen en el desarrollo de una auditoría externa a través de una estratificación de años de experiencia.

**Tabla de frecuencia:**

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) 2 – 4	23	52.27%
b) 5 – 7	14	31.82%
c) 8 – 10	3	6.82%
d) Más de 10 años	4	9.09%

**Gráfico**

**1**



**Interpretación pregunta 1:**

La experiencia que poseen los auditores siendo el primer interrogante, de una muestra aproximada de 44 auditores se puede verificar que aproximadamente que el 52% equivalente a 23 auditores poseen una experiencia en el área de auditoría para el área Metropolitana de San Salvador entre 2 a 4 años, como segundo punto con mayor porcentaje se encuentran los auditores que poseen experiencia entre 5 a 7 años que corresponde a un 32% y un 16% restante poseen una experiencia mayor a 8 años.

**Pregunta 2:** En el último año, ¿se ha capacitado en alguno de los siguientes temas?

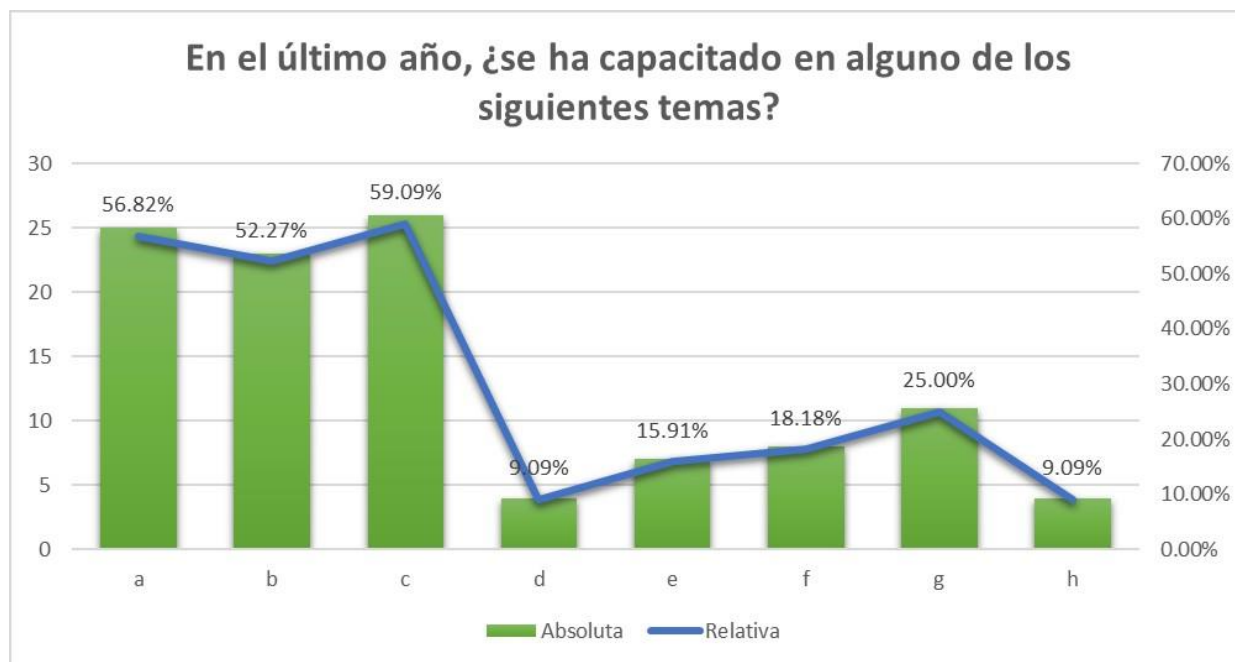
**Objetivo:** Conocer el nivel de interés que tiene el contador público autorizado de mantenerse actualizado sobre temas recientes de la profesión, que le permitan desarrollar mejor sus procedimientos de auditoría externa, obteniendo este conocimiento a través de un análisis de temas técnicos de auditoría, contabilidad e impuestos.

#### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Normas Internacionales de información financiera (NIIF, NIIF para PYME).	25	56.82%
b)	Normas Internacionales de Auditoría	23	52.27%
c)	Tributación.	26	59.09%
d)	Leyes penales.	4	9.09%
e)	Leyes mercantiles.	7	15.91%
f)	Áreas especializadas (Control interno)	8	18.18%
g)	Código de Ética Profesional	11	25.00%
h)	Otras (Favor detallar) _____	4	9.09%



Gráfico 2



### Interpretación pregunta 2:

De un total de 44 encuestados los datos revelan que todos los auditores destacando Normas Internacionales (NIIF o NIIF para PYMES) , Normas Internacionales de Auditoría y Aspectos Tributarios con un porcentaje mayor al 50% , es importante resaltar que los auditores se encuentran conedores y están conscientes que para realizar una auditoría integral deben de estar en capacitación continua sobre todos los aspectos que se encuentran en constante cambio, por otra parte cabe destacar que el área de ética profesional solo un 25% encuestados ha recibido capacitación sobre esta temática siendo un pilar fundamental para desarrollo de cada uno de los profesionales y un cabe mencionar que un pequeño grupo se ha capacitado en temas especiales como por ejemplo Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, financiamiento al terrorismo siendo aproximadamente 10% de los encuestados.

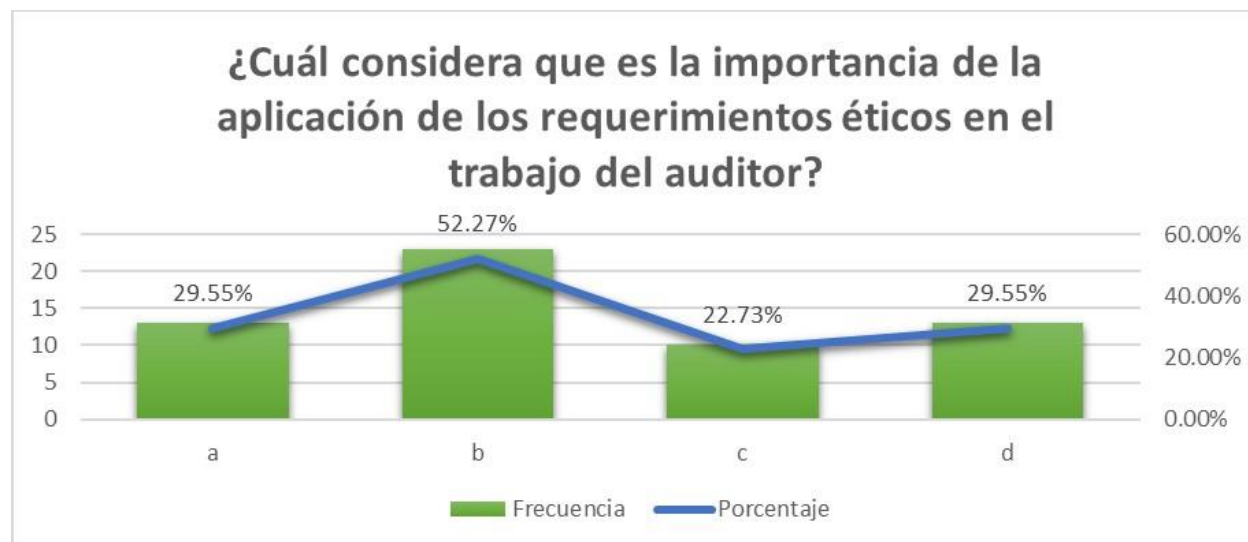
**Pregunta 3:** ¿Cuál considera que es la importancia de la aplicación de los requerimientos éticos en el trabajo del auditor?

**Objetivo:** Identificar cuáles son los requerimientos éticos aplicables a un trabajo de auditoría

**Tabla de frecuencia**

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a	Es parte de los requerimientos normativos	13	29.55%
b	Es indispensable para realizar una auditoría integral y profesional	23	52.27%
c	Para mantener una buena imagen y prestigio	10	22.73%
d	Asegurarse de cumplir con todos los requerimientos éticos para la realizar un trabajo de calidad y con la suficiente capacidad, en una auditoría de estados financieros.	13	29.55%

**Gráfico 3**



**Interpretación pregunta 3:**

De un total de 44 encuestados los datos revelan que los auditores aproximadamente un 52.27% de ellos afirman es indispensable realizar una auditoría integral y profesional tener en consideración la aplicación de requerimientos éticos por parte de los auditores al momento de la ejecución de la auditoría, y aproximadamente un 30% considera que la aplicación de requerimientos éticos es

parte de los requerimientos normativos y para asegurarse de cumplir con todos los requisitos éticos para la realización de un trabajo de calidad, con la suficiente capacidad, en una auditoría de estados financieros.

**Pregunta 4:** ¿Cuáles es la responsabilidad del profesional respecto a la auditoría de los estados financieros?

**Objetivo:** Establecer el grado de conocimiento que poseen los auditores referentes a la responsabilidad que posee respecto a la auditoría de los estados financieros, mediante la consideración de los aspectos que delimitan dicha responsabilidad basado en la normativa internacional de auditoría.

#### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Identificar factores de riesgo de fraude	7	15.91%
b)	Obtener seguridad razonable	24	54.55%
c)	Obtener entendimiento de control interno	15	34.09%
d)	Evaluar políticas contables	14	31.82%
e)	Garantizar que una auditoría se realice de conformidad con las NIA	11	25.00%
f)	Poseer actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría	12	27.27%
g)	Concluir en base al negocio en marcha	7	15.91%
h)	Evaluar estructura general de los estados financieros	9	20.45%
i)	Emitir un informe de auditoría que contenga una opinión	21	47.73%
j)	Otras (favor detallar) _____	1	2.27%

Gráfico 4



#### Interpretación pregunta 4:

A través de los datos obtenidos de un total de 44 encuestados los contadores públicos autorizados han destacado que la responsabilidad del auditor respecto a la auditoría de los estados financieros determinamos aproximadamente un 47.73% define que la responsabilidad se centran en el hecho de emitir un informe de auditoría que respalde su opinión sobre los estados financieros y un 43.18% afirman que se es parte del profesional obtener una seguridad razonable, por otra parte solamente un 15.91% de los encuestados considera que es su responsabilidad la identificación de factores de riesgos de fraude, por lo tanto es de vital importancia este factor en una auditoría de estados financieros al momento de realizar una adecuada asignación de riesgo en cada una de las cuentas de los estados financieros, y más aún aquellas que son vulnerables al fraude, por lo tanto los auditores no tiene claro o definida en su totalidad cuál es su verdadera responsabilidad respecto a la auditoría integral de estados financieros con una identificación de factores de riesgo de fraude.

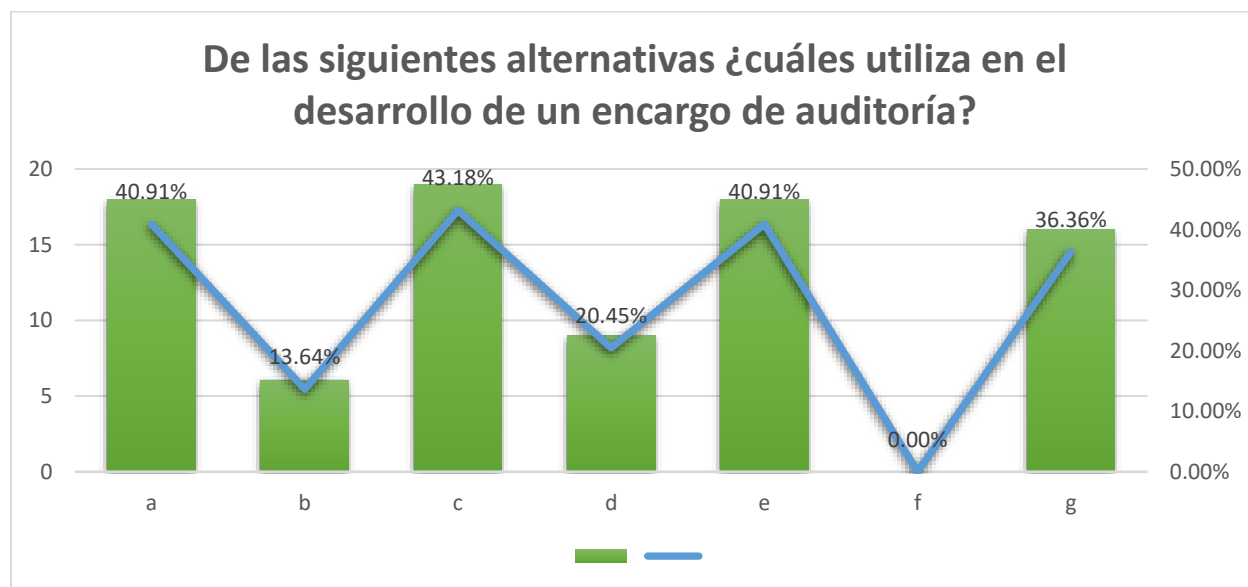
**Pregunta 5:** ¿De las siguientes alternativas ¿cuál utiliza en el desarrollo de un encargo de auditoría?

**Objetivo:** Detallar que tipo de metodologías o procedimientos aplican los auditores al momento de desarrollar los encargos de auditoría de estados financieros.

### Tabla de frecuencia

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Metodología internacional adoptada	18	40.91%
b) Metodología local desarrollada	6	13.64%
c) Manuales de procesos o papeles de trabajo	19	43.18%
d) Guías de trabajo desarrolladas localmente	9	20.45%
e) Programas de auditoría Otros (favor detallar)	18	40.91%
f) _____	0	0.00%
g) No se ha definido ninguna metodología	16	36.36%

### Gráfico 5



### Interpretación pregunta 5:

Al consulta sobre el tipo de estrategia que los contadores públicos autorizados utilizan en el desarrollo de un encargo de auditoría se identificó que aproximadamente el 40% utiliza una metodología internacional o poseen manuales de procesos o papeles de trabajo previamente

definidos para realizar sus programas de auditoría, es importante mencionar que existe un 13.64% de los encuestados por utilizan metodología desarrollada localmente lo que permite desarrollar un manual de procedimientos como herramienta para realizar una auditoría en donde se evalúen e identifiquen factores de riesgos de fraude y tener una mayor seguridad que se pueda realizar una auditoría con buenos estándares calidad y brindar un mejor servicio.

**Pregunta 6:** ¿Cuáles considera que son las responsabilidades de la administración en la preparación de los estados financieros?

**Objetivo:** Mencionar las responsabilidades que posee la administración en la preparación de los estados financieros.

#### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Presentación de cifras razonable	28	63.64%
b)	Control interno para la preparación de estados financieros	25	56.82%
c)	Preparación estados financieros libre de incorrecciones materiales debida a error o fraude	15	34.09%
d)	Evaluación de negocio en marcha	19	43.18%
e)	Revelación de asuntos claves para la toma de decisiones	18	40.91%
f)	Explicación de cifras significativas	19	43.18%
g)	Supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera	21	47.73%

Gráfico 6

**Interpretación pregunta 6:**

Según los datos obtenidos un 63.64% de la población encuestada afirma que la administración de las compañías es la responsable de presentar cifras razonables en sus estados financieros; además, de mantener un control interno para la preparación de estos dándole una certeza del 56.82%, por otra parte solo un 34.05% considera que la administración es la responsable de emitir cifras libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error, concluyendo que el contador público autorizado no le amerita tanta responsabilidad a la administración de la compañía la identificación de este tipo de incorrecciones.

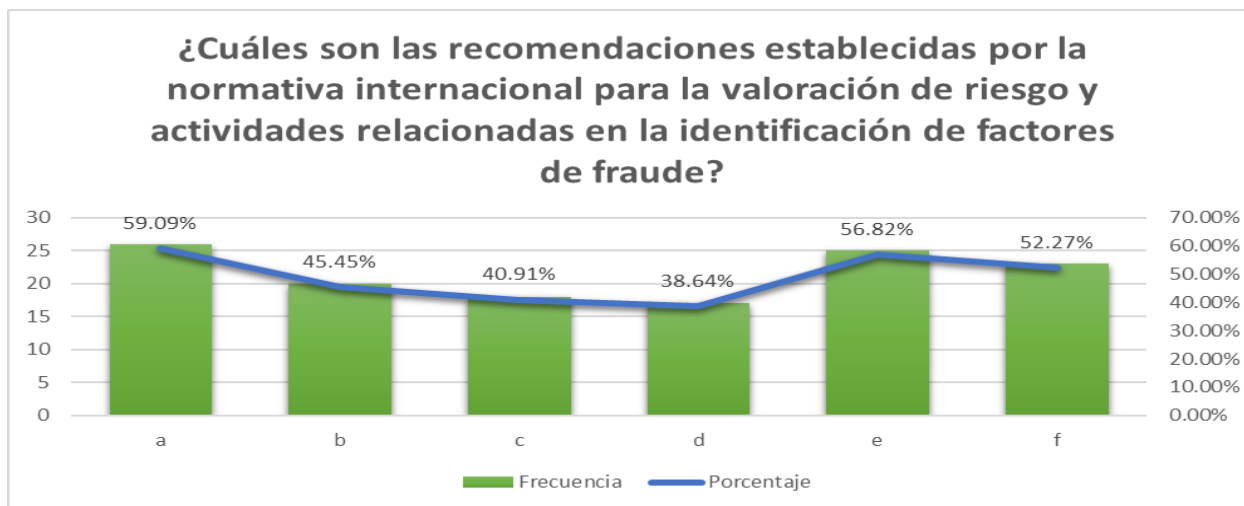
**Pregunta** De la lista que se plantea a continuación, ¿cuáles son las recomendaciones establecidas por la normativa internacional para la valoración de riesgo y actividades relacionadas en la identificación de factores de fraude?

**Objetivo:** Comprender las recomendaciones establecidas por la normativa internacional para la identificación y valoración de los riesgos de fraude.

### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Entender los procesos de valoración y respuesta al riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debida a fraude	26	59.09%
b)	Indagaciones ante otras personas afines a la entidad sobre si poseen conocimiento de algún indicio de fraude o denuncia	20	45.45%
c)	Obtener información del departamento de auditoría interna en caso aplique	18	40.91%
d)	Conocer las responsabilidades del gobierno de la entidad respecto a los procesos de supervisión sobre los controles aplicados	17	38.64%
e)	Verificar las operaciones inusuales o inesperadas que se hayan identificado al aplicar procedimientos analíticos.	25	56.82%
f)	Realizar otros procedimientos de valoración de riesgo y actividades que indiquen la presencia de factores de riesgo de fraude	23	52.27%

### Gráfico 7





**Interpretación pregunta 7:**

Un 59.09% de los contadores públicos autorizados que fueron consultados afirma que una de las recomendaciones establecidas por la normativa internacional para la valoración de riesgos y actividades relacionadas en la identificación de factores de fraude es el entendimiento de los procesos de valoración y respuesta al riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debido a fraude; además, un 56.82% también afirma que otra recomendación es verificar las operaciones inusuales o inesperadas identificada a través de procedimiento analíticos ejecutados; sin embargo, un 38.64% asegura que la normativa internacional recomienda el conocimiento de las responsabilidades de la administración respecto a procedimientos de supervisión sobre los controles aplicados referentes a la identificación de factores de fraude, lo cual nos indica que la población consultada considera no tan relevante el conocimiento de este último requerimiento.

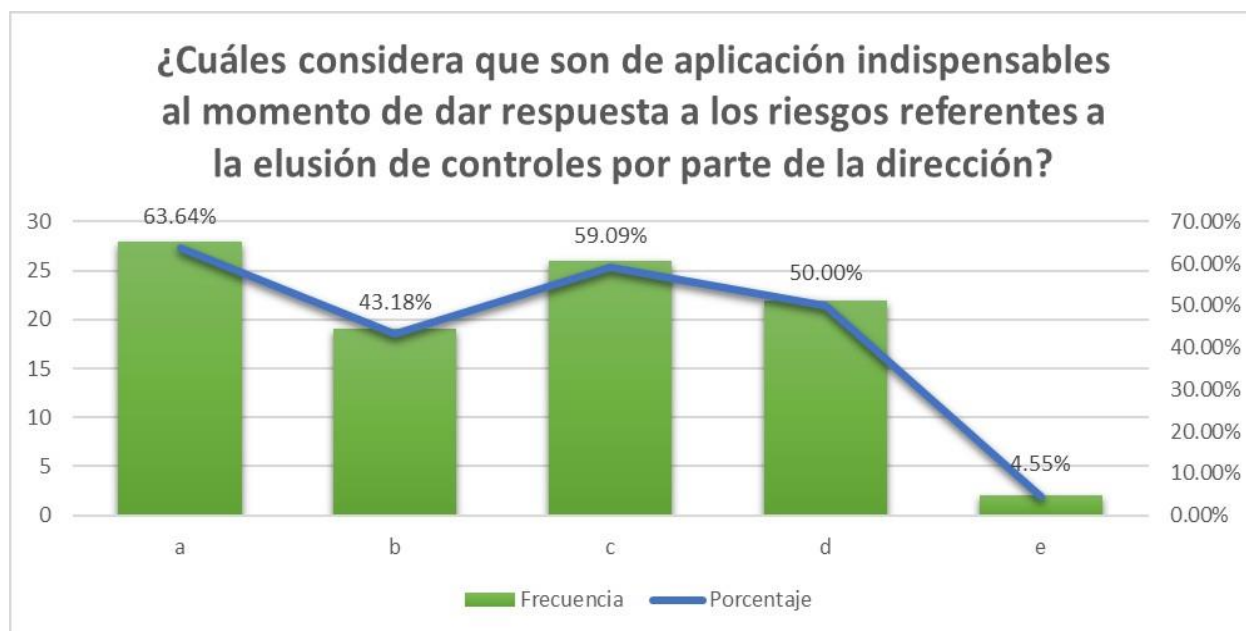
**Pregunta 8:** De la siguiente lista de procedimientos, ¿cuáles considera que son de aplicación indispensables al momento de dar respuesta a los riesgos referentes a la elusión de controles por parte de la dirección?

**Objetivo:** Presentar los posibles procedimientos de auditoría que deben de ser aplicados y ejecutados como básicos e indispensables en respuesta a los diferentes riesgos de fraude que pueda estar realizando la administración.

**Tabla de frecuencia**

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Comprobar la integridad de los asientos del libro diario registrados en el libro mayor.	28	63.64%
b)	Revisar lo adecuado de los juicios formulados para las estimaciones contables	19	43.18%
c)	Indagar que la información contable se procese de acuerdo con los lineamientos establecidos para su registro	26	59.09%
d)	Inspeccionar si las transacciones significativas corresponden al curso normal del negocio	22	50.00%
e)	Otros (favor detallar) _____	2	4.55%

Gráfico 8

**Interpretación pregunta 8:**

Según los datos obtenidos al consultar sobre los procedimientos que son indispensables para darle respuesta al riesgo de elusión de controles por parte de la dirección un 63.64% de los contadores públicos autorizados que fueron consultados se inclinan por la comprobación de la integridad de los asientos del libro diario y resumidos en el libro mayor debidamente legalizado; además, un 59.09 % consideran que la indagación puede ser un buen procedimiento para obtener información sobre el procesamiento de la información financiera y si esta cumple con los lineamientos establecidos por la administración para su correcto y adecuado registros, por otra parte solo un 43.18% asegura que revisar el juicio aplicado para el registro de las estimaciones contables puede ser indispensable para poder dar respuesta al riesgo de elusión de controles por parte de la dirección, identificando que este último no es muy aceptado por los auditores debido a que el juicio profesional de cada contador público puede diferir de cada uno, pero por otra parte se está dejando de dar importancia a este tipo de registros ya que es uno de los medios en los cuales se

puede generar información fraudulenta de manera intencionada a través de una infravaloración o sobrevaloración.

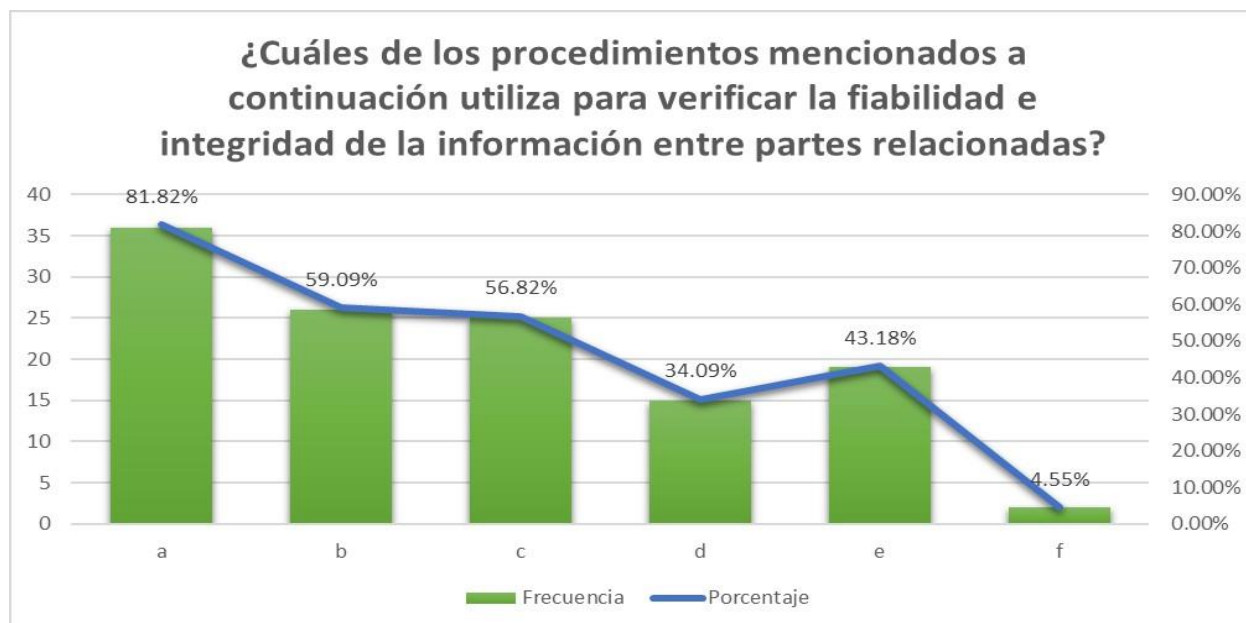
**Pregunta 9** ¿Cuáles de los procedimientos mencionados a continuación utiliza para verificar la fiabilidad e integridad de la información entre partes relacionadas?

**Objetivo:** Definir los procedimientos que son una fuente de fiabilidad e integridad para el auditor al momento de evaluar las partes relacionadas.

### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Confirmaciones con partes relacionadas para asegurar la existencia del saldo a una fecha determinada	36	81.82%
b)	Verificación de documentos que sustenten la existencia de las operaciones	26	59.09%
c)	Cruces de saldos de libros contables contra registros auxiliares	25	56.82%
d)	Verificación de controles aplicados a las operaciones realizadas con partes relacionadas	15	34.09%
e)	Elaboración de analíticas explicativas sobre saldos y transacciones	19	43.18%
f)	Otros (favor detalla) _____	2	4.55%

Gráfico 9

**Interpretación pregunta 9:**

Al consultar a los contadores públicos autorizados sobre los procedimientos que están utilizando para verificar la fiabilidad e integridad de la información entre las partes relacionadas un 81.82% utiliza las confirmaciones de saldos para la verificación de la existencia de los saldos entre estas, así mismo un 59.09% ejecuta procedimientos de inspección de documentos que avalan la existencia de la operaciones y saldos reflejados en los estados financieros, por otra parte se identificó que solo un 34.09% realiza la verificación de controles que aplican las compañías a la operaciones entre partes relacionadas, por lo cual se determinó que el auditor se no aplica todos los procedimientos necesarios para determinar si la compañía sostiene un control interno adecuado para identifica la integridad de las transacciones entre partes relacionadas.

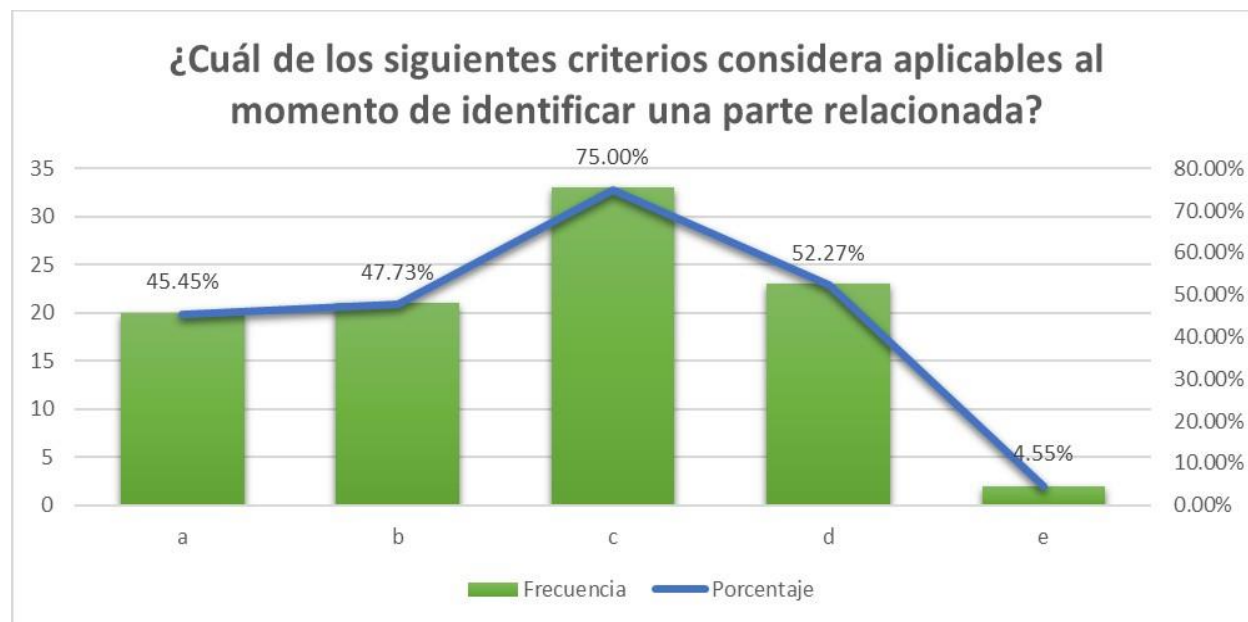
**Pregunta 10** En su opinión ¿cuál de los siguientes criterios considera aplicables al momento de identificar una parte relacionada?

**Objetivo:** Indagar cuales son los criterios utilizados por los auditores en la identificación de una parte relacionada, basado en las normativas técnicas que tratan el tema de las partes relacionadas.

**Tabla de frecuencia**

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Es una persona o entidad que está relacionada con la compañía que elabora los estados financieros.	20	45.45%
b)	Entidades que formen parte de un negocio conjunto	21	47.73%
c)	Empresas que ejerzan control o influencia significativa en las políticas de decisión en una sociedad y tienen poder de voto	33	75.00%
d)	Es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora	23	52.27%
e)	Otras (favor detalle) _____	2	4.55%

**Gráfico 10**



**Interpretación pregunta 10:**

Los datos obtenidos revelan que el 75% de los encuestados considera que uno de los criterios más relevantes para poder determinar que una empresa es relacionada, es que una de estas ejerza control

o influencia significativa en las decisiones de la otra, el 52.27% opta que es importante considerar la identificación del personal clave de la gerencia ya que este también puede mantener una influencia significativa directa o indirectamente en la toma de decisiones.

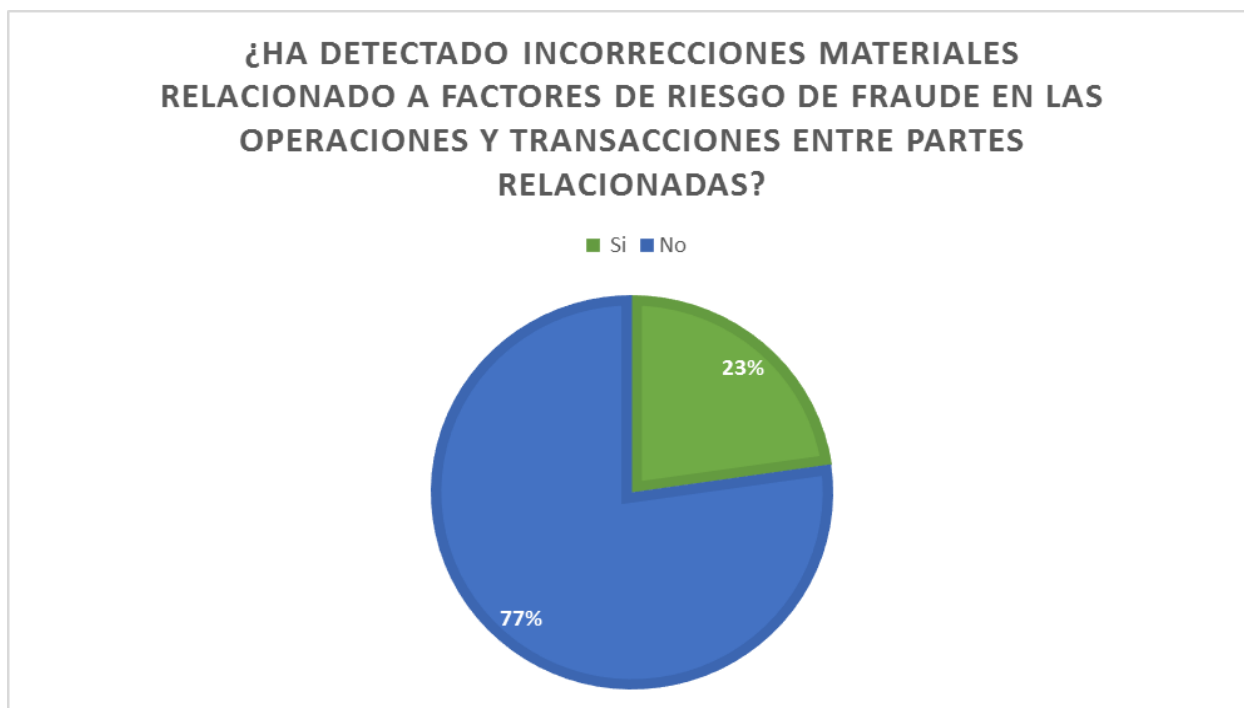
**Pregunta 11** Conforme a su experiencia ¿ha detectado incorrecciones materiales relacionado a factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas?

**Objetivo:** Analizar la experiencia de los auditores sobre la detección de incorrecciones materiales relacionado a factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas.

#### Tabla de frecuencia

		Frecuencia	
a	Si	10	22.73%
b	No	34	77.27%

#### Gráfico 11



**Interpretación pregunta 11:**

Del total de los encuestados el 77.27% de los auditores no ha logrado detectar incorrecciones materiales relacionado a factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas, esto nos indica que posiblemente el auditor no cuente con la experticia suficiente para identificar este tipo de situaciones.

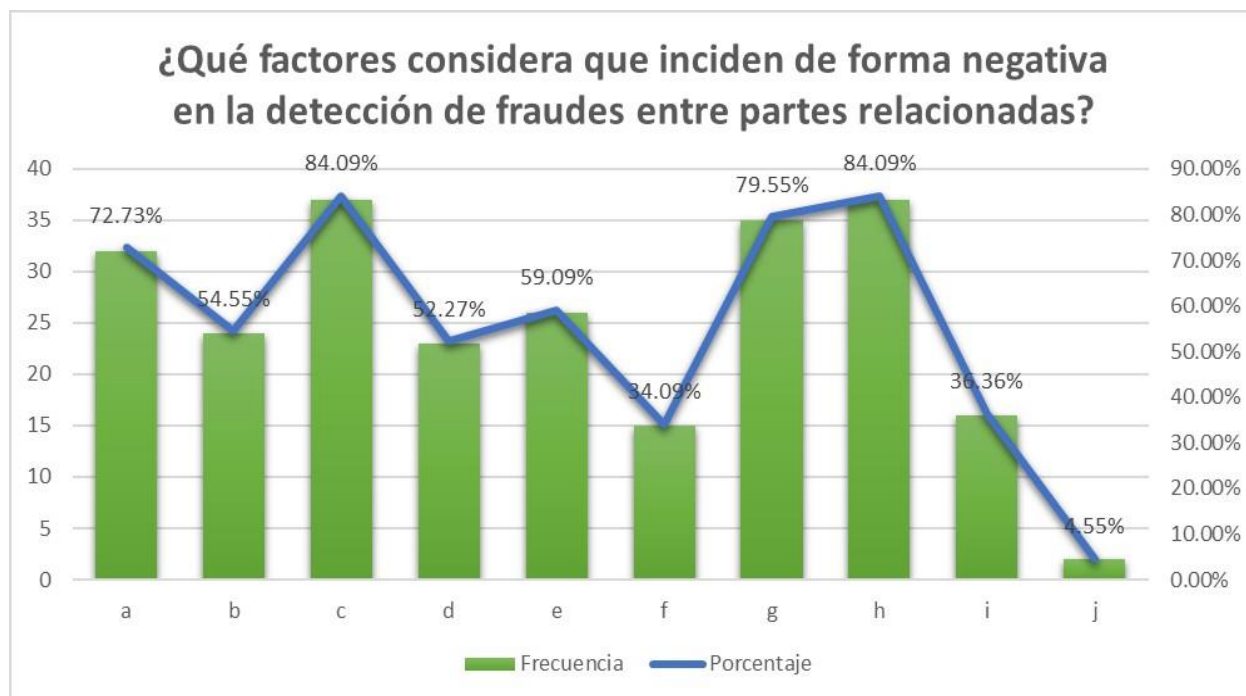
**Pregunta 12** ¿Qué factores considera que inciden de forma negativa en la detección de fraudes entre partes relacionadas?

**Objetivo:** Listar los factores que afectan negativamente a los auditores al momento de realizar una adecuada identificación y detección de fraude entre partes relacionadas.

**Tabla de frecuencia**

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Estructuras corporativas complejas	32	72.73%
b)	Políticas corporativas sujetas a cambio constantes de un periodo a otro	24	54.55%
c)	Deficientes controles entre partes relacionadas	37	84.09%
d)	Inexistencia de gobierno corporativo	23	52.27%
e)	Incumplimientos a requerimientos legales	26	59.09%
f)	Falta de unidad de auditoría interna	15	34.09%
g)	Incumplimiento de controles por parte de la administración	35	79.55%
h)	Colusión interna	37	84.09%
i)	Poca participación del gobierno corporativo	16	36.36%
j)	Otros (favor detallar) _____	2	4.55%

Gráfico 12



### Interpretación pregunta 12:

Según los datos obtenidos a través de los contadores públicos autorizados estos concuerdan en un 84.09% que los deficientes controles entre partes relacionada influyen de forma negativa en la detección de fraudes entre estas; además, un 72.73% de los encuestado asegura que las estructuras corporativas complejas también inciden negativamente en la detección de factores de riesgo de fraude; sin embargo, un 34.09% considera que la falta de un departamento de auditoría interna no es tan relevante para determinas este tipo de hechos pero si puede ser parte de las medidas de control de las mismas.



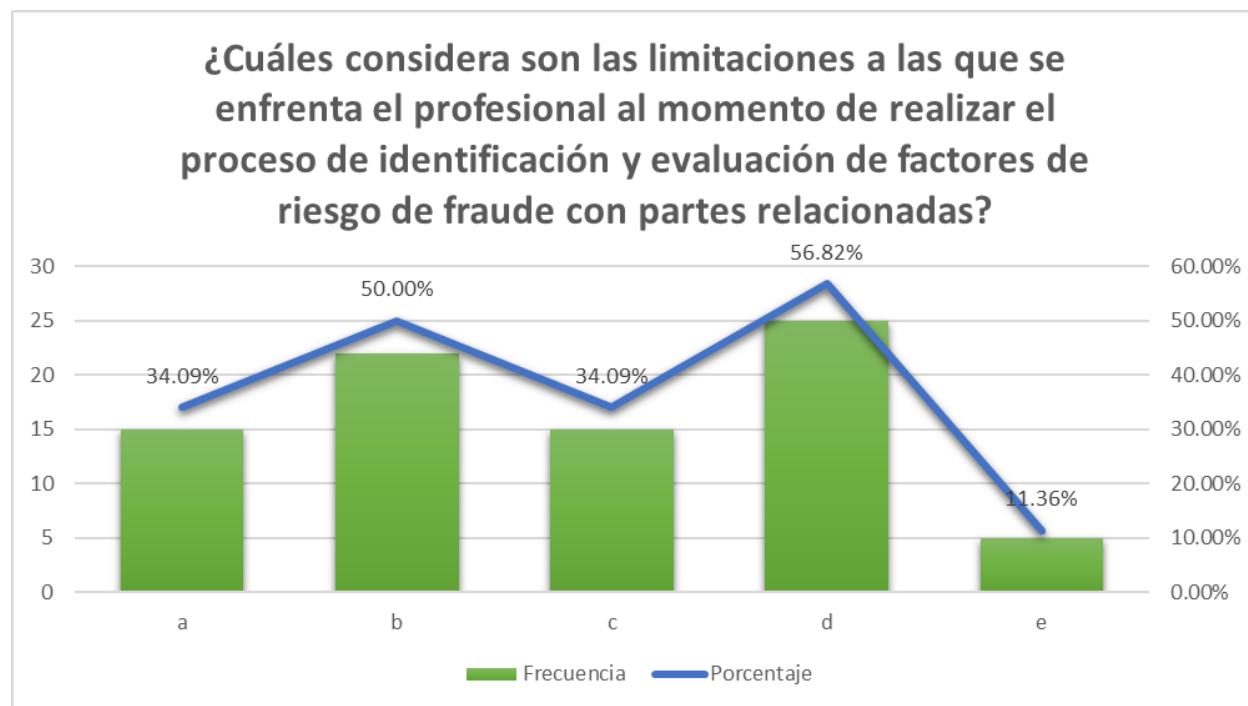
**Pregunta 13** ¿Cuáles considera son las limitaciones a las que se enfrenta el profesional al momento de realizar el proceso de identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude con partes relacionadas?

**Objetivo:** Establecer las limitaciones que enfrenta el auditor al momento de realizar el proceso de identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude con partes relacionadas.

### Tabla de frecuencia

Respuestas	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Poca capacitación	15	34.09%
b) Falta de interés de la administración	22	50.00%
c) No existe interés por parte del profesional	15	34.09%
d) Falta de un instrumento para la identificación	25	56.82%
e) Otras (favor detallar) _____	5	11.36%

### Gráfico 13



### Interpretación pregunta 13:

Según los contadores públicos autorizados consultados, un 56.82% de estos, considera que la falta de un instrumento para la identificación de factores de riesgo de fraude es una de las mayores

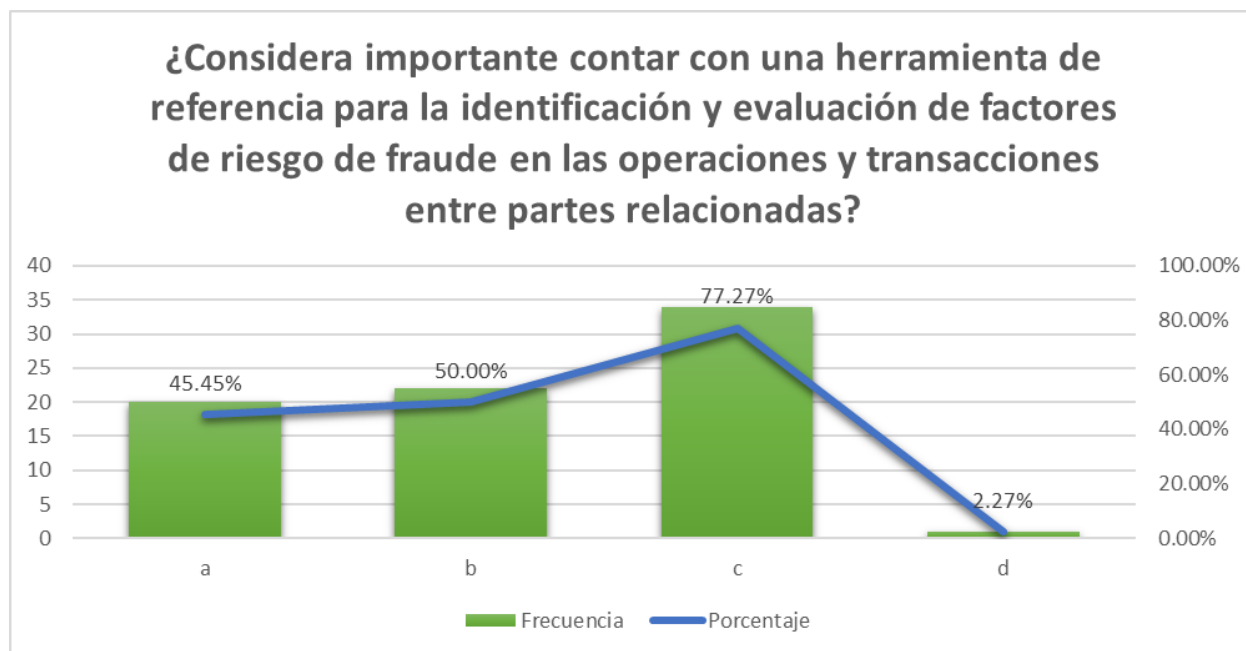
limitaciones a las que se enfrenta el profesional al momento de realizar el proceso de identificación y evaluación de esta de situación; además, consideran que la falta de interés por parte de la administración sobre este tema influye significativamente ya que un 50% de los profesionales consultados concuerdan con esta afirmación, por otra parte algunos afirman que la falta de interés del profesional puede incidir en la no detección de estos factores ya que un 34.09% ratifica esta causa.

- Pregunta 14**      ¿Considera importante contar con una herramienta de referencia para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas?
- Objetivo:**        Demostrar que la propuesta de una herramienta para la identificación y evaluación de los riesgos de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas serán de utilidad en el ámbito profesional para ponerla en práctica, en el desarrollo de sus encargos de auditoría.

#### Tabla de frecuencia

	Respuestas	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si, pues esta detallara información relevante para mitigar el riesgo en esa área	20	45.45%
b)	Se obtendrá una herramienta que proporcione los procedimientos importantes a realizar para identificar factores de riesgo de fraude en las partes relacionadas	22	50.00%
c)	Si, se realizara un trabajo más eficiente y eficaz al momento de un encargo de auditoría	34	77.27%
d)	Otras (favor detallar)	1	2.27%

Gráfico 14

**Interpretación pregunta 14:**

Según los datos recaudados más de 77% de los auditores encuestados consideran que es importante y a la vez necesario contar con una herramienta de referencia para la identificación y evaluación de factores de riesgo de fraude en las operaciones y transacciones entre partes relacionadas ya que ayudaría a un trabajo más eficiente y eficaz en un encargo de auditoría, por otra parte un 50% avala la propuesta de mantener una herramienta que proporcione procedimientos y necesarios para la identificaciones de factores de riesgo de fraude ya que proporcionaría un encargo de auditoría con menores márgenes de error.